

*Universidad Iberoamericana*

INCORPORADA A LA U. N. A. M.

Escuela de Historia

**JUAREZ Y LA REFORMA  
EN LA HISTORIOGRAFIA  
PORFIRISTA**

TESIS PARA OPTAR POR  
**el grado de**  
Licenciado en Historia

**Maria de Lourdes Pirod Posada**

**1 9 6 6**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**A mis padres y hermana**

44

**0268**

A la Srita. Elena Jeannetti D.  
con admiración y agradecimiento

**A la Directora de la  
Carrera de Historia  
Maestra Alicia Huerta**

**A mi director de tesis  
Lic. Tarcisio García  
Díaz**

**A mis maestros  
y compañeros.**

## INTRODUCCION

Desde el momento en que surge una historiografía propiamente mexicana, a raíz de la Independencia, se bifurca en corrientes muy bien delimitadas, correspondientes a cada una de las tendencias políticas de nuestra historia: La corriente liberal que trata de ser siempre progresista e independiente, y la corriente conservadora que se caracteriza por su tradicionalismo y su apego a la religión. Estas dos corrientes se acercan mucho hasta casi llegar a confundirse en algunos conceptos, mientras que en otros, se colocan en extremos completamente opuestos; este es precisamente, el caso de la figura de Benito Juárez, quizá la más discutida de nuestra historia y por lo mismo una de las más difíciles de estudiar.

Existen en realidad opiniones tan apasionadas y diametralmente opuestas sobre Benito Juárez, que nos parece difícil aceptar que correspondan a un mismo personaje. La curiosidad por tratar de encontrar el origen de estas discrepancias, nos llevó a investigar en qué momento aparece realmente el interés histórico por juzgar la vida y la obra de Benito Juárez; y en qué momento se inicia el "culto patriótico" a este personaje, del que la historiografía liberal ha hecho uno de los pilares fundamentales de nuestra historia, uno de nuestros más grandes héroes y la encarnación viva de nuestra nacionalidad.

A través del presente estudio, tratamos de acercarnos al origen de esta complicada historiografía juarista, dentro de la corriente liberal, que hemos localizado en la última década del gobierno porfirista, cuando para poder valorar las realizaciones logradas en los primeros años de esta dictadura, era necesario establecer primero el verdadero valor de la Reforma y del primer gobierno reformista, o sea el de Juárez. No pretendemos tratar de enjuiciar desde nuestro punto de vista la obra de Juárez, sino más bien, comprender los puntos de vista de estos hombres que estaban todavía tan cerca de los acontecimientos.

El resultado de nuestra investigación lo dividimos en dos partes; En la primera tratamos de situarnos dentro de la época, presentando algunas de las principales diferencias y similitudes entre el periodo de Reforma y la época porfirista destacando la aparición de la filosofía positivista en el ambiente intelectual del porfirismo, ya que en mayor o menor grado influyó en todos los estudios históricos de la época. Procedemos después, por una parte, a ver la creación oficial del "culto juarista", centrandó nuestra atención en torno a los festejos organizados para conmemorar los cien años de su nacimiento, así como su repercusión en el ámbito popular; por otra parte vemos el inicio de la valorización histórica de Juárez a través de las dos obras premiadas en la sección histórico-sociológica del concurso organizado como parte de -

los festejos del Centenario, y que fueron La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de Ricardo García Granados, y Juárez y la Reforma de Andrés Molina Enríquez, y las obras de dos historiadores ya consagrados por la fama en aquella época Justo Sierra, que era entonces Ministro de Instrucción Pública, y Francisco Bulnes. Del primero hemos seleccionado la parte que se refiere a la Reforma dentro de su obra La Evolución Política del Pueblo Mexicano y el Juárez: su obra y su tiempo; y de Francisco Bulnes escogimos El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio, y Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma.

En la segunda parte de este trabajo presentamos el análisis que hacen cada uno de estos autores sobre los puntos fundamentales de la vida de Juárez. Vemos como analizan primero su juventud, en la que van a buscar el origen de su ideología liberal, que toma cuerpo durante su destierro en Nueva Orleans, y tiene que precisarse en relación a la Revolución de Ayutla y el gobierno de Comonfort.

Después de esto nos hablan ya de su influencia personal en la obra de la Reforma, la cual se presenta en diferentes aspectos: Desde el punto de vista ideológico, representada principalmente por los Decretos de Veracruz; en su consolidación interna, mediante su actuación en la guerra de Reforma; en su consolidación exterior frente a la Intervención y el Imperio; y finalmente, en su aplicación práctica, durante los primeros años que siguieron a la Restauración de la República.

Para finalizar presentamos sus opiniones sobre el valor personal de Juárez: sus cualidades y defectos; para llegar a encontrar hasta qué punto, Benito Juárez es para cada uno de ellos, la personificación del nacionalismo, de la Reforma y la Patria.

**AMBIENTACION HISTORICA**



## **EL PORFIRISMO Y SUS DIFERENCIAS Y SIMILITUDES** **DES CON EL PERIODO DE REFORMA**

Desde la época en que se luchaba por la Reforma, hasta 1906 en que nuestros autores escribieron sobre ella, transcurre casi medio siglo y se suceden en el poder dos generaciones; en este lapso de tiempo se va a realizar el paso de las ideas a los hechos, de los proyectos a las realizaciones, de la fantasía a la realidad, y también, lógicamente de las ilusiones a los desengaños. Durante los años de lucha, la Reforma era un símbolo, un anhelo, algo que se trataba de alcanzar, y en lo que los hombres que estaban luchando habían cifrado todas sus esperanzas; creían que una vez consumada la Reforma, los bienes nacionalizados servirían para formar una gran riqueza nacional y que el nuevo gobierno, libre de todas las presiones y gobernando de acuerdo con la Constitución, podría organizar y controlar al país para guiarlo por el camino del progreso, hasta convertirlo en una nación tan próspera, como lo eran ya desde aquel entonces los Estados Unidos.

En 1906 se podían palpar ya los verdaderos resultados de la Reforma y se empezaban a juzgar para formar una valoración de ellos. En primer lugar, la economía mexicana se había levantado; después de la reforma, la base de esta economía continuaba siendo la agrícola y la distribución de la tierra seguía siendo de tipo latifundista, pero como los grandes latifundios habían dejado de ser clericales para convertirse en civiles, tenían mayor movilidad y estaban sometidos al gravamen fiscal, por lo que su producción servía ya para impulsar la economía nacional.

A pesar de la libertad de cultos, la mayor parte de la población nacional continuó siendo católica, la Iglesia que se había transformado al perder su fuerza política, se fortaleció internamente.

La sociedad sufrió algunos cambios, pero volvió a quedar nuevamente muy dividida, existiendo un gran abismo entre los grandes latifundistas y los peones, entre el nuevo grupo de los capitalistas industriales y el grupo obrero etc.

La industrialización del país comenzó a realizarse, principalmente a través de concesiones a compañías extranjeras; la minería recuperó gran parte de la importancia que había tenido durante la época colonial; y la reanudación de relaciones diplomáticas con la mayoría de los países, unida a la ausencia de nuevos movimientos armados en nuestro país desde la llegada al poder de Porfirio Díaz, permitió que el crédito mexicano se colocara en el mercado internacional y fomentó además el comercio exterior.

Políticamente, el centralismo y la tiranía que habían existido antes de la Revolución de Ayutla, la subordinación del país a potencias extranjeras (Intervención e Imperio), y la dictadura (expresada en facultades extraordinarias omnimodas), habían cedido su lugar, al menos en apariencia, al Federalismo democrático; y los estados pseudo-autónomos, se mantenían unidos y "en paz" bajo la mano firme de Porfirio Díaz con su "política de conciliación", y el partido conservador había dejado de existir en su forma tradicional.

Pero sobre todo, el cambio más importante, lo constituye el hecho de que México había crecido intelectualmente, nuevas ideas habían llegado a él y tenía un nuevo modo de ver las cosas, que le permitía conocerse mejor así mismo y encararse valientemente a sus defectos, lo que lo acercaba ya a la solución de sus problemas.

Los hombres de 1906, no creen ya como los liberales de 1857, en que la igualdad esencial de los hombres pueda ser la base de un sistema político, en el que no existan clases privilegiadas, y en donde el voto popular, emitido libremente y sin presiones de ninguna especie, de siempre por resultado el gobierno ideal para la masa de los electores; es decir, no creen ya que la democracia sea aplicable en toda su pureza; ni creen tampoco, en que el balancear con prudencia y honestidad todos los principios liberales en una Constitución, pueda ser el remedio milagroso para todos los males del país.

En 1906 la visión histórico-política es más realista. No podemos decir que esta nueva visión sea derivada del Positivismo, pero sí que se identifica perfectamente con esta filosofía.

## EL POSITIVISMO EN MEXICO.

Durante el transcurso del siglo XIX, en el panorama mundial del pensamiento, la filosofía después de la muerte de Hegel, pasaba por un momento de crisis en que se veía menospreciada, quizá por el tedio que había producido el abuso dialéctico del idealismo alemán; y esto la obligó a hacer un cambio en su estructura tradicional, tratando de apegarse más a la realidad, de acuerdo con el ejemplo de las ciencias particulares como la física, la biología y la historia misma.

Por otra parte, la separación definitiva de las ciencias particulares y el desarrollo de la psicología, van a influir también en este cambio de la estructura filosófica.

Pero quizá, el paso más grande que se logra en esta época dentro de la conciencia humanística, es el haber llegado al pleno convencimiento de que la verdad, sea cual fuere el campo del conocimiento en que se busque, se conquista paulatinamente, a través de varias generaciones; y que por lo tanto, no deben despreciarse los errores del pasado, sino considerarlos como un paso indispensable para llegar al estado actual, y estudiarlos porque siempre se puede sacar de ellos algún provecho.

Estos dos principios de apego a la realidad y aprovechamiento de la experiencia adquirida por las generaciones pasadas, van a ser la base de la nueva visión filosófica del siglo XIX, que toma forma de manera ya concreta con el Positivismo de Augusto Comte.

Según Comte, tanto en el individuo como en la especie humana los conocimientos pasan por tres estados teóricos distintos: teológico, metafísico y positivo.

El estado teológico o ficticio es solamente una etapa transitoria de preparación, en el cual la mente se esfuerza por buscar las causas y principios de las cosas, y se divide a su vez en tres fases: Fetichismo, en la cual se personifican las cosas y se les atribuyen poderes mágicos; politeísmo, en que esta animación se translada a una serie de divinidades que corresponden por lo general a los poderes de la naturaleza; y monoteísmo que es la fase superior en donde todos esos poderes se concentran en un ser supremo. Esta etapa según Comte corresponde a la infancia de la humanidad.

El estado metafísico es también una etapa de transición es más abstracto y de espíritu crítico, Se siguen buscando los conocimientos absolutos, pero ahora se tratan de encontrar a través de la naturaleza de los seres, su esencia, etc.; valien

dose de las entidades abstractas de la ontología, es decir de las ideas de principio causa, sustancia, esencia, etc. En este estado todo es crítico y negativo, como - preparación para entrar en el Estado Positivo. " Es una especie de crisis de pubertad en el espíritu humano, antes de llegar a la edad viril". ( 1 ).

El estado positivo es el único real y definitivo y. "En el la imaginación queda subordinada a la observación. La mente humana se atiene a las cosas El positivismo busca sólo los hechos y sus leyes. No causas ni principios de las esencias o - sustancias. Todo esto es inaccesible. El positivismo se atiene a lo positivo, a lo que está puesto o dado: es la filosofía del dato. . . Renuncia a lo que es vano intentar conocer, y busca sólo las leyes de los fenómenos." ( 2 ).

El espíritu positivo es relativista, así, no hace nunca un estudio absoluto - de los fenómenos del momento, sino que los relaciona con la organización social - y la situación histórica; de este modo, todo estudio positivo es siempre un estudio-histórico. Según Comte, " Nuestras ideas son fenómenos, no sólo individuales, sino también sociales y colectivos, y dependen de las condiciones de nuestra existencia, individual y social, y por tanto de la historia". ( 3 ).

Todo conocimiento tiene, según el positivismo, la finalidad específica de la previsión del futuro, de acuerdo con el conocido lema de Comte " Voir pour prévoir, prévoir pour pourvoir" ( 4 ).; afirma además que " el sistema que explique el pasado será dueño del porvenir" ( 5 ).

La continuidad histórica y el equilibrio social se traducen perfectamente en el imperativo positivista " Orden y progreso".

Los tres estados mentales del positivismo, se traducen al ser aplicados a la realidad histórica, en tres etapas perfectamente bien delineadas: En la primera etapa hay un dominio militar que se prolonga hasta el siglo XII, y en esta organización la Iglesia Católica desarrolla un papel muy importante.

En la etapa metafísica, las clases medias empiezan a cobrar importancia; la sociedad militar se desplaza para dar lugar al nacimiento de una sociedad económica, en la que el papel más importante lo desarrollan los legistas que tratan de aferrarse a la Ley para no ser arrastrados por la corriente revolucionaria que caracteriza a este período crítico y disolvente de transición.

1. - J. Marias, Historia de la Filosofía, pp: 299-300
2. - Ibidem., p: 300
3. - Cit. p., J. Marias, Op. cit., p: 300
4. - Ver para prever, prever para prevenir.
5. - Cit. p., J. Marias, Op. cit., p: 301

Finalmente, el Estado positivo, corresponde a la época industrial, en la que los intereses económicos se balancean con las necesidades sociales y se establece un orden definitivo basado en el poder mental de una sociedad conciente y bien preparada.

Mas allá de la filosofía positiva, Comte va a elaborar también una Religión de la Humanidad, que será la única posible en su tercer etapa; y en cuyo culto, el rango de ser supremo está ocupado por los grandes hombres, por los muertos ilustres.

En México, el positivismo se introdujo desde 1867, es decir desde los últimos años del gobierno del presidente Juárez, con el nombramiento de Gabino Barreda como director de la Preparatoria Nacional; pero, como ya el mismo Barreda lo había previsto, " No era posible transformar a la generación que ya tenía en sus manos las riendas del gobierno. Lograr una forma especial de pensar requería inteligencias vírgenes donde pudieran sembrarse nuevas ideas y nuevas ambiciones; esas inteligencias estaban en las escuelas listas para recibir la semilla que después fructificara en hombres de ciencia positivos." ( 6 ). Así, Gabino Barreda sembró en el campo más fértil que pudo encontrar, el de las mentes adolescentes de los estudiantes de la Preparatoria, y por eso los frutos del Positivismo empezaron a manifestarse hasta la generación siguiente cuando esos jóvenes, ya convertidos en hombres empezaron a tomar parte activa en la vida del país.

Gabino Barreda nació en 1818. Estudio bachillerato en San Ildefonso, y más tarde viajó a Francia, donde asistió a las Conferencias que impartía Augusto Comte en el Palais Royal; desde entonces fué siempre un ferviente positivista.

Regresó a México y obtuvo el título de Médico cirujano; y desde 1859 se dedicó a hacer un balance sobre la historia, la sociedad y la organización del país, para planear la forma de mejorar el destino de México, aplicando en él los principios positivistas; sin embargo, no fué sino hasta 1867 en que se dió a conocer con su famosa " Oración Cívica del 16 de Septiembre" que despertó la atención del Presidente Juárez e hizo que fuera incluido en la Junta destinada a reorganizar la Instrucción Pública, misma que por la Ley del 2 de diciembre de 1867 creó la Escuela Nacional Preparatoria, de la que Barreda fué director durante los años de 1868 a 1870, tiempo durante el que tuvo alumnos posteriormente tan célebres como Agustín Aragón y el mismo Justo Sierra.

Mucho se ha especulado sobre cuales fueron las causas que movieron a Juárez a promover el desarrollo del Positivismo en México. Algunos autores piensan que aún con distintas formas ideológicas, Juárez y Gabino Barreda perseguían una misma meta; conseguir la Independencia ideológica del país, liberándolo de una vez por todas del yugo metafísico que durante tanto tiempo había reprimido su progreso natural, inculcando en su conciencia juicios equívocos nacidos de una educación puramente escolástica. ( 7 ). Otros autores más superficiales, piensan que fué el tono un tanto anti-clerical del positivismo, lo que hizo que Juárez se interesara en él; e incluso se ha llegado a decir que él mismo era partidario de esta nueva ideología y que pensaba aplicarla de una manera práctica a su gobierno si lograba prolongarlo aun durante varios años más; hay también quienes piensan que Juárez no planeaba para el presente, sino que compartía la idea de Gabino Barreda de que " Qué son diez, quince, veinte años en la vida de una nación cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia y el progreso con el orden ?". ( 8 ).

Mi opinión personal al respecto es que Juárez dió muy poca importancia a la doctrina positivista, de la que no comprendía su trascendencia pues nunca se preocupó de conocer a fondo; y así prefiero compartir la opinión expresada por el Instituto Nacional de Pedagogía, en su Museo de Historia de la Educación. ( 9 ) de que fueron las cualidades personales de Gabino Barreda y la popularidad que había alcanzado en los círculos humanísticos con su ya citada " Oración Cívica"... las que decidieron a Juárez a conferirle el nombramiento de director de la Preparatoria, impulsando de este modo, sólo de manera indirecta, el desarrollo del positivismo.

Gabino Barreda hace una revisión de la Historia de México, y va a hacer coincidir las etapas de su evolución, con cada una de las etapas del proceso positivista; y así nos dice que la etapa teológica está representada en nuestra historia por la época colonial, con sus rasgos característicos de mezcla de fetichismo indígena con el mismo español, predominio militar iniciado en la Conquista y consagrado en las encomiendas, y supremacía clerical de la Iglesia Católica.

La etapa metafísica se identifica con la Guerra de Independencia y los primeros años del México independiente, con su idealismo liberal, característico de esta etapa de transición en que subliman algunos conceptos abstractos e irrealizables, tales como la igualdad social, la igualdad de capacidad entre las distintas razas, etc.

7. - Ibidem., pp: 659-661

8. - Ibidem., p: 661

9. - Av. Presidente Mazarik# 526, Planta baja; abril-mayo de 1965.

La etapa positiva, es un poco más imprecisa; pero según Gabino Barreda se inicia con el triunfo de los Reformistas ( I0 ).

En un principio se creyó que el Positivismo no arraigaría nunca en el pueblo mexicano, porque es una doctrina esencialmente para hombres prácticos y los mexicanos somos todo lo contrario, idealistas y poco apegados a la realidad; pero los educadores de fines del siglo pasado y principios del presente, hicieron todo lo posible por inculcarlo a las juventudes de su época, considerando que " podría dotar a los mexicanos de una serie de cualidades sin las cuales no es posible ni una auténtica libertad, ni una auténtica democracia" ( II ).

Además, en muy poco tiempo se pudo llegar a la conclusión de que el positivismo era el instrumento ideal para enseñar a los mexicanos a organizarse mental y socialmente, lo que resultaba de gran importancia, ya que según nos dice Leopoldo Zea, pensaban que: " Del orden establecido en la mente de los mexicanos dependía el orden social que tanta falta les hacía." ( I2 ). Esta idea se difunde muy rápidamente, y así en la época que estudiaremos, Justo Sierra considera esta transformación mental y social como algo imprescindible para que los mexicanos sobrevivan en la lucha por la vida, de la que sólo salen victoriosos los más fuertes; y hace ver la urgente necesidad de "pasar de la era militar, la era de las revoluciones, de las guerras intestinas, a la era industrial, la era del trabajo, del máximo esfuerzo personal". ( I3 ).

I0. - L. Zea, Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica, p: 355

II. - Ibidem., p: 348

I2. - Ibidem., pp: 348-349.

I3. - Cit., p., L. Zea., Op. cit., p: 350

## **CONMEMORACION DEL CENTENARIO**

### **DEL NATALICIO DE**

### **BENITO JUAREZ**

Al mediar la primera década de nuestro siglo, ocurren dos sucesos importantes en el ámbito intelectual del porfirismo; El primero de ellos, es la celebración del Centenario del Natalicio de don Benito Juárez, en 1906; y un año más tarde, los cincuenta años de vida de la Constitución de 1857. Los dos sucesos originales, aun que separados por medio siglo, estaban íntimamente ligados entre sí, por lo que tanto los organizadores de la celebración oficial, como los de las conmemoraciones particulares en clubes, centros literarios, etc., prefirieron unir ambas celebraciones, en torno a la primera fecha.

Conviene hacer notar que esta fecha se celebró por vez primera, izando a media hasta el pabellón nacional, hasta 1877, o sea durante la segunda presidencia de Porfirio Díaz, cuando ya su dictadura comenzaba a afianzarse y por lo mismo no era conveniente seguir recordando su antigua enemistad con Juárez, pues no podía seguir considerando que había hecho mal al reelegirse y al iniciar una dictadura, sobre todo tomando en cuenta que ese mismo año se reformó la Constitución para permitir la reelección continúa aun cuando fuera sólo una vez ( I ). A partir de esta fecha hasta 1906, los dos actos más impor -



importantes que se celebraron en memoria de Benito Juárez, fueron: en 1888- la imposición del nombre de Ciudad Juárez a la que hasta entonces se había - llamado Paso del Norte; y en 1891 la colocación de una estatua del benemérito en el patio de la Secretaría de Hacienda. 2 ).

La celebración oficial del centenario a Juárez, empezó a planearse - desde principios del año anterior, es decir, desde enero de 1905, aun cuando - ya se venía gestando desde tres o cuatro años antes ( 3 ). pero no fué sino has - ta el 21 de marzo en que se nombró oficialmente la Comisión Organizadora del festejo; siendo inaugurada solemnemente el día 23 por el Secretario de Goberna - ción, con un discurso en el que manifestó " que el gobierno nacional deseaba - que la celebración Del Centenario correspondiera, por la importancia de las - manifestaciones que en ella se hicieran y por la forma en que se exitase el pa - triotismo de todos los habitantes de la República, a la grandeza y mérito del - héroe que se conmemoraba" ( 4 ).

Los trabajos se iniciaron tres días más tarde, y a partir de esa fecha, los miembros de la Comisión se reunieron todos los sábados en Palacio Nacio - nal, en el Salón de la Secretaría de Hacienda que había sido especialmente - amueblado y decorado para las reuniones de la Conferencia Panamericana.

Integraban esta Comisión, los ciudadanos: Jesús Alfonso Flores, José- Casarín, José B. Cueto, Adalberto A. Esteva, Trinidad García ( que murió - antes de la celebración del Centenario ), José Landero Cos, Manuel F. Loera, Rosendo Pineda, Ramón Prida, Carlos Rivas, Félix Romero, Victoriano Sala - do Alvarez y Emilio Velasco; habiendo sido designados en una de sus primeras juntas el Lic. Félix Romero como Presidente, los señores Emilio Velasco y - Jesús Alfonso Flores como Vicepresidentes, y como Secretarios: Ramón Prida, José Casarín, y Adalberto A. Esteva. Se designó además a Don Porfirio Díaz - como Presidente Honorario y a Ramón Corral como Vicepresidente Honorario.

Como primer paso tendiente a extender sus acción a toda la República - los miembros de la Comisión firmaron un Manifiesto que se hizo circular pro - fusamente, y en el que disponía se formaran delegaciones compuestas por un mínimo de cinco personas en la capital de cada Estado o territorio, que a su - vez deberían formar comités municipales, para cooperar en el homenaje al - Benemérito de América.

2. - Ibidem, p: 52

3. - "Informe de la Comisión Nacional del Centenario a Juárez", Diario Oficial 22 de marzo de 1906- p: 306- 307.

4. - Ibidem., p: 307

Fueron muchas las iniciativas que la Comisión se encargó de llevar a cabo, como ejemplo la impresión de tarjetas postales con el retrato de Juárez que tenían al reverso una síntesis biográfica; pero de entre todas estas realizaciones, sobresale por su importancia la Convocatoria a un cuádruple Concurso en torno a la personalidad de Juárez cuyas partes serían:

I. - Ensayo Literario: Podría ser una pieza literaria con fondo histórico, o bien salirse de la realidad en una temática legendaria, pero siempre en torno a la personalidad de Juárez, El premio se otorgaría de acuerdo con la calidad literaria y la perfección técnico-gramatical.

II. - Ensayo Histórico-sociológico:

Debería apegarse a la realidad histórica y enfocarse a uno o varios de los aspectos de la vida de Juárez que fueran de trascendencia nacional.

III. - Composición Poética.

Con los mismos requisitos y bases del ensayo literario, pero contando además el metro y la rima.

IV. - Concurso arquitectónico:

Tenía como fin la edificación de un monumento en honor a Juárez, que estaría situado en el costado principal de la Alameda Central ( 5 ).

Habría dos premios en cada categoría, que consistirían en un Diploma firmado por el Presidente de la República, y una "planilla" de bonos, donados por las principales casas comerciales de la época, entre otras " El Palacio de Hierro", " La Pastelería Francesa", la Cía. Cigarrera" "El Buen Tono", etc., que servirían para canjearse por sus respectivos productos.

Fueron muy numerosas las personas que tomaron parte en este Concurso, pero desgraciadamente, según comentaron los periódicos de la época no alcanzó la calidad que se esperaba ( 6 ). sin embargo, hubo trabajos muy buenos

5. - Unos veinte metros hacia el sur del actual emplazamiento del Hemiciclo a Juárez.

6. - El Imparcial, 22 de marzo de 1906.

nos, algunos de los cuales analizaremos en el presente trabajo.

Los premios fueron entregados por Don Porfirio Díaz, en el Teatro Arbeu, la noche del 21 de marzo de 1906, es decir, coincidiendo exactamente con la fecha de la celebración que le había dado origen. La lista de premios tal como se publicó al día siguiente en los periódicos capitalinos. fue:

#### Ensayo Literario

- Primer Premio. - Al Lic. Rafaél Zayas Enriquez por su trabajo titulado " Biografía de Juárez".
- Segundo Premio. - Al Lic. D. Leonardo S. Viramontes por su trabajo titulado " A Juárez ".

#### Ensayo Histórico Sociológico

- Primer Premio - A Ricardo García Granados por su ensayo titulado "La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma".
- Segundo Premio. - A Don Andrés Molina Enriquez por su ensayo titulado " Juárez y la Reforma".
- Mención Especial.- Al Dr. Porfirio Parra, por su "Ensayo Juarista".

#### Composición Poética.

- Primer Premio. - A Don Andrés Molina Enriquez
- Segundo Premio. - Al Dr. Don Porfirio Parra
- Mención Especial. - Al Lic. Don Juan. A. Mateos ( 7 ).

Por lo que respecta a la sección arquitectónica del Concurso, el premio se declaró vacante, en vista de que "según pareció a los miembros del Jurado, no solamente los trabajos que les tocó juzgar eran defectuosos o -- estaban fuera de concurso, sino que también, extendiendo su dictámen a asuntos que no se habían sujetado a su competencia, señalaron en la Convocatoria muy graves defectos ( 8 ). como el no haber señalado un límite de gastos para-

7.- Loc. cit.

8.- Informe de la Comisión Nacional del Centenario a Juárez, " p: 308

para el Monumento. Esto planteó un grave problema para la Comisión, ya que no sabían qué hacer con el dinero que se había recabado por "suscripción popular" para la edificación del Monumento, que no se podía realizar, por ser una cantidad insuficiente; finalmente, después de consultar con las autoridades de la Secretaría de Hacienda, se decidió conservar ese dinero, para que un día más tarde a una partida especial del presupuesto de Egresos de la Nación, se pudiera llevar a cabo la edificación del citado Monumento. ( 9 ).

Además del Concurso, se realizaron varios actos para celebrar los cien años del nacimiento de Juárez, que se iniciaron con un desfile, que partió a las nueve de la mañana de la Plaza de la Constitución, para dirigirse al Panteón de Dolores, donde se encontraban en aquel entonces los restos de Benito Juárez, y en el que estuvieron presentes todos los sectores sociales de la capital, además de representantes de casi todas las entidades federales. A las 11 de la mañana se celebró un Concierto popular en el Bosque de Chapultepec, en el que las jóvenes damitas de la sociedad porfirista hicieron gala de elegancia, portando trajes típicos de todas las regiones del país, y con gran alegría celebraron batallas de flores y confeti, muy usadas en esa época.

El concierto fue seguido por una Merienda campestre, y por la noche se celebró la mencionada velada del Teatro Arbeu, a la que asistió el primer Magistrado de la República, y en la que además de repartirse los premios del Concurso, se escucharon selectas melodías e interesantes piezas de oratoria; además, el Lic. Victoriano Saldaña Álvarez, leyó el informe de la Comisión Nacional del Centenario a Juárez.

Hubo también otra velada en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y otra más organizada por la junta masónica; así como un desfile de carros alegóricos y una alegre romería popular, en la que hubo todas las diversiones preferidas de la época, desde una "corrida bufa" hasta fuegos de artificio y exhibiciones de magia y malabarismo, sin faltar los payasos, indispensables en toda fiesta popular.

Así mismo, casi la totalidad de los periódicos de la época dedicaron una sección especial a la memoria del benemérito de las Américas, reproduciendo trozos de las composiciones premiadas en el concurso, y algunos discursos pronunciados en los diversos actos conmemorativos, principalmente el del Ministro de Educación Don Justo Sierra, en el que además de hacer un resumen de la vida de Juárez, esconde en giros literarios una justificación de la dictadura juarista, y una crítica a la Revolución de la Noria, organizada en su contra por Porfirio Díaz.

9. - La inauguración se celebró el 10 de septiembre de 1810

**Reproducen también una hermosa leyenda escrita por Don Ignacio Mariscal de acuerdo con las bases del Concurso Literario, pero que no pudo concursar por ser su autor uno de los jueces. ( 10 ).**

**10.- Tanto el Discurso como la leyenda se reprodujeron en todos los periódicos.**

## **LOS HISTORIADORES PORFIRISTAS**

En forma casi simultánea a la creación oficial del culto a Juárez, pero sin depender directamente de ella, surge la corriente historiográfica a su favor, - que años más tarde hará de él el máximo héroe nacional.

La corriente negativa existía ya desde antes de su muerte localizada en el grupo conservador, pero no existían obras importantes a su favor, ya que los historiadores liberales, a pesar de que reconocían y admiraban su actuación en la guerra de Reforma y frente a la Intervención y el Imperio, lo veían como enemigo por haber vivido sus últimos años como dictador, cosa que chocaba con sus ideales de libertad y democracia.

Para los historiadores porfiristas esto no es ya un problema, por que el positivismo les ha dado la oportunidad de enfocar la historia desde un nuevo punto de vista ( 2 ), como veremos en seguida con cada uno de los autores que hemos elegido.

1. - C.J. Sierra, Juárez en la Inmortalidad del 21 de marzo.
2. - Ver: El Positivismo en México, p: 5.

## FRANCISCO BULNES.

Nació en la Ciudad de México el 4 de octubre de 1847. Sus padres fueron Manuel de Bulnes y Marfa Ana Muñoz Cano.

El pequeño Francisco inició sus estudios en esta capital, en una pequeña escuela particular y desde ahí empezó a destacar como un niño inteligente y de buena memoria ( 3 ).

Estudió Preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria de San Idelfonso, y posteriormente cursó la carrera de Ingeniero Civil y de Minas en el antiguo Colegio de Minería, obteniendo siempre muy buenas calificaciones e incluso dos medallas de oro y algunos otros honores académicos.

Al terminar su carrera de Ingeniero, decide seguir estudiando, y hace algunos estudios adicionales de Química, Bacteriología y posteriormente de Asuntos Monetarios y de Hacienda ( 4 ).

Desde los últimos años de su carrera profesional empieza a destacar como una potencia en matemáticas, y así, al terminar sus estudios hace sus primeras prácticas docentes como profesor adjunto de esta materia en la Escuela Nacional Preparatoria.

Más adelante, pasa una temporada en el país de Bohemia y ahí se dedica sólo a divertirse, viviendo una vida de disipación y excesos que perjudica notablemente su salud. Esta es la única época en que se aleja de la sobriedad y el auto-control que le caracterizaron más tarde, aun cuando siempre siguió gustando del buen vino y la buena comida. ( 5 ); en cuanto a su afición a las mujeres, supo encausarla en el amor de una sola, cuando más tarde contrajo matrimonio con Victoria Teresa de Jesús Irigoyen, con quien tuvo dos hijos: Marfa Elena y Mario. ( 6. ).

3.- E. Hernández Cruz, El Sentido de la Historia en Francisco Bulnes p:4

4.- F. Gamboa, Prólogo a los Grandes Problemas de México, p: VII

5.- F. Gamboa, Op. cit. pp: VII- XV

6.- E. Hernández Cruz, Op.cit., p: 7

Al regresar a México, Bulnes se encuentra enfermo y cansado a pesar de su juventud, y además sin dinero; entonces obtiene empleo como Secretario Particular del General José Guillermo Carbó, ex combatiente de las guerras de Reforma e Intervención en las que había participado formando parte del Ejército de Oriente, combatiendo en la Batalla de la Carbonera, el Sitio y Toma de Oaxaca, el Sitio y Toma de Puebla, etc. habiendo sido durante algún tiempo asistente personal del General Porfirio Díaz, al que tuvo que combatir años más tarde, durante la Revolución de la Noria en defensa del gobierno de Juárez ( 7 ); esto había hecho nacer en el ánimo del General Carbó un sentimiento de decepción con relación a todos los miembros del ejército, y en especial a su antiguo jefe al que había considerado un héroe y había visto actuar después como un traidor, estas ideas pensaba verterlas en un manifiesto a la Nación que nunca llegó a escribir, pero en cambio, si creemos que influyó grandemente con ellas en la mente de nuestro autor.

En esta misma época Bulnes entra en contacto con el Positivismo y decide afiliarse a él.

En septiembre de 1873, al incorporar Lerdo las Leyes de Reforma a la Constitución, empieza a destacar como polemista, criticando no a las leyes, al " jacobinismo " que bajo su sombra trataba de imponerse en aquella época -.

Al año siguiente viaja al Japón como Secretario Cronista de la Comisión Mexicana, dirigida por Don Francisco Díaz Covarrubias y encargada de observar el paso de Venus por el disco solar. ( 8 ).

A su regreso del Japón, continúa al frente de la cátedra de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria, y además da clases de Hidrografía, Cálculo y Economía Política en la Escuela Nacional de Ingeniería ( antiguo Colegio de Minería ) ( 9 ). Simultáneamente se dedica también al periodismo, y poco a poco se va acercando a la política y a la historia, y alejándose de la Ingeniería, su profesión, dentro de la cual el único trabajo que desempeño fué el de constructor del primer tunel del ferrocarril México-Veracruz. ( 10 ), además de sus clases y de algunos pequeños escritos que no llegaron a alcanzar la proyección de sus obras históricas.

Ya dentro de la política, alternó en los cargos de Diputado y Senador durante cerca de treinta años en forma casi consecutiva, siendo Presidente

7.- M.A. Peral, Diccionario Biográfico.

8.- F. Gamboa, Op. cit.

9.- Nota biográfica en el Porvenir de las Naciones de Latino Americanas p:400

10.- E. Hernández Cruz, Op. cit., p: 5.



de una y otra Cámara diversas ocasiones ( II ). En 1882 durante la presidencia de Manuel González, defendió desde la tribuna de la Cámara de Diputados el arreglo de la Deuda inglesa y la imposición del níquel ( 12 ).

Al año siguiente, formó parte de la Comisión redactora del primer Plan de Leyes Bancarias y fué co-redactor del Código Minero. Con esta experiencia, un poco más adelante en 1886, fué nombrado miembro de la Comisión de Crédito Público y ahí elaboró, como principal autor, las leyes para la regulación de la Deuda Pública, siendo al mismo tiempo Presidente de la Comisión designada para informar sobre los mejores medios para contrarrestar los efectos de la depresión de la plata ( 13 ).

En ese mismo año, escribe un libro que muchos autores consideran como su primer publicación, titulado La Deuda Inglesa, en el que de una manera clara y fácilmente accesible, discute los asuntos económicos relacionados con este tema ( 14 ).

Pero en realidad este libro no fué su primera publicación sino que ya diez años antes, había publicado un libro de carácter narrativo que es muy poco conocido y que se titula Once Mil Leguas sobre el Hemisferio Norte; en este libro que dedicara al entonces Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, Bulnes relata sus impresiones sobre el viaje que realizó unos meses antes, por Cuba, los Estados Unidos, Japón y Europa. ( 15 ).

Después de su estudio sobre la deuda inglesa, continua dedicándose a los asuntos de tipo hacendario, y en 1892 forma parte de la Comisión encargada de reformar el Código Minero, que él mismo redactara ocho años antes; poco tiempo después en 1894, ingresa en la Comisión Monetaria como miembro consultor ( 16 ).

Ya muy bien enterado de los asuntos económico-políticos del país, empieza a interesarse grandemente en sus asuntos histórico-sociológicos. En 1903 se opone en forma sutil a la sexta reelección de Porfirio Díaz y se hace famoso con la frase " México se agarra a la sexta reelección del General Díaz como a una argolla en las tintebias ( 17 ).

II. - F. Gamboa, Op. cit., pp: VII-XV.

12.- Loc. cit.

13.- Nota biográfica en el Porvenir de las Naciones. . . p: 400

14.- E. Hernández Cruz. Op. cit., p. 7

15.- Ibidem., pp: 14- 15

16.- Nota en El Porvenir de las Naciones . . . p: 400

17.- N. García Naranjo, "Oración Fúnebre" "El Universal, 24 de septiembre de 1924.

En 1899 publica: El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas, ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos, en el que con una visión muy clara preve que las ambiciones imperialistas tanto de los países europeos como de la Unión Americana no tardarán en volcarse sobre la América Latina ( 18 ). En este libro empieza a incursionar en los terrenos de la historia, y ya dentro de este campo. publica en 1904, su primer libro de carácter histórica, Las Grandes Mentiras de Nuestra Historia, en el que hace un repaso de la Historia nacional desde los antecedentes de la Independencia, tratando de destruir todas las falsedades - que se han incluido en ella, ya sea por interés, por cobardía, por rencores partidaristas, o por simple ignorancia ( 19 ).

En ese mismo año publica la que fuera quizá la más discutida de sus obras: El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. De este libro hablaremos más tarde ya que forma parte de nuestro estudio y por ahora sólo diremos que fué tal la impresión que produjo en los medios intelectuales de la época, que se discutió ampliamente en todos los círculos, desde en simples reuniones de café, hasta en los más organizados debates y disertaciones, y se publicaron numerosos comentarios y refutaciones; esto decidió al Ing. Bulnes no rectificar, sino a reafirmar sus puntos de vista, en un nuevo libro que consideraba como el antecedente indispensable para cimentar su discutida obra. o sea, todos los detalles de la vida política de Juárez que no están relacionados con la Intervención Europea este libro al que Bulnes dió el nombre de Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma se publicó con un año de diferencia del anterior, o sea, a mediados de 1905 ( 20 ), cuando todo el México intelectual se encontraba dedicado a la tarea de preparar el Homenaje que debería rendirse en unos meses más a Dn. Benito Juárez al cumplirse los Cien años de su Natalicio.

Es importante señalar que tanto esta obra como la anterior sirvieron de base para muchos de los trabajos que se efectuaron con relación a dicho homenaje; ya que como dijera algún anónimo periodista al dar la noticia de la muerte de nuestro autor: " Su espíritu de contradicción hacía nacer en quienes tenían contacto con él siempre nuevas ideas". ( 21 ).

Es preciso además hacer notar que durante todo este tiempo, y hasta el final de su vida, Bulnes no se apartó de su labor de periodista, en la que " tuvo el don de recoger los acontecimientos al vuelo, y comentarlos cuando la atmósfera aun se encontraba impregnada de la sensación por ellos producida". ( 22 ).

18. - E. Hernández Cruz, Op. cit., pp: 9-10

19. - Loc. cit.

20. - Idem.

21. - El Universal, 23 de septiembre de 1924.

22. - N. García Naranjo, Op. cit.

y así fué redactor en diversas épocas de "El Siglo XIX", "México Financiero" y "La Prensa", e inclusive fué durante algún tiempo director del diario "La Libertad". ( 23 ).

No descuidó tampoco sus tareas relacionadas con la política nacional y siguió ocupando casi continuamente un asiento en el Congreso, dentro del cual formó parte de las Comisiones representantes de las Secretarías de Hacienda, y Fomento y Comunicaciones y Obras Públicas; teniendo en sus manos repetidas veces la presidencia de estas Comisiones. Así mismo, ingresó desde esta época a la Sociedad de Geografía y Estadística. ( 24 ).

Volviendo sobre su historia bibliográfica, vemos que en 1909 publicó un estudio de carácter económico titulado El Pulque y al año siguiente otra de sus obras históricas, quizá la menos discutida, "La Guerra de Independencia, Hidalgo-Iturbide" ( 25 ).

Al estallar la Revolución, Bulnes se convirtió en su crítico más severo, pero posiblemente también en uno de los más constructivos; "ayudó a la Revolución siendo crítico de ella, más que muchos que lucharon en su favor" ( 26 ). A pesar de haber sido uno de los más constantes colaboradores del porfirismo, tenía esperanzas en el futuro de la Revolución, a pesar de que con su visión histórica siempre clara y desconfiada, veía como, por falta de una dirección firme, corría el peligro de fracasar. Con relación al movimiento revolucionario escribió primero Agricultura, Jornales y Miserias y posteriormente en 1915, Toda la Verdad acerca de la Revolución Mexicana ( 27 ).

Admiró la administración de Huerta, porque pensó que vendría a vigorizar el movimiento revolucionario, haciéndolo volver a la realidad nacional de ese momento y limpiándolo de radicalismos; pero a la caída del usurpador, el nuevo gobierno de Venustiano Carranza, persiguió a nuestro autor amenazándolo de muerte, por lo que este, atendiendo a los ruegos de sus familiares y amigos, decidió salir del país refugiándose primero en Veracruz desde donde embarcó rumbo a Nueva Orleans ( 28 ).

Durante su corta estancia en los Estados Unidos, aprovechó para desmentir rumores erróneos sobre México que por allá circulaban, y con este fin publicó en Nueva York en 1919: "The whole truth about Mejico", que años

23.- Nota en El Porvenir de las Naciones... p: 400

24.- Loc. cit.

25.- E. Hernández Cruz, Op. cit., pp: 9-10

26.- El Universal, 23 de septiembre de 1924.

27.- Nota en el Porvenir de las Naciones, p: 400

28.- E. Hernández Cruz, Op. cit., c-I, p: 10

más tarde fuera traducido al español para publicarse, ya en territorio mexicano, bajo el título de Toda la verdad sobre México y las responsabilidades del Presidente Wilson.

Después se fué a Cuba donde recibió asilo político, estableciendo su residencia en la Habana durante casi dos años ( 29 ), para regresar hasta que la política nacional hubo tomado un nuevo giro.

Poco antes de volver del destierro, aceptó exponer en una columna en el periódico " El Universal" su opinión sobre los problemas de México en aquella época, y así lo hizo desde el 4 de octubre de 1920 hasta su muerte, después de la cual, la redacción de " El Universal" hizo una selección de estos artículos y los publicó en un volumen bajo el título de Los Grandes Problemas de México ( 30 ).

También, al regresar a México, reanudó su labor de escritor, publicando en ese mismo año de 1920, la última de sus grandes obras históricas El Verdadero Díaz, de gran interés, puesto que es la crítica a un régimen del que él mismo fuera elemento importante.

A mediados de 1922, su salud empieza a resentirse notablemente, obligándolo casi a retirarse a la vida privada, con excepción de su columna periodística - que siguió apareciendo todos los miércoles hasta el último de su vida.

El 17 de septiembre de 1924, su enfermedad llegó a un punto crítico iniciándose una penosa agonía que habría de durar casi una semana. En esa misma fecha se publicó su último artículo " Los Cesados del Callismo", aun cuando todavía, cuatro días antes de su muerte, trató de aprovechar una cortísima mejoría para dictar a su secretario un artículo más, que tenía ya en mente.

De acuerdo con una declaración posterior del historiador y sacerdote - Don Mariano Cuevas, se confesó con él, el mismo día 17 de septiembre, encargándole que a su muerte hiciera constar que "retractó y retracta todos los errores que en materia religiosa se le deslizaron en sus eruditas y vigorizadas obras ", según palabras de Mariano Cuevas ( 31 )

29.- Loc. cit.

30.- Nota preliminar a Los Grandes Problemas de México p: V.

31.- M. Cuevas, El Universal, 23 de septiembre de 1924.

Días antes, platicando con su amigo el escritor Angel Pola, le dijo que pensaba escribir una novela a la que llamaría "Santa", como la de Federico - Gamboa, también amigo suyo; porque según decía:

"... cuando se han vivido veinte vidas como nosotros, cuando se han pensado, se han leído, se han estudiado y se ha sufrido, se ha estudiado y se ha llorado..... se tiene derecho a escribir un libro que el público llama novela, porque le parece una obra de la imaginación mentirosa, pero nosotros sabemos que no es sino suma de hechos y recuerdos enlazados por el arte literario, que no nos han costado más trabajo que sacudirlos con un plumero para quitarles el polvo del olvido". ( 32 ).

Desgraciadamente la muerte no le permitió a nuestro autor escribir esta especie de autobiografía novelada que seguramente hubiera sido de gran interés para nosotros.

La muerte de Don Francisco Bulnes ocurrió el 22 de septiembre de 1924, causando gran pesar en los medios periodísticos, literarios y científicos, y en general en todos cuantos le conocieron y admiraron, e incluso en muchos de sus opositores que reconocían en él " un hombre honrado y grande" como lo definiría el Lic. Vasconcelos ( 33 ), que " se hacía leer y escuchar... Ya después se le discutía". ( 34 ).

El sepelio se efectuó un día después en el Cementerio Español, siendo los encargados de las alocuciones fúnebres: Nemesio García Naranjo, José María Lozano y Querio Moheno.

La más sentida y significativa de estas oraciones fue la que pronunciara García Naranjo, quien había estado unido a Bulnes por una estrecha y sincera amistad. Hizo una breve síntesis de la vida del desaparecido exaltando la grandeza de su obra, y entre otros puntos importantes hizo resaltar que Bulnes "Conciente de la discordia entre la realidad y las leyes, convirtió su vida entera en un programa de demolición. Se rebeló contra la retórica jacobina, y se puso a remover inquebrantablemente todo nuestro pasado. Embistió lleno de audacia-

32.- El Universal, 23 de septiembre de 1924.

33.- J. Vasconcelos, " Bulnes fue honrado y grande", El Universal 29 de septiembre de 1924.

34.- El Universal, 23 de septiembre de 1924.

A lo largo de sus obras recurre frecuentemente a las pruebas documentales, pero no para investigar en ellas, sino para afirmar las apreciaciones hechas a priori. Su amigo Gonzalo de la Parra nos dice en un artículo publicado en conmemoración de su muerte. "Bulnes fué incorrecto en su estilo; pero era incapaz de hacer una cita sin verificarla, y abrumaba con pruebas exesivas..."(37).

Resulta sumamente fácil extraer las ideas de sus libros ya que sigue casi siempre el ritmo de hacer una afirmación y después ampliarla o desarrollarla.

Sus opiniones son siempre hirientes, pero no decepcionantes o desmoralizantes como ha afirmado algunos de sus críticos. En todo caso, es siempre oportuno al leer sus obras tomar en cuenta el consejo del historiador Carlos Pereyra que nos ha dicho"... para quién conozca al Sr. Bulnes y lo admire comprendiéndolo, y lo aplauda por un movimiento que no sea simple reflejo fisiológico, sino un entusiasmo intelectual, no habrá artículo, discurso, libro o folleto de este autor, cuyo contenido deba pasar a la categoría de verdad definitiva, si antes no se le examina con lente, se le escudriña con pinzas y se le pesa en balanzas de precisión..." (38).

Las opiniones sobre Bulnes como historiador son sumamente variadas, y así se le considera indistintamente como un amargado, un magnífico ejemplo de imparcialidad o un exéntrico con instintos destructivos... Mientras Federico Gamboa lo exalta diciendo que ha sido para México lo que Taine para Francia y lo define como "un soldado del pensamiento en la lucha por la libertad" (39)., Justo Sierra se refiere uno de sus libros (El Verdadero Juárez) diciendonos: "Un célebre humorista mexicano, amigüfísimo de desconcertar a sus lectores, a quienes como se dice en español de género chico, toma el pelo de continuo, con inesperadas paradojas, ha escrito graciosas y atrevidas páginas sobre la inflexible debilidad del presidente Juárez..." (40).

Bulnes nunca se consideró a sí mismo como historiador, sino por el contrario se auto-define como crítico de la historia y afirma respondiendo a quienes criticaban su obra El Verdadero Juárez...

"A los que juzgan de mis defectos de historiador se les ha pasado que mis trabajos no son de historia, sino de crítica histórica. Es cierto que en toda historia debe haber una crítica y que en toda crítica histórica es preciso que halla historia; más la crítica tiene por objeto de depurar lo que se llama historia y formular con ella generalizaciones que

37.- G. de la Parra, "Puntos de Vista" El Universal, 23 de septiembre de 1947.

38.- C. Pereyra. De Barradas a Baudín, p: 4

39.- F. Gamboa, El Universal, 23 de septiembre de 1924

40.- J. Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p:257

contra la bandera del partido liberal, - o sea la Constitución de 1857 y contra el abanderado, - sea el reformador Juárez, bajó irreverente a los ídolos de sus altares, y los colocó sobre una mesa fría de disección, en todo lo sujetó al más cruel de los análisis. Atazajó los cadáveres de los héroes, buscando en sus vísceras descompuestas el secreto de los males de la Patria" ( 35 ).

El párrafo anterior, no acerca ya, aun que de manera muy imprecisa a la idea que Bulnes tiene de la historia; esta, sin embargo resulta un poco difícil de comprender. Solo podemos encontrar sentido en sus obras si consideramos que para él, el objeto principal de la historia es enseñar a la humanidad su destino con los errores del pasado, y por eso afirma que:

"La Historia no es ni puede ser generosa, sino justiciera; la clemencia le está prohibida; su tarea no es hacer desaparecer a los hombres en el sepulcro sin epitafio, sino desenterrar, investigar, escudriñar, procesar, agobiar, abrumar, remoler a los hombres, tamizarlos entre las mallas de una crítica sin piedad, sin límites, sin vacilaciones, sin más temor que el de no haber descubierto lo bastante para formar la lección que debe servir a los hombres del presente para preparar su porvenir. La Historia / añade Bulnes / es una ciencia tan recta como las matemáticas y en donde la humanidad debe leer claramente su destino escrito con los errores de su pasado ( 36 ).

Esta idea de aprovechar la historia como una enseñanza práctica, lo impulsa a tratar de ser siempre sincero, pero no llega a serlo tanto como pretende cuando afirma buscar siempre la verdad; sin embargo es franco y espontáneo, y cuando hace alguna afirmación lo hace abiertamente, sin temor a ser censurado, sino más bien en forma de reto para que si alguien no está de acuerdo con él, le responda y trate de probarle que está en un error.

Considera que es necesario saber leer la historia para descubrir en ella los deseos y las necesidades de un pueblo, y pone por ejemplo la historia de México, en la que los conservadores al leer que el pueblo quiere catolicismo, dedujeron erróneamente que el clero debía gobernarlo; llegando a la conclusión de que cometieron este error porque no sabían leer la historia con un espíritu analítico que es como debe leerse.

35. - N. García Naranjo, Op . cit.

36. - F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. pp: 839 - 870.

sirvan de enseñanza a los hombres de estado  
y a los pueblos". ( 41 ).

Todas las obras de Bulnes, y en especial para nosotros. "El Verdadero Juárez.." y "Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma" valen la pena de ser leídas independientemente de que se las considera verdícas o no ya que siempre será provechosa su lectura. Es absurdo negarse a leerlas considerándolas crueles o tendenciosas, solo porque de antemano sabemos que atacará a quien nosotros admiramos. Es mejor seguir el ejemplo de uno de los críticos - más severos del Ing. Bulnes, Don Agustín de Aragón, quien ha dicho: "... he dedicado mis ocios a conocer las obras que inspiradas en los pareceres más opuestos se han escrito sobre nuestro gran indio, de esos conflictos de opiniones ha resultado para mí " la percepción más clara y la impresión más viva de la realidad, producida, por su coalición con el error": Juárez no ha perdido para mí una sola línea de su imponente altura a mis ojos, después de haber estudiado concienzudamente las obras del Lic. Villaseñor y las del Ing. Bulnes.. (42 ).

Al hablar de su propia filosoffa, nuestro autor nos dice que es positivista; pero su positivismo tiene un matiz muy especial, es un positivismo un tanto esceptico, ya que no piensa como otros historiadores de su época, que México se encuentra a punto de entrar en la tercera etapa, la etapa Positiva; sino que por el contrario la ve lejana y casi imposible de alcanzar. Cree en la libertad como algo que solo es posible en determinados pueblos y dentro de un determinado cuadro histórico-sociológico, y a la democracia la ve como un mito, que a pesar de ser irrealizable conviene tratar de alcanzar.

Influido quizá por el mismo positivismo, devide la vida de Juárez en tres etapas: " El Juárez de Oaxaca", que abarca su juventud y los primeros años de su vida política hasta antes del Golpe de Estado de Comonfort, es decir antes de su llegada a la presidencia. La segunda etapa corresponde a la época de Juárez que han idealizado sus biógrafos, o sea durante la guerra de Reforma y la Guerra contra el Imperio, ( esta es la etapa más discutida). Por último en la tercera etapa es cuando Bulnes ve a Juárez más humano, más digno de ser estudiado por la historia, a pesar de que es la época dictatorial de Juárez y en la que tuvo mayor oposición.

Son muy pocas las correcciones que hace en el " Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma" a su primera obra " El Verdadero Juárez", - pero cuando las hace advierte de ello al lector y dá una explicación del porque de su cambio de parecer.

41.-F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 22.

42.- A. Aragón, " Juárez", Revista Positiva.



## JUSTO SIERRA.

Justo Sierra nació en Campeche el 26 de enero de 1848, su padre, quien en ese momento se encontraba en Washington como Comisionado del gobierno de Yucatán, fué don Justo Sierra O'Reilly, escritor de gran sensibilidad, doctor en Derecho, Diputado al Congreso de la Unión de 1851, presidente de la Cámara en 52 y apasionado periodista; y su madre fué doña Concepción Méndez Echazarreta, hija de don Santiago Méndez Ibarra, figura prominente en la historia de la península Yucateca durante la primera mitad del siglo XIX.

El pequeño Justo aprendió las primeras letras en el Colegio de San Miguel de Estrada dirigido por Don Eulogio Perera, y desde entonces tuvo como compañero a su hermano menor Santiago. (43 ).

El 24 de noviembre de 1855 su abuelo es nombrado Gobernador y Comandante Militar de Yucatán; y el 7 de agosto de 1857 hay un pronunciamiento armado en todo Campeche que culmina con el asalto y saqueo de la casa de Don Santiago. Su familia tiene que irse entonces a Mérida donde Justo y sus hermanos asisten al " Liceo Científico y Comercial".

Por esta época en casa de la familia Sierra se celebraban tertulias culturales y entonces también el abuelo continúa publicando diversos trabajos como "Noticias sobre las costumbres, trabajos, idiomas, industria fisiológica & de los indios de Yucatán", " Proyecto de Código Civil Mexicano", etc. ( 44 ).

El 15 de enero de 1861, teniendo Justo 13 años muere su padre, y él entonces deja Mérida y se viene a México con su padrino Luis Méndez Echazarreta, que tenía entonces 18 años y era estudiante de Jurisprudencia.

A los catorce años, Justo Sierra que estudia entonces en el Liceo Franco Mexicana, empieza a leer libros como " Los Girondinos" de Lamartine, " Los Miserables", etc., y periódicos como " Le Journal des Débats" en donde lee trozos de Renán y Strauss, que le ayudarán a formar su ideología.

Al finalizar ese año pasa al Colegio de San Ildefonso, y es ahí donde encontramos el primero de sus trabajos en prosa: su Disertación sobre el Matrimonio que contiene ya algunos rasgos que más tarde le serán característicos

43. - A. Yáñez, Justo Sierra, pp: 7- 10, 14- 18- y 20

44.- A. Yáñez, Op.cit., pp: 21 24.

tanto ideológicos como literarios. En ese mismo año realiza su debut poético, el 4 de octubre, en una fiesta ofrecida por los alumnos al director del Colegio Lic. Joaquín Eguía Lis; aun que en realidad su actividad literaria se inicia hasta 1867, en que publica una poesía en el periódico El Globo, quedando incorporado desde ese momento a su redacción. Para entonces ya había iniciado sus estudios de Jurisprudencia; en esta época hace amistad con Ignacio Manuel - Altamirano, quien lo introduce en el ambiente literario y " Desde aquellas veladas Justo Sierra ocupó sitio de preferencia en cenáculos, conmemoraciones - y redacciones literarias. Fué la sensación del momento en la tribuna, los días clásicos de la Patria; en la escena de algún teatro, en las funciones de beneficencia" ( 45 ). Entre sus mejores poesías podemos recordar " El Canto de las Hadas", " Playera" y " Dios".

Después de trabajar en El Globo colabora en El Monitor Republicano - en donde en 1868 publica Conversaciones del Domingo que consisten en relatos ligeros en los que sobresalen "Marina", " La Sirena", "Playera", "Fiebre Amarilla", " La novela de un colegial", " Un cuento cruel", etc.

Poco después pasa del cuento a la novela para escribir El Ángel del Porvenir en el folletín de la revista Renacimiento.

El 5 de mayo de 1870 Altamirano y sus amigos fundan la Sociedad de Libres Pensadores y Sierra desde un principio colabora en el órgano de la sociedad, mientras continúa escribiendo en El Domingo y El Siglo XIX; Cuatro años más tarde el propio Don Justo publica, junto con Altamirano, Julio Zarate y Jorge Hammeken Mejía La Tribuna que tiene una vida muy corta.

En el mismo año de 1870, conoce por primera vez el triunfo teatral al estrenar su obra Piedad en el Teatro Principal; aun que ya un año antes había estrenado Reseña Histórica del Teatro en México; y en colaboración con Enrique Olavarría y Ferrari un croquis dramático titulado Don Fernando el Emplazado. ( 46. ).

El 26 de agosto de 1871 se recibe de abogado; y un mes más tarde el 10. de octubre, toma parte en una nueva sublevación del General Miguel Negrete; y poco después ingresa en la redacción de El Federalista, iniciándose entonces su etapa de periodista y al poco tiempo es nombrado diputado suplente por el distrito de Chicontepec, Ver., el 5 de diciembre de 1871 al año siguiente forma parte junto con Altamirano y Enrique Chavarri, de la Comisión redactora del nuevo Reglamento de Teatros, ese mismo año se enamora de Luz - Mayora Carpio con quien habrá de contraer matrimonio tres años después. ( 47 )

45. - Ibidem., p: 38

46. - Ibidem., pp: 42- 43 y 49

47. - A. Yáñez, Op.cit., pp: 44-47 y 49

Al incorporar Lerdo las Leyes de Reforma a la Constitución, Sierra decide apoyar dichas leyes y publica en las columnas de El Federalista una serie de artículos en los que todavía predomina el liberalismo idealista, al estilo de la generación anterior. Esto será lo último que escriba con ese matiz, ya que muy poco tiempo después entra en contacto con el positivismo y va a captarlo de una manera muy personal: asimilando su método, pero sin llegar a aceptar sus doctrinas; de este sabor especial del positivismo en Sierra, hablaremos más adelante al analizar su obra; por ahora basta decir que cuando apenas empezaba a conocerlo, entabló una polémica con su máximo exponente en México, el Dr. Gabino Barreda.

Ocurre que en 1875 un grupo de liberales encabezados por Guillermo Prieto, pidieron la adopción de un nuevo Plan de Estudios contrario al positivismo, Barreda para combatirlo escribió un "Opúsculo sobre la Instrucción Primaria". Sierra desde El Federalista apoyó a don Gabino, oponiéndose así al liberalismo que hasta hoy había profesado; pero señalando al mismo tiempo discrepancias entre su pensamiento y el de Barreda, principalmente en los que se refiere al concepto moral. Para allanar estas diferencias, Barreda le contesta a través también de El Federalista, pero Sierra se sostiene inmutable en su punto de vista (48). La admiración de Sierra por Gabino Barreda, no se dará a conocer en toda su magnitud sino hasta muchos años más tarde, después de muerto el maestro (49).

El 23 de marzo de 1879, nuestro autor abandona la redacción de El Federalista ya que sus ideas empiezan a discrepar con la inclinación de ese diario, lo que crea problemas con sus director el Sr. Blabot, de quien nos dirá más adelante:

"Afirmamos que ejercía una censura previa sobre nuestros escritos y lo afirmamos de nuevo, sin temor a ser desmentidos. Hubo ocasión en que sin darnos aviso de ello, el Director de El Federalista cambió por completo nuestros conceptos; entonces tuvimos necesidad de manifestarle nuestra firme resolución de separarnos del periódico ..." (50).

48.- Ibidem., pp: 49- 50

49.- "Homenaje a Gabino Barreda", El Imparcial, 23 de marzo de 1908, p: I.

50.- J. Sierra / "El director del 'Federalista' y la 'Libertad'", La Libertad, 10 de enero de 1878.

Entre otras cosas empieza a oponerse a la política de Lerdo, y para-combatirlo y defender el "progreso" y el "orden", se une a José Ma. Castillo Velasco, Francisco G. Cosmes, Eduardo de Garay, Jorge Hammeken y Francisco Sosa, además de su hermano Santiago, para fundar un nuevo diario El Bien Público, que empieza a publicarse el 10 de agosto. Es aquí cuando Justo habla por primera vez de la paz como una necesidad nacional; que será lo - que lo una al porfirismo.

Al conocerse la reelección de Lerdo, El Bien Público señala que por - esta violación, su gobierno se convierte en ilegal y de acuerdo con la Constitu - ción debe gobernar en forma interina Don José María Iglesias ( 51 ). Después - de esta declaración desaparece el periódico y Justo Sierra y sus compañeros - abandonan la capital para unirse al régimen legalista que confió a nuestro au - tor la redacción del Boletín Oficial del Gobierno interino de los Estados Unidos Mexicanos ( 52 ).

De la oposición a Lerdo pasa directamente al apoyo del Plan de Tuxtepec, aun cuando en esta época no hace labor periodística. Pero posteriormente cuando Díaz inicia su gobierno de facto imponiendo la paz y tomando el camino del progreso; Justo y Santiago Sierra, Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay y Telesforo García; acuden a él, para hablarle de que es necesaria una nueva i - deología política con un programa riguroso y para ofrecerle su apoyo en contra de las empresas revolucionarias que impidan el desarrollo de México. Enton - ces Sierra se separa de su puesto de Secretario en la Tercera Sala de la Corte de Justicia y funda el periódico la Libertad, al que da el significativo lema de - "diario liberal-conservador" y sus ideales son enunciados en el primer núme - ro en la forma siguiente:

"Enemigos declarados de toda esteril agitación, que al conmover un país lo vicia y lo sangra, claro es que habíamos de decidirnos por el camino mejor y más corto, (reconocer como gobierno de facto al o - riginado en la Revolución de Tuxtepec); ¿Vamos, no - obstante, a poner nuestra ideas y nuestros esfuerzos al servicio del poder? No: vamos a procurar que la paz se conserve durante los dos años que nos faltan para prepararnos, a que salga del sufragio una le - galidad sin tacha." ( 53 ).

51. - J. Sierra, " La Solución Constitucional", El Bien Público, 12 de octubre de 1876, p: I.

52. - A. Yáñez, Op. cit., p: 53.

53. - La Libertad, 5 de enero de 1878, p: I.

En cuanto La Libertad empieza a circular, Sierra a través de este diario, propone una serie de reformas a la Constitución siendo las más importantes: creación del Senado y la Vicepresidencia, ampliación del periodo presidencial a 6 o 7 años e inamovilidad del Poder Judicial.

En esta misma época, colabora también en un semanario de carácter científico-literario, que aparecía bajo el título de El Mundo Científico del cual era director su hermano Santiago.

Por lo que respecta a su labor docente, ya había empezado a dar clases desde 1872 en el Conservatorio Nacional; pero es hasta esta época cuando asume la cátedra de historia y cronología, en la Escuela Nacional Preparatoria, donde entra a suceder a su apreciado maestro Altamirano, hecho que considera como un gran honor, al mismo tiempo que una gran responsabilidad; tanto interés le despierta este curso que decide hacer para él un libro de texto, que empieza a elaborar en 1877, y va a constituir su primer obra histórica, cuya distribución se inicia en 1879 en forma de entregas periódicas - sistema muy usado en aquella época -, con el título de Compendio de Historia General, pero después de muy pocas entregas se suspende su publicación por una serie de críticas que le hiciera el diario católico La Voz de México; y no es sino hasta 1880, que se publica ya en forma definitiva, esta vez con el título de Compendio de Historia de la Antigüedad ( 54 ).

En ese mismo año el 27 de abril muere Santiago Sierra en un duelo, y el hecho afecta a Justo tan profundamente que decide abandonar sus actividades intelectuales, en especial el periodismo. En efecto, con esta crisis termina su etapa predominantemente literaria, para iniciarse poco después su época de máximo esplendor en la oratoria política, que podemos considerar que empieza el 2 de septiembre, cuando asume el puesto de diputado suplente por el 1er. distrito de Sinaloa a la décima Legislatura Federal. Apenas un mes más tarde, propone a la Cámara que se de a la instrucción primaria el carácter de obligatoria, y poco después lanza el proyecto de crear una Universidad Nacional en la que deberá incluirse la Escuela Preparatoria y una Escuela de Altos Estudios. En apoyo a esta idea, vuelve al periodismo, y así, su proyecto en La Libertad señalando desde entonces la idea de Autonomía de la Universidad.

La presentación del proyecto se precipita al conocerse el dictamen de la Cámara, sobre el presupuesto de egresos para el siguiente año, en el

que se sugiere la supresión de la Escuela Preparatoria; ante esto Sierra, apoyado por las diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz; presenta ante la Cámara el 7 de abril de 1878 su Proyecto de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional. ( 55 )

En noviembre de 1881, promueve otra forma constitucional, que señala como función exclusiva del Estado la expedición de títulos profesionales; y en 1884 es designado Director interino de la Escuela Preparatoria. ( 56 ).

Entre sus actuaciones en la cámara no relacionadas con la educación, - tenemos el apoyo al arreglo de la deuda inglesa, y el fracaso de este proyecto unido a una serie de ataques en su contra, lo llevan a una crisis de retraimiento, que es de gran importancia para nosotros, ya que es cuando más se concentra en los estudios históricos; aun que " Al refugiarse con más ahínco en la historia no trata de evadirse del presente, sino afrontarlo; hacer que México, - que las nuevas generaciones de México sepan vivirlo con la lucidez universal - de la conciencia histórica". ( 57 ).

Para empezar, elabora sus Elementos de Historia General para las escuelas primarias; en que vierte las mismas ideas de su Compendio de Historia de la Antigüedad, pero simplificadas al máximo.

Poco antes había abandonado ya en definitiva el periodismo político, al desaparecer el diario La Libertad para iniciar poco después su colaboración en un nuevo y diferente aspecto: la crítica literaria, al incorporarse en 1889 al grupo formado por: Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Jesús E. Valenzuela y Manuel Puga y Alcalá; para crear la Revista Nacional de Letras y Ciencias a la que siguió más tarde la Revista Azul y la Revista Positiva.

Es en la primera de estas publicaciones donde nos ofrece una de sus - obras maestras: el ensayo México social y político, apuntes para un libro, que es un esbozo de su próximo libro La Evolución Política del Pueblo Mexicano.

Continuando con su labor pedagógica, asiste a los dos primeros Congresos Nacionales de Instrucción Pública, celebrados del 10. de diciembre de 1889 - al 31 de marzo de 1890 y del 10. de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, ( 58 ).

55. - A Yáñez, Op. cit., pp: 73-80

56. - Ibidem. pp: 87 y 92

57. - Ibidem. pp: 97-98

58. - Ibidem. p: 110

En ese mismo año de 1891 publica su Manual Escolar de Historia General e inmediatamente, para facilitar la aplicación de los acuerdos tomados en los dos Congresos, empieza a elaborar sus Elementos de Historia Patria y su Catecismo de Historia Patria que se publican en 1894.

Poco antes, en 1892, colabora en la organización de la Primera Convención Nacional Liberal con el fin de formar un nuevo partido liberal con base en un programa elaborado científicamente, de acuerdo con la época para fomentar el desarrollo del país. Desgraciadamente, el creciente predominio autocrático de Díaz hizo fracasar los ideales de este nuevo partido que degeneró en un personalismo, al que el pueblo bautizó como "Partido de los científicos" ( 59 ).

Entre septiembre y octubre de 1895 realiza un viaje a los Estados Unidos, que poco después narra en una serie de artículos para El Mundo y que son reunidos tres años más tarde, en un libro, bajo el título de En Tierra Yankee. También al regresar de su viaje accede a publicar en un libro, varios de los relatos publicados treinta años antes en " Conversaciones de domingo ", ahora con el nombre de Cuentos Románticos; y en 1898 inicia la serie Estampas viejas .

En esta época se aproximaban ya las elecciones, y Sierra, pensando en la inconveniencia de una nueva reelección, decide apoyar la candidatura de Limantour, pero finalmente, Díaz vuelve a reelegirse, y Don Justo le dirige una valiente carta en la que le dice:

"hoy- crea usted, señor, a mi honrada franqueza-, hoy el gran grupo del país que piensa sobre estos asuntos, grupo profundamente inactivo, pero no sin perspicacia, desearía que la reelección no fuese forzosa, porque significa hoy la presidencia vitalicia, es decir, la monarquía electiva con un disfraz republicano." ( 60 ).

Es precisamente en el año de 1900, cuando da por concluida su labor de dirección general de la gran hazaña editorial del porfirismo:- México: su evolución social, de la cual elabora personalmente dos partes: la titulada " Historia política" en el primer tomo, y " La era actual" en el segundo, las que reunidas más tarde formaron La Evolución Política del Pueblo Mexicano, a la que el Dr. Edmundo O'Gorman ha calificado como "el documento capital que -

59. - Ibidem. pp: II2- II4

60. - J. Sierra, cit p. A. Yáñez, Op.Cit., p: 131

tenemos para saber cual fué la manera más aguda a que pudo llegarse a principio de este siglo en la comprensión del pasado mexicano". ( 61 ).

También en 1900, al reformarse la organización de la Suprema Corte Don Justo es designado nuevamente para ocupar una magistratura, de la que rin de protesta ante el Congreso, el 2 de octubre de 1900, para de inmediato pedir una licencia por seis meses que le permitiera representar a México en el Congre so Social y Económico Hispanoamericano de Madrid, en el cual es nombrado Pre sidente de honor y seleccionado para hablar en sesión inaugural del 10 de noviembre. El 22 de ese mismo mes recibe el nombramiento de Comendador de número de la Orden de Carlos III ( 62 ).

De España pasa a Francia, y de ahí a Italia, donde tiene que poner fin a su viaje, para venir a México a ponerse al frente de la Sub-secretaría de Ins - trucción Pública que es creada por decreto del 8 de junio de 1901, para 6 días más tarde iniciar una total organización con el objeto de hacer de la escuela primaria.

"un organismo destinado no a enseñar a leer, como se decía antes, sino a pensar, a sentir y a desarro llar en el niño al hombre". ( 63 ).

para publicarla ya reunida en forma de libro en la primera mitad de 1906, coinci diendo con la celebración del Centenario del Natalicio de Juárez.

-----

En 1910, es nombrado director de la Academia Mexicana de la Lengua - Para entonces, cumpliendo ya su sueño de la Universidad, renuncia en noviembre de 1910 a su cargo de Ministro, pero Díaz no acepta su renuncia; sin embargo, - unos meses más tarde, ante el peligro de la Revolución Maderista, el mismo Díaz aconsejado por Limantour, pide la renuncia en masa del gabinete, la cual se efec - tua el 24 de marzo de 1911. Esto constituye un duro golpe para Sierra, pero esta - vez no se deja abatir y vuelve a su clase de historia en la Escuela Nacional Prepa ratoria; más no por mucho tiempo, ya que al asumir Madero la presidencia lo nom bra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en España.

El 30 de abril de 1912 sale de la ciudad de México, y el 18 de mayo toca suelo español en el puerto de Vigo, donde le espera una solemne bienvenida pero al acudir a recibir estos saludos, cae desplomado de debilidad.

61. - E. O'Gorman. Prólogo a la Evolución Política del Pueblo Mexicano, p: 5

62. - A. Yáñez, Op. cit., pp: 132- 135- 136- y 139.

63. - J. Sierra, cit.p A. Yáñez, Op. cit. p: 142



En París se le practica una operación, sin que se le llegue a extirpar el tumor encontrado; y aprovecha su estancia en esta ciudad para visitar a -  
Díaz, Limantour y Ramón Corral, ( 64 ).

Pocos días más tarde, recibe indicaciones del Presidente Madero, -  
para ponerse al frente de la embajada especial de México al Centenario de -  
la Constitución de Cádiz, y como doce años antes es elegido para hablar a -  
nombre de las Naciones hispanoamericanas; pero no puede cumplir con ese  
encargo, porque muere el 13 de septiembre de 1912. ( 65 ).

Desde el mismo día del fallecimiento, el gobierno español decretó -  
que se le rindieran al cadáver honores militares, y pocos días más tarde es  
traído a México en el vapor francés " Espagne", para finalmente se sepulta  
do la mañana del 8 de octubre, después de recibir una de las manifestacio-  
nes de duelo más sentidas en la Historia de México. ( 65 ).

Su concepto de la Historia es muy fácil de encontrar, ya que él mis-  
mo la define en varias de sus obras, cambiando las palabras según el tipo -  
de lectores para los que está escribiendo, pero encerrando siempre la mis-  
ma idea. Quizá la definición más clara que nos ofrece sea esta:

"La ciencia de la Historia consiste en la Inves-  
tigación de los hechos humanos que se ha suce-  
dido en el curso de los siglos y de las leyes ge-  
nerales que nos rigen".

A esta definición añade: "La historia es una  
de las ciencias sociológicas en via de formación  
La misión principal del historiador es averiguar  
la rigurosa exactitud de un hecho, en lo posible-  
sin otro fin ni otro propósito que el de hallar la-  
verdad.". ( 67 ).

En efecto, no subordina el estudio de la historia a un fin pragmático,  
sino que le parece digna de ser estudiada por sí misma, en forma semejan

64. - A. Yáñez, Justo Sierra, pp: 189-190

65. - "El Maestro Sierra ha muerto", El Imparcial, 14 de septiembre de 1912  
p: 1.

66. - "Con gran solemnidad se efectuaron los funerales del Maestro Sierra"  
El Imparcial, 9 de octubre de 1912.

67. - J. Sierra, Historia de la Antigüedad. p: 15

te a como estudiamos la poesía, y con la ventaja de que nos ayuda a encontrar la verdad, independientemente de que esa verdad nos sea útil o no, a pesar de que reconoce que "... los sucesos del pasado deben influir poderosamente en nuestra conducta futura..." ( 68 ).

Considera que la historia puede constituir una magnífica lección en la formación de nuestra personalidad, ya que está plagada de hechos maravillosos, dignos de ser imitados; pero no piensa como otros historiadores que nos sirva para planear el futuro, ya que tarde o temprano aparece en la vida de las sociedades un factor ajeno a la voluntad humana; esto no quiere decir que Sierra acepte el determinismo histórico; pero si siente la existencia de una fuerza superior, a la que no quiere reconocer como divina y no alcanza a comprender como humana, limitándose a explicarla en forma metafórica cuando nos dice:

"Yo veo la Historia como una ópera con la que me regalo a mi mismo, veo muy claro el escenario, las decoraciones, los escotillones, - los bastidores: oigo la partitura, escucho a los cantantes, al coro; de cuando en cuando pasapor delante de mi el zig-zag negro de la batuta... ¿ y el director ? Hay un director; no se donde está..." ( 69 ).

Partidario en su juventud del liberalismo puro, idealista, y romántico característico del S. XIX, tuvo que alejarse de él al encontrarse frente a la realidad a través de su labor periodística y como en ese momento se presentó ante sus ojos el Positivismo, casi sin darse cuenta se dejó ir hacia él, ya que le ofrecía algo que consideraba muy importante, un "Método superior", "verdadero" y "científico". Acepta la existencia de los "tres estados" y la adaptación que de ellos hizo Gabino Barreda a la historia de México; se identifica plenamente con la divisa " amor, orden y progreso"; pero posteriormente sobrepone a estos factores la libertad del intelecto - y el espíritu. Además, se opone a la teoría moral del positivismo, y esto se explica claramente, ya que a pesar de haber sido uno de los fundadores de la "Sociedad de Libres Pensadores de México", conservó siempre en el fondo de sus conciencia la raíz del catolicismo, que aflora con frecuencia en sus escritos y sus discursos, hasta llegar a afirmar:

"Yo creo en Dios. Es una necesidad de mi corazón creer en la realidad de un ideal de justicia

68. - J. Sierra, La Libertad, 5 de enero de 1878, p: I.

69. - J. Sierra, En tierra Yankee, cit, p., A. Yáñez, Justo Sierra pp: 124-125.

Es una necesidad de mi inteligencia creer en otra inteligencia de orden infinito... " ( 70 ).

Ya hemos mencionado que considera a la historia como una ciencia, - y por lo mismo afirma que es necesario adoptar para su estudio un "metodo - científico" basado en la observación de los hechos particulares, para llegar - a los generales, que son los que constituyen las "leyes".

Le parece absurdo e ignominioso el falsear deliberadamente la historia para favorecer a una persona o a un partido, ya que:

"Los juicios en la historia no tienen por objeto condenar o absolver a tales o cuales actores - en el temeroso drama; no son juicios penales, sino lógicos; los juicios históricos tienen por objeto explicarse mejor una situación o comprender mejor a un hombre." ( 71 ).

Por lo mismo nos dice que cuando no es posible conocer con exactitud la verdad, por tratarse de épocas remotas, no se debe jamás recurrir a la - fábula ni a la leyenda, sino que es preferible recurrir a las teorías científicas mejor fundadas y más verosímiles, para presentarlas haciendo siempre la aclaración de que se trata de meras hipótesis ( 72 ).

Y algo que es muy importante, considera que para escribir historia - no solo es necesario tratar de ser imparcial, sino además hacer todo lo posible por pensar y sentir de acuerdo con la época que se está historiando.

"... quien no sea capaz de ponerse bien dentro del espíritu y las necesidades de una época que no pretenda jamás ser historiador de ella; ja - más lo será ...". ( 73 ).

En cuanto al aspecto literario de sus obras, no debemos de olvidar que Sierra se inició en el mundo de las letras como poeta, y aun cuando pronto dejó de cultivar este género, su prosa conservó siempre un carácter lírico, así, comparandolo por ejemplo con Bulnes, resulta más agradable leer las

70.- Ibidem. p: 171

71.- J. Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, p: 139

72.- J. Sierra, " El Compendio de Historia y la Voz de México", La Libertad. 7 de febrero de 1878.

73.- J. Sierra, Juárez su obra y su tiempo, p: 94

obras de Sierra, pero en cuanto uno trata de adentrarse en sus ideas, hay - que releer varias veces cada párrafo para poder comprenderlo, ya que en - los artificios del lenguaje esconde frecuentemente ideas profundas que en - la primera lectura aparecen como veladas, como si no se hubiese atrevido - a decirlas abiertamente para no ofender al lector, o quizá, como si siguiendo su tradicional afán pedagógico prefiriera que el lector descubriera por - sí mismo esas ideas para que quedaran más grabadas en su conciencia.

No debemos olvidar tampoco que además de historiador y literato - era un político activo, y los políticos usan frecuentemente este lenguaje - para suavizar sus afirmaciones y evitar comprometerse más de lo debido.

Con frecuencia se contradice de un párrafo a otro, como cuando - dice que Juárez fué el alma de la resistencia contra el Imperio, ( 74 ). y poco después afirma que había sido olvidado por sus compatriotas que defendían a la patria guiados únicamente por el joven general Porfirio Díaz - ( 75 ); o cuando en contraste con la afirmación de que Juárez fue un gran estadista ( 76 ). afirma que toda su vida estuvo sometido a alguien intelectualmente ( 77 ). Pero es indudable que estas contradicciones las cometía - con plena conciencia, como tratando de mostrar diferentes puntos de vista - para que el lector pudiera elegir entre ellos libremente, pero señalándole siempre cual era el correcto en ese lenguaje oculto de que hablabamos antes; así por ejemplo cuando analiza lo relativo al Tratado Mac Lane-Ocampo, lo hace en forma breve pero clara y de tal modo que al lector le es - indispensable condenarlo, pero él con frases superficiales lo disculpa y - absuelve a sus autores. ( 78 ).

Al decidirse a escribir sobre Juárez, lo hace, según el mismo nos dice por:

- "... el afán de 'limpiar del negro del humo', como decía Horacio, al gran representante de nuestro derecho... al gran indígena a cuya memoria el país ha erigido un ara incommovible." ( 79 ).

74. - J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, p: 248

75. - Ibidem., p: 252

76. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 256-257

77. - Ibidem. pp: 74-75

78. - J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, pp: 222-223

Escribe como movido por una reacción instintiva, al conocer el libro - recién publicado: El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio de don Francisco Bulnes; pero a pesar de ello, a lo largo de la obra no lo rebate, sino que se limita a hacer su narración en forma totalmente independiente, mencionando muy raras veces al Ing. Bulnes, y en una sola ocasión, le dedica claramente un párrafo, pero sin mencionarlo:

"Cuando nosotros los hombres de las transacciones políticas infinitas y no siempre confesables y nunca gloriosas, nos volvemos frecuentemente llenos de pedantesca suficiencia, contra nuestros antepasados y, convirtiendo en armas nuestra ciencia libresca y lo que, gracias a ellos, nos enseña la historia, pronunciamos sentencias de muerte y anatemas contra su obra, haríamos bien en meditar y sobre el estado social en que estos hombres encontraron al país... entonces parecían todas nuestras gárrulas frases - vestidos arlequinescos con armazones de carrizo;- todas nuestras enfáticas sentencias, comicamente-graves. De todo ello la posteridad no recogerá sino un poco de papel y un poco de tristeza ..." ( 80 ).

En cuanto a su propia obra la considera imperfecta, principalmente por; falta de documentos y archivos que sirvieran de base a su investigación en cambio afirma que su libro es " nacido de una sinceridad inmensa". ( 81 ).

79.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo p: II

80.- Ibidem. pp: 18-19

81.- Ibidem. pp: II

## RICARDO GARCIA GRANADOS.

Nació en Durango, Dgo. . el 18 de abril de 1851, durante el gobierno de Mariano Arista. Su padre fué el político español don José Vicente García - Granados, y su madre doña Josefa Ramírez, hija del ilustre conservador don José Fernando Ramírez.

A los pocos meses del nacimiento de Ricardo, la familia García - Granados vino a residir a México, pero al iniciarse la Revolución de Ayutla, salieron nuevamente de la capital, para establecerse ahora en la Hacienda de la Noria en Guanajuato, y es ahí donde nuestro autor aprende las primeras letras; más tarde pasaron a San Miguel Allende, para regresar a México en 1859, año en que Alberto y Ricardo ingresan al Liceo Franco Mexicano.

En 1861, cuando Ricardo tenía 10 años, sus padres decidieron llevarlos a él y a sus hermanos a estudiar a Europa; y ese mismo año emprenden el viaje, dirigiéndose primero por vapor a Francia, de donde continuaron por tierra a Colonia en Alemania, que fué el lugar elegido para realizar sus estudios. Ese mismo año como consecuencia de la Intervención Francesa en México, - se instaló el Imperio, y su abuelo fué nombrado Ministro de Relaciones Exteriores del Emperador Maximiliano; puesto que ya había ocupado antes en diversas ocasiones y para el que tenía grandes dotes, que no le sirvieron para desempeñarlo, ya que quien en realidad manejaba la política exterior del Imperio, era el belga. M. Eloy. Al año siguiente, al reorganizarse el gobierno imperial, - Ramírez fué nombrado presidente del Ministerio y Ministro de Negocios Extranjeros, ampliándose un poco su campo de acción, lo que le permitió colaborar en forma real con el Imperio, hasta marzo de 1865 en que Maximiliano influido por Bazaine le pidió la presentación de su renuncia; esto sin embargo no provocó en él deslealtad hacia el emperador, sino que continuó fiel a su gobierno hasta después de su ejecución. ( 82 ),

Muerto Maximiliano, don Fernando prefirió expatriarse y se fué a Alemania a reunirse con su hija y sus nietos. En esta época los García Granados son educados en la libertad de creencias y Ricardo entra en contacto con la Religión Protestante, de la que va a adoptar algunos rasgos; conoce también la filosofía de Kant, tomando de ella principalmente la " autodisciplina " que se basa en el Imperativo Categórico.

En 1866 termina nuestro autor sus estudios preparatorios, y poco después, siguiendo a sus tios realiza un viaje por Suiza, al termino del cual se establecen en Bonn, donde él y su hermano cursan un semestre en la Academia de Agricultura; en 1868 Alberto se fué a Inglaterra a continuar esta carrera, mientras que Ricardo siguió durante dos años la de Ingeniero Civil en la escuela politécnica de Carlsruhe, para terminarla en Aquisgrán en 1874, donde se casa un año más tarde con Adelina Wildenstein, para regresar entonces a residir en México ( 83 ).

Regresa durante los últimos meses del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y al entrar en contacto con la política nacional se entusiasma con las promesas democráticas de Porfirio Díaz, pero al realizarse las elecciones le decepciona terriblemente la forma en que las autoridades se burlan del sufragio popular, sobre todo al comparar esto con la vida política europea. Durante las siguientes elecciones, o sea al terminar la primera presidencia de Díaz colabora en una Campaña Electoral, que pedía honradez en los comicios y entre cuyos principales organizadores se encontraban su hermano Alberto ( 84 ). Después del fracaso de esta campaña, los García Granados regresan a Europa y Ricardo se dedica a trabajar como Ingeniero en la construcción de un ferrocarril en Alemania.

Durante su estancia en ese país, es nombrado Vice-cónsul en Hamburgo con jurisdicción sobre Bremen y Lubeck, y es probable que a esta época corresponda su formación histórico-filosófica, ya que en su primer estancia estuvo dedicado a la Ingeniería. ( 85 ).

Regresa nuevamente a México al finalizar el gobierno de Manuel González y entonces se adhiere a la campaña en contra del arreglo de la deuda inglesa, iniciada por un grupo de diputados independientes, entre los que se encontraba su hermano Alberto, además de Eduardo Viñas, Fernando Duret, Salvador Díaz Mirón, Joaquín Verastegui y Manuel Sánchez Facio ( 86 ).

En 1892, va a Guatemala y ahí hace un estudio sobre la cuestión del Patrón oro. Y regresa cuando se ha consumado ya la tercera reelección de Díaz. En esta época hacen su aparición los diarios El Demócrata propiedad de Francisco R. Blanco y dirigido por Joaquín Clausell; y la República Mexicana, que era propiedad de una sociedad anónima a la que pertenecían además de Ricardo y Alberto: José Luis Requena, Eduardo Viñas

Justo Benitez, Potasio Tagle y el General Escobedo que se mantenfa en secreto por haber sido Presidente de la Convención Reeleccionista. Como director apareció primero el Lic. Enrique de los Rfos y después el Lic. Lorenzo Miranda, pero en realidad " Los verdaderos directores de este periódico eran Alberto y Ricardo García Granados" según nos dice el propio Ricardo en su historia de México ( 87 ).

Este diario que al poco tiempo redujo su nombre unicamente a La República, era un diario de combate que tenfa como fin demostrar las irregularidades del gobierno Porfirista. Don Ricardo colaboró activamente en él, firmando casi siempre con diversos pseudónimos, como por ejemplo X, Y, Z., y muy pocas veces con su verdadero nombre. Es aquí cuando empieza a delinearse toda su ideología; es aquí también donde empieza a señalar que la Constitución es inaplicable, y por lo tanto es preferible reformarla para no hacer burla de ella. Inicia también entonces, una pugna que durará a través de toda su obra, con el grupo de los científicos a los que se refiere como:

"... aquellos que le aconsejaron [ a Díaz ] la supresión de la libertad, las persecuciones a la prensa y la nulificación del Parlamento... aquellos que a nombre de la ciencia justificaban la violación de las más solemnes promesas y el engaño sistemático...". ( 88 ).

Durante su corta vida, La República sostiene varios debates con los diarios gobiernistas, principalmente contra El Universal y El Siglo XIX, y finalmente es clausurada, al mismo tiempo que los diarios independientes El Demócrata, el 93 y La Opinión y la mayoría de sus colaboradores son encarcelados. Es de notarse que en la sentencia se indica"... que conforme a las averiguaciones que se habfan hecho, aparecfa que los directores de ese diario habfan sido los señores García Granados.. " ( 89 ).

84.- R. García Granados, Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta. pp: 254- 263

85.- M.C. González, Op. cit., pp: 13-14

86.- R. García Granados Op.cit., p: 218

87.- Ibidem., pp: 320- 321

88.- Ibidem., p: 404

89.- Ibidem., p: 335;



Alberto permaneció largo tiempo en prisión, mientras que Ricardo - corriendo con mejor suerte logró escapar dirigiéndose primero a Toluca y - Después a San Antonio Texas, donde se establece durante tres años, dedicándose al parecer a estudios políticos y literarios; siendo probable que en esta época haya ingresado a la America Academy of Political and Social Science. ( 90 ).

A su regreso la lucha periodística parece extinguida, por lo que no - habiendo nada mejor que hacer, escribe en el diario católico El Tiempo. En 1896, empieza a trabajar en el Banco de Londres y México, por asuntos del cual tiene que residir por algún tiempo en Chihuahua, retirándose aparentemente de la política.

Regresa, convencido ya de que son inútiles todos los esfuerzos por - mantener la oposición a la dictadura, y acepta colaborar con ella, para el - menos tratar de mejorar, en algo el estado de la Nación; y así forma parte de la Comisión Monetaria que se reúne a partir del 3 de septiembre de 1903 bajo la presidencia del Pablo Macedo, y con el fin de "establecer el patrón oro". ( 91 ).

En 1906, respondiendo a la Convocatoria del Concurso " Homenaje - a Juárez " que ya conocemos, publica dentro de la categoría Estudio histórico-sociológico, un trabajo titulado La Constitución de 1857 y las Leyes - de Reforma, que será materia de nuestro estudio, y en el que analiza que tan apegadas están estas leyes a la realidad, para deducir de ello que tan - aplicables son.

En ese mismo año, al recibirse la invitación del gobierno de Brasil, para la Tercera Conferencia Panamericana, nuestro gobierno elige a don Ricardo para representar a México en ese evento, junto con Francisco L. de la Barra y Ricardo Molina Hubbe ( 92 ). En aquella ocasión al - entrar en contacto con la política de los países vecinos, tiene oportunidad de comprobar que la democracia no se practica en Latinoamérica.

En 1907 es nombrado Encargado de Negocios en el Salvador, y al - año siguiente es trasladado con el mismo cargo a la Habana, donde permanece hasta 1909, en que regresa a México, terminando así su actuación - diplomática, ya que por no estar de acuerdo con el grado que se le conce-

90. - M. C. González, Op. cit. pp: 18-19

91. - R. García Granados, Op. cit., pp: 464-465.

92. - Ibidem. p: 510.

de en el escalafón diplomático, pide que lo borren y Relaciones Exteriores acceden a ello ( 93 ).

En ese mismo año, alentado por la entrevista Díaz-Creelman, publica El Problema de la Organización política en México, en que hace un análisis - de la vida política en nuestro país, y llega a la conclusión de que el pueblo mexicano está incapacitado por el momento para ejercer sus derechos políticos, - debido a su falta de educación cívica; y entonces, basándose en la idea de que.

"Los hombres son en su mayoría por naturaleza conservadores, es decir, no cambian sus cos - tumbres, ni la forma de gobierno que estas traen consigo, si no es a impulso de una fuerza exterior con la cooperación de una minoría intelectual, que prevee los acontecimientos y sus consecuencias..." ( 94 ).

... pide una serie de reformas como restricción del sufragio e independencia del Poder Legislativo, y sobre todo la creación de un Senado muy especial, - que estaría formado por los más "capaces", o sea los cultos, los intelectua - les, los avanzados ideológicamente; sin tomar en cuenta el nivel económico al que pertenezcan, para no caer en la plutocracia. Este Senado se iría haciendo cada vez más independiente, y favorecería la formación de partidos políticos - con lo que el pueblo se iría educando paulatinamente para la vida política y el presidente que sucedería a Díaz tendría a su lado este cuerpo político encarga do de vigilar la evolución política del país.

En 1909 ingresa a la sociedad de Geografía y Estadística, y además, - pensando en la necesidad de que las clases ilustradas colaboran en la solución de los problemas más urgentes de la Nación, se une a un grupo de amigos para fundar la " Academia de Ciencias Sociales" que no pudo obtener resultados satisfactorios por la desconfianza oficial. Como colaboración para esta Aca - demia, García Granados publica en 1910 El Concepto Científico de la Historia, tanto en forma de libro como en capítulos sueltos en la Revista Positiva. En - esta obra en la que trata de responder, a la pregunta ¿ Qué es la Historia ?, nuestro autor va a incursionar en los terrenos de la Historiografía, iniciando su estudio con Tucídides, hasta llegar con sus contemporáneos como Karl - Lamprecht que publicó su Ciencia Moderna de la Historia en 1905 y Lester F. Ward que publicó la Sociología Pura en 1906.

93.- M. C. González, Op. cit., p: 27

94;- R. García Granados, Op. cit., p: 30

Ya en los umbrales de la Revolución es invitado a unirse al Partido An tirreeleccionista, pero no acepta, porque considera que trata de ir más allá - de la prudente oposición política, ya que en muchos de sus miembros predominan.

"Esas teorías destructoras, recogidas en su mayor parte, en relaciones novelescas con pretensiones - de historia de la revolución francesa ". ( 95 ).

Y a las que nuestro autor ve como un presagio funesto del cambio político que se aproxima. Cabe señalar aquí que García Granados no considera que la Revolución sea algo positivo, ni siquiera un mal necesario, - puesto que no puede ser el paso a una nueva " edad", ya que apenas empieza a desarrollarse la que se inició con la Reforma-, y así a esta revolución la ve casi como un castigo a la corrupción del régimen porfirista. En cuanto a Madero, a quien conoció desde antes que promulgara el Plan de San Luis, nunca pudo - ver en él las cualidades necesarias para llevar a cabo la reforma que necesitaba la patria, y así nos dice en su historia de México.

"A falta de un hombre o de un partido que inspirase verdadera confianza, el buen juicio imponía una actitud expectante, que fué la que adoptamos, entre - muchos, mi hermano Alberto y yo." ( 96 ).

Pero a pesar de que ninguno de los dos colaboró en la etapa militar - del maderismo, una vez que este hubo triunfado, Ricardo es comisionado - para recibir a Madero en Aguascalientes, y Alberto obtiene el nombramiento de gobernador del Distrito Federal, siendo por lo tanto, el encargado de organizar el recibimiento que debía tributarse en esta capital al caudillo de la Revolución; y un poco más tarde substituye al Dr. Francisco Vázquez Gómez en el Ministerio de Gobernación. Es aquí donde empiezan sus problemas políticos por su oposición a que Madero entrara en negociaciones con Zapata ( 97 ).

Posteriormente, como la oposición revolucionaria continuara; para - tratar de solucionar la situación se crea la " Liga de Defensa Social" en cuya mesa directiva ingresa Alberto al lado de Manuel de la Hoz, Eduardo Tamarié, Francisco Barrera Lavalle, J. Vera Estañol, Rafael Prado, José - Castellot jr. , Toribio Esquivel Obregón, Antonio Herrejón López y Aquiles-Elorduy.

95. - Ibidem. p: 63

96. - Loc. cit.

97. - Ibidem. p: 199

A partir de este momento la actuación política de don Ricardo se reduce al mínimo, permaneciendo al margen como espectador, para narrarnos los hechos más adelante en su Historia de México, sin señalarnos ya su propio parecer como en épocas anteriores y tratando, como veremos en seguida de exculpar a su hermano, a pesar de que internamente no aprobaba su proceder.

El, que ya desde la época porfirista había sido partidario del Gral Reyes, aprueba el levantamiento que dió origen a la Decena Trágica, pero no así los acontecimientos que le sucedieron, y en especial condena el asesinato de Madero, respecto al cual nos relata que Huerta, al día siguiente de su triunfo, pidió consejo a Alberto García Granados, a quien había nombrado ministro de Gobernación, sobre que hacer con Madero y Pino Suárez y él, le respondió que " se debería juzgar estrictamente conforme a la ley, lo que no excluía que se usara de clemencia después de dictada la sentencia", y que esta proposición fué aceptada al día siguiente en una junta informal a la que asistieron todos los ministros con excepción de Alberto, y que, como ninguno de ellos votó por la muerte de los caudillos, el único responsable fué Huerta. Esto le permite decirnos más adelante ( 98 ).

" Se retiró Alberto García Granados a la vida privada, con la conciencia tranquila, después de haber trabajado honradamente por lograr una patriótico propósito. . . " ( 99 ).

En cuanto a sí mismo, el único puesto que desempeña durante el gobierno huertista, es el de miembro de una comisión pacificadora en el norte del país, a la que pertenecen también Esteban Maqueo Castellanos, Andrés Herrejón López, J. M. Garza Ramos y Abel Fernández.

En 1915, al entrar el General Pablo González a la capital, Alberto es aprehendido, juzgado y condenado a muerte, ejecutándose la sentencia la mañana del 8 de octubre. Don Ricardo entonces se va a Guatemala donde colabora con los diarios alemanes El Eco Alemán y la Colonia Alemana, en apoyo al Kaiser Guillermo II, motivo por el que a petición del Ministro de Estados Unidos es expulsado, llenose a vivir a Nueva York, donde la policía lo vigila constantemente por germanófilo. Probablemente durante esta época es cuando termina la elaboración de su Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta; no tenemos la fecha de publicación de los dos primeros libros, Juárez, Lerdo y el primer periodo presidencial de Díaz y González, Díaz y Romero Rubio, pero es muy probable que el prime

98. ibidem., pp: 367, 370- 371

99. - ibidem., p: 384

ro de ellos se publicara antes de 1915, El tercer libro Apogeo del régimen porfiriano se publica en 1923, y el cuarto Decadencia y caída del régimen porfiriano en 1928, en una doble edición, tanto dentro de la obra en general, como en una publicación especial, con el título de Porque y como cayó Porfirio Díaz. . En cuanto al quinto libro Elevación, gobierno y caída de Francisco I. Madero, no se publica sino hasta 1956; y sus Memorias que deberfan ser el sexto libro, - desgraciadamente aun no han sido publicadas. ( 100 ).

Regresa a México en 1920, durante el gobierno de Obregón, y durante - algun tiempo colabora en la revista Producción; y finalmente muere el 8 de junio de 1930 después de recibir los auxilios de la Iglesia Católica.

-----

Hemos visto con anterioridad como para Justo Sierra, la historia vale la pena de estudiarse por sí misma, con sus hechos gloriosos y sus épocas - difíciles entre los que siempre encontramos un ejemplo digno de seguirse; para, Bulnes, la historia tiene además de la finalidad de "enseñar a la humanidad su futuro con los errores de su pasado", pero este fin se encuentra también dentro de su propia esencia. En García Granados en cambio, la historia no es un fin, sino un medio, . . un medio para tratar de explicarse a la humanidad, en toda su compleja esencia de un ente especialísimo, con sus motivaciones y sus fines, que son las motivaciones y los fines de los hombres unidos en sociedad; y es esta sociedad el interés primordial para García Granados, por lo que podemos decir que antes de historiador es sociólogo.

No puede concebir la importancia histórica de los hechos humanos, si no cuando estos hechos son el producto de una sociedad, y a su vez repercuten en ella; afirma por lo tanto que:

"... la Historia es un encadenamiento de sucesos, que tiene como factores, no solamente lo necesario, sino también lo accidental y entre lo accidental debe contarse la aparición de grandes hombres, que determinan en mayor o menor grado el desarrollo de los acontecimientos." ( 101 ).

No debemos pensar que esto que, subordina la historia a la sociología; sino que, piensa que se complementan y concede a ambas igual importancia, y a su lado como un auxiliar muy valioso, nos habla de otra ciencia, que puede

100.- M. C. González, Op. cit., p:136, 227 y 228

101.- R. García Granados, Op. cit., p: 13.

mos considerar como nueva, la Psicología, y en forma más concreta la Psicología social; y es precisamente de la psicología social, de la que se vale para explicarnos el origen de esa sociedad que tanto le preocupa, y así nos dice que:

"... La conciencia voluntad de los hombres funciona aisladamente y en interés personal, de una manera distinta que cuando funciona colectivamente o en interés de la colectividad. El instinto de conservación y propagación de la especie, es el principal móvil de las acciones humanas, pero como esto conduce a una lucha, no solamente contra la naturaleza, sino de hombre a hombre, vemos surgir desde los tiempos más remotos que conocemos, las transacciones y arreglos o tratados entre los vecinos más próximos, - de donde nace primero la idea del derecho ajeno, y en seguida, sucesivamente, el espíritu de asociación, el de solidaridad y, en fin, el de cooperación, que constituye realmente los lazos sociales." ( 102 ).

Por supuesto, esta asociación implica que el hombre debe renunciar a una parte de sus libertades y asumir ciertas responsabilidades que le van a formar un patrón de conducta determinado, el que asume por su propia voluntad, pero al que ya no podrá renunciar posteriormente y que determina la naturaleza de su sociedad, y por lo mismo el grado de grandeza que pueda alcanzar. Como vemos esto no es sino una forma más sutil y evolucionada de la idea del " Contrato social" de Rousseau.

Es necesario hacer notar que nuestro autor considera a la sociedad - como organismo dotado de vida propia y en constante evolución. Esta evolución obedece a determinadas leyes y por lo mismo sigue casi siempre los mismos pasos en todos los pueblos; que bien pueden ser las "Edades de la Cultura" de que habla Lamprecht, y que son:

La Edad Simbólica que corresponde a las épocas más remotas y se caracteriza por que el hombre contempla la naturaleza sin tratar de penetrar en sus misterios y limitándose a sublimarlos a través de una Mitología simbólica que tiene como única forma de expresión artística la ornamentación - principalmente lineal.

102.- R. García Granados, " La Ciencia Moderna de la Historia según Lamprecht", Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana T. III, p; 535

La Edad Típica en que la sociedad se transforma por las influencias del Imperio Romano y el Cristianismo, el ser humano se dignifica y adquiere importancia y a consecuencia de esto crece la conciencia de nacionalidad en torno a determinados personajes surgiendo así el poema épico. Al mismo tiempo cobra importancia el arte decorativo de caracteres típicos o folklóricos. En Alemania que es el pueblo que toma Lamprecht como ejemplo en sus estudios, esta época corresponde a los finales del Imperio Romano y principios de la Edad Media.

La Edad Convencional la encontramos en la segunda mitad de la Edad Media y se caracteriza por que en ella la vida y el arte se sujetan a la más estricta disciplina; hay un gran predominio de la Iglesia y en lo político aparece el feudalismo.

La Edad Individualista nace al aumentar el predominio de la burguesía y dura en Alemania hasta fines del Siglo XVIII. Su principal característica es un movimiento intelectual de reacción en contra de la tiranía de la Iglesia; todavía no se ponen en duda los dogmas cristianos pero los hombres aspiran a comunicarse directamente con Dios. Es esta la época en que nace el Protestantismo. Lo individual substituye a lo típico, y esto se refleja en el arte.

La última que se conoce es la Edad Subjetivista, ya que es la que está viviendo la Europa moderna del siglo XIX y por ello no se pueden definir bien sus características, pero se ve que en todos los pueblos predomina la exaltación y la tendencia al libre desarrollo del sujeto sin trabas de ninguna especie (103).

Podemos deducir al observar esta división que la Edad Simbólica es teocrática, la Edad Típica, monárquica; la Convencional feudalista; capital burguesa la Individualista, y por último la Subjetivista debe ser democrática.

Cada una de estas edades corresponde aproximadamente a una de las edades de la vida humana; infancia, juventud, edad madura y vejez; así vemos que se asemejan a las tres etapas del positivismo, pero la diferencia principal estriba en que de acuerdo con el positivismo, al llegar a la etapa positiva, se puede decir que la humanidad ha alcanzado ya su meta; esto no ocurre en la teoría de Lamprecht que supone que a la etapa

Subjetivista seguirá otra diferente, con caracteres imprevisibles.

Hay que recordar que García Granados estuvo en contacto con el Positivismo tanto durante sus viajes en Europa, como posteriormente en México. Llegando a conocerlo muy bien; pero si bien recibió su influencia, no podemos considerarlo realmente como positivista.

Existe además otra diferencia, en la teoría de Lamprecht que en este aspecto es compartida por nuestro autor, los pueblos no pasan de una edad a otra evolucionando en forma rítmica como podría ocurrir en el Positivismo; sino que, cuando una edad se acerca a su fin, hay una cierta decadencia, principalmente en sus sistemas de organización, que desequilibra la psicología colectiva de esa sociedad, y entonces pueden ocurrir dos cosas; o bien la sociedad se sobrepone a la crisis y avanza hacia la nueva época, o se deja arrastrar hacia la decadencia y muere; aunque también puede suceder que una sociedad que está a punto de morir, reaccione y rejuvenezca, incluso regresando a etapas anteriores para volver a iniciar su proceso, como ocurrió con Francia que rejuveneció con el impacto de la Revolución (104). En consecuencia nuestro autor no puede aceptar la idea positivista de suprimir la libertad política para favorecer la evolución social.

Ahora bien, si para que esta evolución social se realice se necesita de una fuerza impulsora. ¿Cuál es esta fuerza? Aquí, nuestro autor se separa de Lamprecht y decide encontrarla por sí mismo. Rechaza desde un principio la posibilidad de el providencialismo a pesar de que acepta la existencia de un Ser Supremo, y recurre entonces a la teoría de la Evolución de las Especies de Darwin con su consecuente "selección natural"; pero no se encuentra con el problema de que entre las diferentes clases sociales, no sobresale la de mejores cualidades, sino que predomina por lo general la poseedora de la riqueza que basa su fuerza en el poder que le da el dinero; y entre los humildes, no sobresalen los más aptos a los que suelen faltarles los medios indispensables para desarrollarse, sino que sobresalen los "serviles" que aceptan ser instrumento a los poderosos y por lo mismo se contagian de sus vicios. (105).

Analiza entonces la posibilidad de que el motor de la sociedad sea la economía, y para ello estudia las doctrinas de Marx y sus discípulos, llegando a la conclusión de que la lucha entre el capital y el trabajo es una fuerza importantísima en determinadas épocas, pero no basta por sí sola para explicar

104. - Ibidem., pp: 590-591

105. - Ibidem., pp: 585- 586



la evolución humana a través de todos los tiempos; descubre además como factores fundamentales de la evolución social; el medio ambiente en que se desarrolla un pueblo y la raza a la que pertenecen sus habitantes ( I06 ).

Cabe aclarar que García Granados a pesar de haberse educado en Alemania no acepta la idea de " superioridad racial", y piensa que solo hay diferencia entre los pueblos por su adelanto cultural, en el que influyen la organización social y las circunstancias históricas. Considera imposible que un pueblo pueda existir " pureza de raza" . En el caso concreto de la raza aria, opina que:

"... si es que fué realmente tal y no un conjunto de pueblos que hablaban el mismo idioma, habrá sido el producto de una combinación especialmente feliz, pero esto no implica que sea la mejor - posible ..." ( I07 ).

En general se inclina por pensar que todos los hombres son iguales potencialmente y condena toda clase de discriminación basándose en que:

"La idea de igualdad es favorable al progreso. - mientras que la teoría de la desigualdad innata, - ha sido siempre un argumento favorito de todos - los tiranos y un pretexto para cometer toda clase de atropellos y de infamias... y ese orgullo, fundado en una supuesta superioridad natural, suele estar en relación inversa al mérito de la persona. ( I08 ).

Así pues, si el factor económico es solo ocasional y la raza, el medio ambiente, etc. son factores constantes que no se modifican nunca en forma violenta, debe haber un factor variable que es el que impulsa a las sociedades a - pasar de una edad a otra; este factor es " La lucha política", o sea la lucha de los hombres por equilibrar libertad y seguridad. ( I09 ).

Para explicarnos la naturaleza de cada una de estas fuerzas, nuestro autor recurre a la teoría de Lester F. Ward, según la cual la humanidad sigue -

I06. - R. García Granados, "La Cuestión de las Razas e Inmigración en México". Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana. p: 327.

I07. - Ibidem. p: 330

I08. - R. García Granados, Historia de México desde la Restauración de la República en 1837, hasta la caída de Huerta p: 14

I09. - R. García Granados, "La Ciencia Moderna de la Historia según Lamprecht" p: 597

dos tipos de desarrollo: el desarrollo genético " que es el resultado de la acción normal de las leyes naturales" y el desarrollo télico ( II0 ), que se efectúa bajo la influencia de la inteligencia, con un propósito determinado" - que se puede ser individual o social.. En un principio el desarrollo de la humanidad era más bien genético, pero con paso de los siglos ha ido adquiriendo caracteres predominantemente télicos; pero siempre conservando un equilibrio que es indispensable, ya que:

"Las Leyes genéticas son ciegas, son como el viento que infla las velas de un barco, mientras que las fuerzas télicas, son como el timón que determina el curso." ( III ).

De este modo ambas son indispensables, y García Granados piensa - que los factores raza, medio ambiente, etc., son las fuerzas que impulsan al desarrollo genético, mientras que la política determina el desarrollo télico y para que la política pueda llevar a cabo este desarrollo en forma positiva es necesaria la libertad.

Es fácil comprender que para nuestro autor la historia tiene gran importancia en tanto que sea historia política, reconociéndole además un gran valor utilitario ya que puede servir como "fuente de enseñanzas prácticas", - aunque existe también el peligro de que sea utilizada como "instrumento de intereses bastardos" convirtiéndose así en factor de destrucción. Pone énfasis también al advertirnos que:

"... los estudios históricos... suelen ser perjudiciales en vez de benéficos, cuando no están escritos con sano criterio, datos exactos y conocimientos de las ciencias sociales." ( II2 ).

Respecto a la historia mexicana, piensa que hasta su época ha sido - escrita incurriendo en graves inexactitudes y exageraciones e incluso predominando en ella el espíritu de partidismo; pero disculpa a sus autores por que piensa que es la ignorancia lo que los ha llevado a cometer ese lamentable error sin medir sus consecuencias.

Es interesante ver como opina de los contemporáneos suyos, que ya - hemos estudiado. De Justo Sierra opina que produjo...

II0.- Proviene del griego "teles" que significa causa.

II;- R. García Granados " La Ciencia Moderna de la Historia según Lamprecht pp: 594- 596.

"... obras, de mérito literario indiscu-  
tible y de espíritu elevado, /\_que / fue -  
ron más bien de carácter artístico, que -  
no una exposición comprobada de los he -  
chos razonados o un encadenamiento lógi -  
co de los sucesos ". ( II3 ).

En cuanto a Don Francisco Bulnes nos dice Únicamente que:

"... hizo algunas publicaciones sensacio -  
nales, en que se admiraba más bien el -  
ingenio y la audacia de los conceptos y -  
deducciones que la fidelidad de la docu -  
mentación y la solidez de los argumentos. "  
{ II4 ).

Conociendo el enfoque que García Granados dá a la historia, nos es -  
fácil comprender que al referirse a la figura de Benito Juárez, no va a dedi -  
car páginas enteras a analizar sus defectos y cualidades personales, co -  
mo lo han hecho los autores que hemos visto anteriormente; pero si le conce -  
de gran importancia, ya que es el centro de una época muy importante, que  
representa para México, una de esas crisis decisivas en la evolución social -  
de las que ya hemos hablado. Piensa que de no haber existido Juárez, de to -  
dos modos se hubiera consumado la Reforma y es muy probable que también  
hubiese ocurrido la intervención europea, pero sin su acción reguladora, -  
quizá el resultado de esos acontecimientos habría sido muy diferente.

#### ANDRES MOLINA ENRIQUEZ.

Don Andrés Molina Enriquez, nació en Jilotepec, Estado de México,  
en el año de 1866, No podemos afirmar, como se ha hecho en algunas oca -  
siones, que su cuna haya sido sumamente humilde; pero si es necesario re -  
conocer que su familia pertenecía a un nivel social más bajo que el de nues -  
tros otros autores.

Paso casi toda su infancia y juventud sin salir de su Estado natal, -  
ya que realizó todos sus estudios en la ciudad de Toluca; desde el aprendi -  
zaje de las primeras letras, hasta terminar la carrera de abogado en el -

II2. -R. García Granados, Historia de México. pp- 22- 23

II3. - Ibidem., p: 424

II4. - Loc. cit.

Instituto Científico y Literario, ahí también, al mismo tiempo que empezaba a ejercer la abogacía, realizó sus primeros ensayos periodísticos, mostrando desde un principio su interés por el problema social mexicano; y en 1895 publicó su primer libro El Evangelio de una Reforma, al que siguió unos meses más tarde La Cuestión del Dfa.

Poco después vino a residir en la capital de la República, continuando en el ejercicio de las leyes y el periodismo, y dedicando además todo el tiempo que le era posible a estudiar los problemas de México, entre los que ya había descubierto como principal el problema agrario. y con respecto a él publica en 1902. La Agricultura Nacional

En 1906, decide responder a la Convocatoria del Concurso Homenaje a Juárez, porque ve en ello una gran oportunidad para expresar sus ideas en una forma más amplia que lo que podía hacerlo en sus escritos periodísticos, y para ello escribe La Reforma y Juárez, en donde nos explica la influencia que la propiedad de la tierra ha tenido en toda nuestra historia nacional, especialmente en la etapa de la Reforma, de la que es a la vez causa, medio y con secuencia. Con esta obra como ya sabemos, obtiene el segundo lugar en la categoría Estudio Histórico-sociológico; pero además en el mismo concurso recibe el primer premio en Composición Poética, por su Loa a Juárez (II5).

En 1908, inicia una lucha incansable por la repartición de la tierra, - al publicar la más importante de sus obras: Los grandes problemas nacionales que según Luis Chávez Orozco, "... es, para la Revolución Mexicana, lo que El Contrato Social de Rousseau para la Revolución Francesa." (II6). En este libro nos señala lo que según él sería necesario hacer después que desapareciera el antiguo régimen latifundista, para realizar una reforma socio-económica que fuese realmente benéfica para el país. No debemos olvidar, - que en esta época todavía no tomaban cuerpo las ideas revolucionarias, aun cuando ya los hermanos Flores Magón, habían hablado de promover una redistribución de la tierra.

Una vez iniciada su lucha ideológica, no la abandonará ni un momento y así durante toda esta época colabora sucesivamente en El Siglo XX, El Partido Liberal, El Imparcial y El Reformador. Al mismo tiempo, esparce también sus enseñanzas desde la cátedra, como profesor del Museo Nacional de México, puesto que ocupó desde 1908, hasta 1939, al mismo tiempo que desempeña el cargo de jefe del Departamento de Etnografía, de la misma institución. El más importante de sus discípulos en esta época fué el también -

II5.- El Imparcial, 22 de marzo de 1906.

II6.- L. Chávez Orozco, "Prólogo a los Grandes Problemas Nacionales", Problemas agrícolas e industriales de México, No. I vol. V. Suplemento, enero-marzo de 1953, p: 5.

historiador y sociólogo don Manuel Othon de Mendizabal ( II7 ).

Pero su labor fué más allá de la Cátedra y el periodismo, " sería un error creer que fué solamente un teorizante y que su vida se dedicó exclusivamente a pensar y escribir por el contrario lo que lo caracterizó desde el punto de vista moral fué su perseverancia en la acción. El tenfa confianza en la fuerza motriz de sus ideas y una vez que formuló las suyas, se dedicó a procurar su realización." ( II 8 ). Para ello, trató de encontrar una fuerza política que estuviera dispuesta a poner en práctica sus ideas, y cometió el error de no dar mayor importancia a los otros aspectos de la política, por lo que frecuentemente se le consideró como " un vulgar acomodaticio en todos los regímenes", pero no fué así, no buscó nunca riqueza ni gloria, sino únicamente el apoyo a sus ideas.

No fué porfirista, porque Díaz jamás las hubiese compartido pero tan poco tuvo nunca confianza en Madero, porque sabía que por su origen pertenecía a la clase de los criollos-señores, y por lo mismo, no podía ser el indicado para realizar la causa agraria, que es la causa de los mestizos, y así descubre desde un principio que la Revolución maderista no es tal, sino que es en realidad una Contra-revolución ( II9 ).

Considera que la revolución se inicia realmente, cuando Pascual Orozco se levanta contra Madero al saber que trataba de entrar en negociaciones con el antiguo régimen porfirista, y afirma que:

"En el fondo, la discidencia de Orozco que habfa de tomar cuerpo más tarde, no era sino una forma ciega de choque entre los intereses opuestos de los criollos señores que Madero representaba en realidad, y los intereses de los mestizos, al menos de los indios mestizos que representaba - Orozco sin saberlo.." ( I20 ).

Otro personaje, a quien nuestro autor consideró capacitado para solucionar el problema agrario mexicano, fué el Ministro de Gobernación.-

II7. - Agustín Cué Cánovas. Prólogo a Juárez y la Reforma, pp: I0-II

II8. - Luis Cabrera, " Andrés Molina Enriquez ", Problemas Agrícolas e Industriales de México, No. I. Vol. V, Suplemento m enero-marzo, 1953, p: 4.

II9. - Andrés Molina Enriquez, Esbozo de los Primeros diez años de revolución Agraria en México, pp: 63-64

I20. - Ibidem., p: 66

Emilio Vázquez Gómez, quién si bien es cierto que por su origen pertenecía a la clase de los criollos, por su educación y sus intereses se le puede considerar como mestizo.

Por este motivo, Molina Enriquez que ya había decidido aprovechar el clima de revolución despertado por Madero, para impulsar sus ideas de agrarismo, aprovecha el momento en que el Lic. Vázquez Gómez es substituido por el hacendado criollo Alberto García Granados, para proclamar un Plan Revolucionario, que según se pensó en un principio, entregaría el poder en manos de Vázquez Gómez, quien a pesar de que estaba plenamente convencido de la necesidad de las reformas, tuvo miedo a una nueva acción revolucionaria radical y prefirió retirarse a los Estados Unidos. ( I21 ).

Molina Enriquez decide entonces asumir toda la responsabilidad, y proclama el Plan de Texcoco en el que desconoce el gobierno de León de la Barra, de los Gobernadores de los Estados, del Distrito Federal y de los territorios; desconoce también los poderes legislativos y proclama la suspensión del orden constitucional en toda la República, señalando que al triunfo del Plan sería él quien ocupara la presidencia. Pero además, añade al Plan una serie de Leyes anexas que son de gran importancia y se refieren principalmente a:

Fraccionamiento de las grandes propiedades  
Libertad de importación y exportación de los cereales.  
Ordenamiento de rancherías, pueblos y tribus  
Supresión de jefes políticos  
Reglamentación del trabajo y salario o jornal ( I22 ).

Apoyaron al Plan de Texcoco el general Alberto Carrera Torres en San Luis Potosí, el general Alfonso Miranda en Morelos, el general Jesús Salgado en Guerrero y el publicista Braulio Martínez en la ciudad de México.

Se imprimieron mil ejemplares del Plan que fueron distribuidos por la señorita Dolores Jiménez Muro, y si bien más tarde, el gobierno los recogió casi en su totalidad, sus ideas se difundieron profusamente, ya que casi todos los periodicos de la época reprodujeron sus puntos esenciales ( I23 ). En cuanto a Molina Enriquez, fué enviado a la Penitenciaría donde permaneció poco más de un año, dedicándose según él mismo nos dice, a -

I21. - Ibidem., pp: 86-87

I22. - Agustín Cué Cánovas Op cit. p: 6

I23. - Para 1932, fecha de publicación del Esbozo de los primeros diez años de revolución . . . , no se encontraba ya ningún ejemplar del plan de Texcoco, o al menos, no pudo ser localizado por su autor.

difundir sus ideas entre quienes ahí se encontraban acusados también de oposición al gobierno, como por ejemplo a los generales Villa, Andreu Almazan, Carrero Torres Banderas, Bamis, Navarro, ( I24 ).

Sin embargo, el Plan de Texcoco no había fracasado, sino que había cumplido su misión, según nos explica años más tarde su autor cuando dice:

"Nosotros que hemos tenido siempre conciencia clara de nuestra insignificancia personal, contabamos con el fracaso del Plan de Texcoco: contabamos con la probabilidad cercanísima de morir en el empeño; pero tuvimos la intuición venturosamente acertada, de que si los artículos de periodicos se pierden en la maleza inevitable de tales publicaciones, y los libros entre nosotros son escasamente leídos, un Plan Revolucionario es leído por todo el mundo, o al menos, todo el mundo se entera de sus propósitos. Sabíamos - que llamada por nuestro Plan, la atención de todos los revolucionarios hacia las reformas que proclamaba, esas reformas llegarían a ser, en lugar de los empeños criollos del sufragio efectivo y la no reelección, la bandera de la Revolución en lo sucesivo. . ." ( I25 ).

Prueba de que esta idea surgió efecto, es que el 28 de marzo de 1911 - tres meses después de proclamado del Plan de Texcoco, apareció en el sur, - respondiéndole como un eco, el Plan de Ayala, que fué redactado por el Prof. Otilio Montaño y firmado por Emiliano Zapata. El interés de nuestro autor en el Plan de Ayala se demuestra en el hecho de que después de su promulgación intercambiara correspondencia con Zapata en varias ocasiones ( I26 ).

Todavía durante el gobierno de Madero, nuestro autor ya en libertad, continuó propagando sus ideas a través de publicaciones hechas en hojas sueltas y en algunos periódicos de oposición, y además celebrando entrevistas - con aquellas personas que pudieran interesarse en la solución de los problemas agrarios, como por ejemplo el Lic. Flores Magón que ocupaba en aquel entonces el puesto de Ministro de Gobernación. ( I27 ).

I24. - Andrés Molina Enriquez, Op.cit., p: 92

I25. - Ibídem. p: 87

I26. - Ibídem. pp: 93- 95

I27. - Ibídem. pp: III- II2

Y finalmente encontró " al único estadista capaz de dar forma práctica a sus ideales" ( 128 ), Don Venustiano Carranza, y se acercó a él, sin ningún interés personal; para llegar incluso a realizar el sacrificio " de entregar por completo los frutos de sus meditaciones, quedándose en la sombra - y dejando que otros aparecieran como autores de sus pensamientos" durante el Congreso de Querétaro ( 129 ); pero todos sus sacrificios quedaron recordados al ver plasmados los ideales con que tanto había soñado en el artículo 27 de la Constitución.

Posteriormente, buscando siempre la aplicación práctica de sus ideas, colaboró con otros gobernantes, como por ejemplo con el general Plutarco - Elías Calles ( 130 ), hasta que se encontró con Lázaro Cárdenas quien se interesó en completar la legislación agraria iniciada en 1917, principalmente - con la reglamentación Ejidal.

Poco más tarde, en agosto de 1952, murió en Toluca, donde desempeñaba el modesto cargo de Magistrado de un tribunal de provincia. "Murió pobre, porque nunca deseó la riqueza. La vida no le fué pródiga, porque el nunca le pidió más que un mezquino pasar y un rincón silencioso para poder pensar silenciosa y quietamente como él gustaba de hacerlo. La muerte no lo arrebató; mas bien puede decirse que fué él quien abandonó la vida cuando ya no la necesitaba." ( 131 ).

Su muerte pasó casi desapercibida, de no ser por la esquila que un antiguo alumno mandó insertar en el periódico.

Conociendo ya sus intereses, es muy fácil deducir que su concepción de la historia, será de carácter social, y que estará íntimamente ligada con sus intereses agraristas; pero para determinarla mejor, veamos el lugar que le asigna en su Clasificación de las Ciencias Fundamentales. Para empezar, divide las ciencias en objetivas y subjetivas; e incluye dentro del primer grupo, a la Matemática que equivale al análisis matemático; la Mórfica o ciencia de las formas, es decir geometría; la Dinámica o mecánica; la astronomía - a la que da el nombre de Astrica; la geótica que comprende geografía y geología; la Estática o física, la Química, la Biótica que es el nombre que da a la biología; la Antrópica o antropología y finalmente Etnica o etnología.

128.- Luis Cabrera, Op. cit., p: 4

129.- Loc. cit.

130.- Andrés Molina Enriquez, Op. cit., p: 69

131.- Luis Cabrera, Op. cit., p: 4



Mientras que entre las ciencias subjetivas agrupa a la Glótica o ciencia del lenguaje, que comprende gramática, retórica, literatura, etc., : la matemática que abarca aritmética y cálculo; la Lógica, la Etiológica o Ética y la Didáctica. ( I32 ).

Como vemos, entre estas quince ciencias fundamentales no aparece la Historia; sino que la encontramos como una rama de la Etnología, que a su vez, junto con la Etnogenia y la Etnografía forma parte de la Ética.

Esto no quiere decir que le conceda poco valor, sino que por el contrario, la considera de gran importancia siempre y cuando se estudie realmente con carácter científico, y así nos dice:

"... no entendamos por historia el arte, de reproducir los movimientos de los grandes hombres, en cuadros conmovedores capaces de despertar sensaciones estéticas, ni más ni menos que como se reproducen con marionetas, en un escenario artificioso los movimientos de seres humanos, animados por las varias agitaciones de la vida, sino la ciencia verdaderamente tal, de estudiar los impulsos sociales que en la evolución universal y en el proceso de la selección colectiva han determinado los movimientos de esos grandes hombres." ( I33 ).

Pero además, no solo considera que la historia tiene gran importancia dentro de las ciencias sociales, sino que se da perfecta cuenta de la importancia que puede tener cuando se la utiliza como un arma política o de convencimiento, cosa que considera lícito hacer.

Se declara a sí mismo " Positivista de absoluta convicción" ( I34 ). y confía plenamente en que la etapa positiva para México está próxima, pero piensa que solo podrá lograrse a través de la fuerza vital del mestizo, y - que éste solamente será fuerte cuando sea poseedor de la tierra que trabaja, y por ello afirma que "la patria mexicana existirá, cuando haya des-

I32.- Andrés Molina Enriquez, Clasificación de las Ciencias Fundamentales,

I33.- Andrés Molina Enriquez, Juárez y la Reforma, pp: 24-25

I34.- Andrés Molina Enriquez, Clasificación de las ciencias fundamentales  
p: 3.

parecido todas las diferencias de clase y de condición que ahora contraponen a los elementos componentes de la población nacional; cuando esos fenómenos se hayan transformado en simples diferencias de ejercicio y de trabajo; indispensables al progreso del país; y cuando todos los mexicanos dirijan su acción y sus propósitos a una meta única: el engrandecimiento progresivo del país." ( 135 ).

Tiene gran interés en que todos acepten sus ideas, pero sin presionarlos, por verdadero convencimiento; por eso no actúa nunca como un escritor de combate, al estilo de Bulnes o Sierra, " Jamás refutaba a sus contradictores por medio de la ironía, o de la diatriba, o de la reducción al absurdo, ni menos con argumentos ad hominem. Prefería un sistema socrático muy suyo que consistía en comenzar por concederles la razón en lo que la tenían, para derivar de ahí la razón de lo que él pensaba, procurando ante todo, ganar el corazón, como puerta de la persuasión. " ( 136 ).

135. - Agustín Cué Cánovas, Op. cit., pp: 8-9

136. - Luis Cabrera, Op. cit. p: 4

## II

### VISION HISTORIOGRAFICA DE LA REFORMA

## ANTECEDENTES DE LA REFORMA

Antes de proceder a analizar lo que nuestros autores señalan como causas antecedentes de la Reforma, veamos que es lo que entendían por Reforma, a través de la definición que nos ofrece uno de ellos, Francisco Bulnes, quien nos explica que: No hay más que dos formas fundamentales de gobierno, el régimen protector, y el régimen liberal, aclarándonos que, " Toda protección es una dominación - toda dominación degenera en opresión. " En el antiguo régimen o régimen protector, predominan los privilegios que se dan a ciertos grupos de gobernados, mientras que el régimen moderno, tiende a la igualdad y a la equidad.

"La Reforma de el mundo, es el paso del antiguo régimen al moderno, expresado por la destrucción de los privilegios reconocidos por las leyes o las costumbres." (1)

En México no ha existido nunca nobleza, ni aristocracia, en el sentido real de la palabra; los privilegios que por derecho de sangre tenían los españoles en la época colonial, habían desaparecido con la Independencia, así pues, subsistían como clases privilegiadas el clero y el ejército; pero los privilegios de este último, en realidad únicamente tenían importancia en cuanto que lo constituían en una fuerza política que determinaba la subsistencia o el fracaso de cualquier gobier-

- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p: 37.

no, ya que en cualquier momento sus jefes podían organizar un cuartelazo, contando siempre con la fidelidad de sus subalternos ( 2 ).

De mucho mayor importancia eran los privilegios de la Iglesia, ya que ponían en sus manos la vida de la Nación. Entre los más importantes estaba

Jurisdicción suprema de la Iglesia en materia civil y penal sobre todos los tribunales.

Derecho de juzgar a los eclesiásticos en tribunales especiales.

Derecho de asilo en templos y lugares considerados como sagrados.

Derecho de establecer y regir el estado civil de las personas.

Derecho de imponer contribuciones a los fieles.

Derecho de imponer servicios sacramentales bajo penas terribles.

Derecho de perseguir o castigar a todo enemigo de la religión.

Derecho de imponer toda clase de servicios materiales a los fieles sin recompensa.

Derecho de prohibir la escritura, publicación y circulación de libro.

Derecho de vigilar la instrucción.

Derecho de poseer bienes raíces y muebles en cantidad ilimitada.

Derecho de usar todos los medios para sostener los privilegios de la religión.

Derecho de crear ordenes monásticas.

Derecho de eximir del cumplimiento de las leyes del Estado a sus súbditos, etc. ( 3 ).

Y, ¿ de dónde habían salido todos estos derechos ?

2. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 22 - 29.

Ricardo García Granados, responde en forma positivista diciendo que los primeros sacerdotes aparecieron, en los tiempos primitivos, gracias al temor y la admiración que tenían los hombres hacia las fuerzas de la naturaleza, a las que poco a poco fueron divinizando, mostrándose como intermediarios de esas fuerzas; y añade que no hay que pensar que eran solo charlatanes astutos; sino que eran, en realidad, los encargados de cumplir una misión importante, la de conducir a su tribu a formas de vida más favorables, ya que eran por lo general las personas más capaces e instruidas, y esto es también la razón para que fueran los más indicados para administrar justicia y encargarse de la educación.

" Este sistema de gobierno tuvo que subsistir, mientras los pueblos permanecieron en la ignorancia, pero con el transcurso del tiempo empezaron los hombres a estudiar la naturaleza, descubriendo el misterio del origen de tales o cuales fenómenos, y las leyes que los gobiernan; lo cual trajo consigo, que la esfera de lo cognoscible, se fuera ensanchando a espensas de lo incognoscible, reduciendo así el campo de acción y la autoridad de los sacerdotes." ( 4 ).

Piensa que en mayor o menor grado, todas las religiones se oponen al progreso.

No obstante, considera que el cristianismo en su origen, fué un movimiento sumamente progresista, ya que al aparecer en una época de decadencia del Imperio Romano, cuando había graves problemas sociales, surgió como un movimiento regenerador y esencialmente democrático, que trajo consigo grandes adelantos sociales, así, por ejemplo afirma que:

"Deben considerarse en efecto como adelantos trascendentales originados por el cristianismo, el respeto a la vida humana, la proclamación del principio de igualdad de los hombres ante Dios... y en fin, la separación conciente de la idea religiosa, de la idea política, tan claramente expresada, cuando Jesucristo dijo que su reino no era de este mundo, no menos que al pronunciar aquellas memorables palabras - ' Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios' ..." ( 5 ).

Pero piensa que por desgracia, ni los romanos, ni los pueblos bárbaros supieron comprender al cristianismo, y así la Iglesia, para subsistir, tuvo que cambiar de carácter y fortalecerse para no ser derrotada; hasta llegar a su máximo apogeo teocrático en la Edad Media, con fundamento en las teorías de

3.- F. Bulnes, Op. cit., pp: 38-39.

4.- R. García Granados, La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, pp: 74- 75.

5.- Ibidem., pp: 76 - 77.

Gregorio VII y Santo Tomás de Aquino. ( 6 ).

El mismo García Granados, afirma que el primer pueblo que organizó la sociedad y el Estado, bajo la influencia predominante de la razón y el espíritu de nacionalismo, prescindiendo de la influencia teocrática, fué el pueblo griego, y gracias a ello pudo tener hombres tan ilustres como Pitágoras, Sócrates, y Platón. Mientras que en el mundo moderno, los primeros indicios de Reforma aparecen al final de las cruzadas, que si bien no lograron su objeto de recobrar el Santo Sepulcro, pusieron a los europeos en contacto con otros pueblos, favoreciendo así los modernos descubrimientos y haciendo resurgir el auténtico espíritu cristiano y la idea de separar lo espiritual de lo temporal.

Como precusores intelectuales de la Reforma en el mundo, menciona a Dante, quien en su Divina Comedia censura duramente la política de los Papas; y a Marsilio de Padua, que escribió Defensor Pacis en que rechaza la ingerencia de la Iglesia en los asuntos temporales, basándose en que el mismo Jesucristo se había sometido a la autoridad civil.

Finalmente afirma que con el cisma que hubo en la Iglesia provocado por el cautiverio de Aviñón, finalizó el poder absoluto de los papas y se inició la era de los Concordatos, o sea Convenios entre el papado y los gobiernos civiles para fijar de común acuerdo los límites y atribuciones de cada uno ( 7 ).

La continuación de esta reseña histórica de los antecedentes de la Reforma, la encontramos en Bulnes, quien después de mencionar también la antigüedad greco-romana, habla de que en Francia, la Asamblea Constituyente, a petición de Mirabeau, declaró la abolición de los diezmos y la nacionalización de los bienes del clero, más adelante, la Asamblea Legislativa disolvió las ordenes monásticas, prohibió el uso público del traje religioso y declaró propiedad de la Nación todos los conventos y bienes de corporaciones; y posteriormente la Convención, decidió perseguir y deportar al Africa a todos los sacerdotes que habiendo aceptado la Revolución, no pasaran por la prueba cívica de contraer matrimonio. ( 8 )

6. - Gregorio VII sintetiza la posición de la Iglesia en las siguientes palabras: "Hallase el mundo dominado por dos luminarias: el sol, que es el mayor, y la luna que es más pequeña. La autoridad apostólica se asemeja al sol; y el poder real a la luna; y como la luna no alumbrá sino por el influjo del sol; así los emperadores, reyes y príncipes, no subsisten sino por el Papa, porque el poder de éste hemana de Dios."

Santo Tomás complementa esto con una teoría basada en el principio de Aristóteles de que " el hombre es un ser político"añadiendo además que "siendo la salud eterna el principal objeto de esta vida, y siendo los hombres incapaces de lograr la por sí solos, corresponde a los sacerdotes el servirles de guía y en consecuencia debe el Estado estar subordinado a la Iglesia."

Cit. P. - R. García Granados, . Op. cit., pp: 79- 80

Para resumir, dice Francisco Bulnes que:

"Los autores de la Reforma en el mundo han sido los intereses feudales, monárquicos, republicanos, aristócratas, oligárquicos y democráticos, los intereses industriales creadores de los políticos; pero la Iglesia era más poderosa que todos ellos, porque tenía a su disposición la fé de los pueblos y de las mismas clases que se oponían a sus privilegios, la Reforma no se hubiera hecho sin la potencia de las clases pensadoras apostólicas que debilitaron la fé y abrieron las puertas del poder a la razón en todas sus formas. Los reformadores han sido los herejes teólogos, los legistas, los artistas, poetas y humanistas de los siglos XV y XVI, los médicos y astrónomos de los siglos XVI y XVII, los filósofos espiritualistas de la escuela cartesiana, y por último, las eminencias inmortales de la verdadera ciencia o sea la falange de filósofos demoledores del siglo XVIII. . . . En suma, la Reforma en el mundo se debe a todos los hombres que sintiendo la justicia, disponiendo de genio y amando la verdad, han llenado el deber de redimir a la humanidad de los privilegios que la aniquilaban, sacrificando sus vidas; su honor, sus bienes y no preocupándose más que de su deber." ( 9 ).

Por lo que respecta a los antecedentes de la Reforma en México, -- Bulnes se remonta a la época colonial a la Real cédula de repartición de tierras en América, expedida por la reina doña Juana el 27 de octubre de 1535, en que se hacía constar que dichas reparticiones no podían venderse a Iglesia, monasterio ni persona eclesiástica alguna.

Continuando con la cédula real del 18 de julio de 1562, que manda que las ordenes de Santo Domingo y San Agustín vivieran en la pobreza. El decreto del 22 de abril de 1811 que declaraba abolidos todos los tormentos, -- la Ley del 6 de agosto del mismo año, que abolía el vasallaje y las prestaciones reales, y la del 22 de febrero de 1813, la Inquisición.

7.- R. García Granados, Op. cit. pp. 83

8.- F. Bulnes, Op. cit., pp: 53

9.- Ibidem. pp: 731-74



Menciona también la Ley del 27 de noviembre de 1820 que suprimía los mayorazgos y patronatos, y las reformas de las Cortes españolas de 1811 - que daban libertad de industria, trabajo y reunión, y suprimían el vasallaje a la Iglesia; etc. (10).

En cuanto al México independiente, Justo Sierra dice que al consumarse la Independencia, el Papa Pío VII se puso del lado de España condenando nuestra libertad, por lo que "la patria mexicana nació excomulgada" y sus gobernantes se vieron forzados a enfrentarse desde un principio a la Iglesia. (11).

Bulnes concede a José María Morelos, el honor de ser el primer gran reformador de nuestra historia; y más adelante menciona como otro antecedente de gran importancia la Convocatoria expedida por el gobierno de Zacatecas en 1831 ofreciendo un premio a la mejor disertación sobre los bienes eclesiásticos. Concurso en que don José María Luis Mora hizo una magnífica disertación que hablaba de volver a la Iglesia a su pobreza primitiva. También considera de gran importancia la Constitución dada al pueblo de Yucatán por don Andrés Quintana Roo, en que se concedía libertad de culto a los extranjeros. (12).

Molina Enriquez habla también de estos primeros pasos de la reforma en México, y añade que en 1833 el gobernador del Estado de México, - Lorenzo de Zavala, dirigió al Congreso una importante iniciativa en que pedía se declararan pertenecientes al Estado todos los bienes raíces que administraban los misioneros de las Filipinas, para ser repartidos en porciones suficientes para alimentar a una familia, destinando el producto de su venta al pago de los intereses de la deuda pública. (13).

Pero el paso hacia la Reforma, que todos nuestros autores coinciden en señalar como el de mayor importancia, es el dado por Gómez Farfás al iniciar la desamortización de los bienes del clero, frente a la invasión americana...

"... no bajo el pretexto, sino por la necesidad de salvaguardar la vida de la Patria..."  
Desarmando al clero para amar a la Nación. (14).

Desamortización que fué detenida por la guerra de los Polkos, - que prefirieron defender los bienes de la Iglesia y no la integridad nacional.

Ya en época más cercana nos encontramos con Melchor Ocampo, quien había iniciado la Reforma en Michoacán, y el año de 1842 pugnaba por la expedición de "... una carta fundamental enteramente distinta, a la altura de las ideas modernas, en armonía con la verdadera forma de gobierno representativa popular..." y en la que se decretaran libertad de cultos y enseñanza laica. (15).

## LA REVOLUCION DE AYUTLA.

Indudablemente, el movimiento inmediatamente anterior a la Reforma, y que constituye por lo mismo su antecedente más cercano y al mismo tiempo el primero de sus pasos, es la Revolución de Ayutla, nacida del Plan del mismo nombre, y que surgió en el momento en que la dictadura Santanista había llegado al apogeo del despotismo.

El Plan de Ayutla en su origen, fué, según la opinión que comparten nuestros autores, un sacudimiento brusco de la nación, para liberarse de la dictadura santanista, y en forma similar a muchos planes anteriores, pedía únicamente: despojarlo del gobierno y respeto a las garantías individuales, al ejército y a los comerciantes; sin hablar de reformas, ni aún de federalismo, decía únicamente que a su tiempo, la cabeza militar del movimiento, reuniría una pequeña Asamblea de representantes de los departamentos por el nombrados, que se encargarían de elegir un presidente interino con facultades omnímodas, el cual, dentro de un plazo convencional, convocaría un Congreso para hacer una nueva Constitución. (16) .

Hasta aquí, parece no tener importancia, mayor a cualquiera de los otros planes revolucionarios que abundan en nuestra historia; y sin embargo, llegó a ser tan importante como para que Molina Enriquez llegara a decir de él:

" Del Plan de Ayutla derivamos en la actualidad, la legitimidad de nuestros gobiernos, los méritos de nuestra existencia social, y los títulos de nuestra civilización. Lo consideramos como punto de partida de nuestra nacionalidad, y lo fué en efectivo." (17) .

Y llega a afirmar que: "... divide nuestra historia en dos grandes partes: la anterior y la posterior a ese plan ..." (18) .

¿ A qué se debe esta importancia del Plan de Ayutla, que en forma general, se la conceden todos nuestros autores ?. Bulnes dice que, las circunstancias hicieron del Plan de Ayutla, el punto de partida del movimiento de Reforma, gracias a que en un momento dado, pudieron converger hacia él todos los elementos constitutivos de la Nación; y así, el elemento liberal progresista estaba representado por Santos Degollado, Gordiano Guzmán, Manuel García Pueblita, Epitacio Huerta, Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri; el elemento conservador doctrinario e institucionalista por Don Antonio Haro y la oposición del clero por el Obispo de Yucatán, don Clemente de Jesús Munguía y el

II.- J. Sierra, Op.cit. pp: 16.

12.- F. Bulnes, Op.cit., pp: 82- 88 y 102

13.- A. Molina Enriquez, Juárez y la Reforma. pp: 131- 132

Presbitero Valdobinos; sin faltar también, por supuesto el elemento moderado.  
(19) .

Molina Enríquez explica esto un poco mejor, aclarando que en realidad el Plan de Ayutla estaba formado por la amalgama de cinco planes diferentes. El Plan de San Luis que representaba los intereses del clero; el Plan Doblado, que representaba los intereses del grupo que nuestro autor llama de los "criollos laicos" y que de modo general, podemos llamar "terratrinitarios"; el Plan de la capital que representaba los intereses del ejército; el Plan Vidaurri que no representaba más intereses que los de su propio autor; y el verdadero Plan de Ayutla, o sea el de Álvarez y Comonfort, que representaba los intereses de los mestizos, sean los verdaderos intereses nacionales. (20) .

Durante algún tiempo la Revolución quedó circunscrita al sur del País mientras Comonfort iba a los Estados Unidos en busca de armas, pero a su vuelta empezó a tener varias victorias que en breve la llevarían al triunfo. Durante este tiempo Comonfort trató de humanizar la guerra y evitar los desmanes propios de todas las revoluciones, lo cual le creó una gran popularidad en todos los sectores, sobre todo en contraste con Santa Anna, quien en poco tiempo antes para hacerse de recursos y sostener así su gobierno tuvo que vender la Región de la Mesilla, apoyándose en un supuesto prebichito al estilo de Napoleón III; hecho que fue condenado por la mayoría de sus contemporáneos y del cual no lo ha redimido la Historia.

Finalmente, en agosto de 1855, Santa Anna huyó del país, terminando así toda una época de nuestra historia. En ese momento, todos los elementos que se habían amalgamado para combatir al tirano, trataron de separarse y hacer prevalecer cada uno sus propios intereses, y la Revolución estuvo a punto de convertirse en una gigantesca intriga; pero Comonfort, que según Molina Enríquez poseía el espíritu político del grupo criollo, logró dominar la situación con una sutil diplomacia, y sobreponiéndose a sus propios intereses, ayudó a que Juan Álvarez se estableciera en la presidencia. (21) .

En este momento se une también el grupo liberal que se había formado en Nueva Orleans en torno a Melchor Ocampo, al que pertenecía Juárez, y que como veremos más adelante, en realidad no había sido ajeno a la Revolución.

Derrotado ya Santa Anna, nuestros autores ven a la República en la gran encrucijada, donde debería escoger su destino:

[4.- J. Sierra, Op. cit. pp: 69

[5.- F. Bulnes, Op. cit. pp: 93

" ¿ Con el triunfo sobre Santa Anna deberfa con siderarse terminada la Revolución ?. ¿ Allf de bfa concluir ?. Si, decfa el General Comonfort, y con él decfa sí la mayoría; no, decfa Ocampo, y el joven y ardiente grupo radical que lo seguía, la Revolución no está en su primer capítulo; pro sigamos su obra hasta transformarlo todo; pro - nunciemos en la ley las palabras irreparables; su primamos el ejército, despojemos al clero..." (22)

Este dilema se reflejará en los debates del Congreso Constituyentes entre el grupo radical y el moderado, y no se habrá de solucionar sino continuando la - lucha, es decir con la Guerra de Reforma, y como último capítulo de ella, la Gue rra contra el Imperio.

Antes de seguir adelante, no debemos pasar por alto otra interrogante que nos presentan nuestros porfiristas. ¿ Que hizo Benito Juárez durante la Revolu ción de Ayutla ?. Justo Sierra nos dice haber oído a su maestro Ignacio Manuel - Altamirano, referir como Juárez acompañaba a Don Juan Alvarez a través de la sierra guerrerense durante los años de lucha (23) ; mientras, por el contrario, Bulnes, afirma que durante todo ese tiempo permaneció tranquilo en Nueva Orle - ans, hasta que Ocampo le envió dinero para que regresara al país, cuando ya ha - bfa triunfado el movimiento. (24)

Volviendo con Juan Alvarez, cuando ya estaba instalado en la presidencia, nombró su gabinete, aconsejado principalmente por Comonfort, quien se reservó para sí la cartera de Guerra, entregando la de Gobernación y Relaciones a Ocam po, la de Justicia a Juárez y la de Hacienda a Prieto. (25) .

Pasado muy poco tiempo, la inclinación moderada que tomaba el gobierno de Alvarez, bajo la influencia de Comonfort, provocó la renuncia de Ocampo, y - esto dá lugar a un nuevo punto de discrepancia entre Bulnes y Sierra; ya que mien tras el primero afirma que el hecho de que Juárez, no haya seguido el ejemplo de Ocampo, sino que por el contrario, haya permanecido en su puesto dentro de ese - moderado, es señal de que sus convicciones liberales eran tambaleantes y poco - sólidas. (26) ; el segundo afirma que, fué un acto de patriotismo con el que pres tó un gran servicio a la Nación, sin el cual las medidas reformistas se hubieran - retrasado indefinidamente (27) .

16.- F. Bulnes, Op.cit. p: II7.- A. Molina Enriquez, Op. cit., p: 102- J.Sierra Op. cit., p: 196.

17.- A. Molina Enriquez, Op. cit. p: 24.

18.- Ibidem., p: 23

La presidencia de Juan Alvarez fué sumamente corta, ya que como las dificultades continuaran, prefirió renunciar, pero durante ese corto tiempo, se dieron medidas muy importantes como la Ley Lerdo, la Ley Juárez y la Ley Iglesias. La renuncia de Alvarez, fué en opinión de Molina Enriquez, providencial para el país, ya que su gobierno habfa estado integrado esencialmente por mestizos, quienes si bien son el alma de la Nación, no poseen dotes de gobierno, que son características de los criollos. Con su renuncia el gobierno continuó en manos de los mestizos, pero teniendo como cabeza un administrador criollo: Comonfort.

19. - F. Bulnes, Op. cit., p: II7

20- A. Molina Enriquez, Op. cit., P. I04

21. - F. Bulnes, Op. cit. p: II8.

22. - J. Sierra. Op. cit. p: I00

23. - Ibidem., p: I4

24. - F. Bulnes, Op. cit. - p: II8

25. - F. Bulnes, Op. cit., pp: I98- I99 y J. Sierra, Op. cit. p: I0I

26. - F. Bulnes, Op. cit., P: I99

27. - F. Bulnes, Op. cit., p: I99., J. Sierra, Op. cit., p: I02.

## LA CONSTITUCION DE 1857

El análisis de la Constitución de 57, era en la época que hemos elegido para nuestro estudio (1906), uno de los temas preferidos para discutirse; y en forma general, podemos decir que en la mayoría de los escritores de la época, la valoración o aprecio hacia la Constitución, se encuentra en razón inversa de su apego al gobierno porfirista; de este modo, los colaboradores del régimen como Sierra y Bulnes, se esforzaban en probar que la Constitución era tan inaplicable que no existía otra salida que la dictadura; mientras que los enemigos del porfirismo, como Molina Enriquez, insistían en que a pesar de sus errores debía ser inviolable.

De todas formas, tarde o temprano nuestros autores, se encuentran frente a frente con una serie de errores que los impulsan a reconocer su inaplicabilidad; no podía ser de otro modo, después de transcurridos cincuenta años de constantes violaciones.

Para empezar, podemos decir, que de una manera general aceptan el hecho de que los diputados al Congreso Constituyente de 1856, habían sido electos en forma fraudulenta, de lo cual, puede fácilmente deducirse que no representaban la voluntad del pueblo, a menos de que se acepte la explicación de Don Ricardo García Granados, quien para poder asegurar que el Congreso representaba fielmente la opinión pública, sugiere a sus lectores:

"... recordar, que la Revolución contra Santa Anna había sido general y que había tenido un carácter bastante popular-  
[por lo cual] Los caudillos revolucio-

narios salidos en su mayor parte del pueblo, eran por lo general adictos - al sistema federal y se habían apoderado del gobierno de los estados, con el propósito de convertir en un hecho la soberanía de cada uno de los que empezaban a considerarse como entidades federativas, limitándose el Gobierno central a reconocer a los nuevos gobernadores en los puestos que habían conquistado. Las elecciones para el Congreso constituyente se llevaron a efecto pocas semanas después del triunfo de la Revolución, y como las autoridades, que eran realmente de origen popular, estaban recién instaladas, hay motivos para suponer que las personas que fueron elegidas bajo su influencia, representaban efectivamente la opinión pública. \* (1)

En cuanto a la ideología de estos congresistas, es indudable, que nuestros autores en 1906, no podían ya, ver en el Congreso un cuerpo de liberalismo radical, como lo veían los conservadores en 56, y por lo mismo "se rien" de que los críticos de la Constitución hayan comparado a sus elaboradores con los miembros de la Asamblea Republicana francesa, y explican que esta comparación tuvo probablemente su origen en el deseo de "... imponer la admiración en la sociedad... (2). refiriéndose, por supuesto, a la sociedad liberal; o más bien a "La actitud tomada por la Iglesia [y] su decisión de apelar para sostener sus privilegios a los sentimientos religiosos...", haciendo aparecer a la Constitución como enemiga de la religión (3). Para nuestros porfiristas que tienen ya una idea diferente de lo que significa ser liberal, es fácil descubrir en la Asamblea Constituyente un numeroso grupo de "moderados", y así, por ejemplo, Justo Sierra divide a este congreso en:

- 1.- R. García Granados, "La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma", p:23
- 2.- F. Bulnes, "Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma", p: 217
- 3.- J. Sierra, "Juárez, su obra y su tiempo", p: 109

"unos cuantos moderados, partidarios del restablecimiento de la Constitución del 24; un grupo de reformistas radicales, entre los cuales flotaban fragmentos del gran navío federal, naufrago en 34 y 53 y una gran mayoría oscilante que generalmente votaba con los exaltados ... "(4). Llega incluso a afirmar que "... cuando se discutía la tolerancia religiosa, el Constituyente parecía una asamblea de puritanos.. "( 5 ).

Esto no quiere decir, que se menosprecie a los Constituyentes de 56; y así Bulnes, que tradicionalmente se dedica siempre a atacar cuanto tiene delante, afirma en este caso, que tanto en el grupo de los moderados, como en el de los exaltados, "... había un núcleo de patriotas, desinteresados, sinceros y laboriosos," ( 6 ), a quienes otro de nuestros autores, Ricardo García Granados, reconoce como mérito principal el haber tratado de conservar si empre la calma y el buen sentido, a pesar de la tensión que existía en torno a los temas que tenían que resolver. ( 7 ).

No ponen en duda de este modo que hayan puesto gran interés y esfuerzo en su labor, pero sí encuentran en ella grandes errores, principalmente en el aspecto administrativo, que es en el que con mayor facilidad se puede palpar su repercusión, ya que es en estos errores donde encontramos las causas de la dictadura porfirista, y al mismo tiempo su justificación.

El primer artículo violado perennemente por la dictadura, y que por lo mismo, es el primero que nuestros autores coinciden en señalar como un error lamentable de la Constitución, es, o más bien dicho son: los que dan al poder legislativo una preponderancia sobre el ejecutivo; ya que mientras este último solamente podía prescindir de la autorización del primero para nombrar y remover ministros y empleados, disponer del ejército, conceder indultos y unas cuantas funciones más de menor importancia; el Legislativo, al que erróneamente habían considerado como depositario de la soberanía popular, tenía poderes sumamente amplios, que llegaban a su máxima expresión en los artículos 103 y 105 que lo autorizaban a suspender al Presidente en sus funciones por simple mayoría de votos. La intención de los Constituyentes al decretar estos artículos, se presenta ante nuestros-

4.- J. Sierra, Evolución Política del Pueblo mexicano, pp: 207- 208

5.- J. Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, p: 109

6.- F. Bulnes, Op. cit., p: 214

7.- R. García Granados, Op. cit., p: 30



autores como obvia trataron de evitar una nueva dictadura en la Historia de México; y el resultado de este desequilibrio entre el ejecutivo y el legislativo, lo tenfan también a la vista; era la existencia continua en nuestro país de:

"... un antagonismo total entre esos poderes, procurando el segundo someter al primero - por medio de sus atribuciones legales y el primero al segundo por medio de su influencia en las elecciones. Cada uno de los poderes siente que el adquirir o perder el predominio es para él cuestión de vida o muerte y la armonía fecunda entre los poderes se hace imposible. Desde que rige la Constitución de 1857, el Ejecutivo ha venido sobreponiéndose más y más a los otros poderes y esta situación no cambiará mientras no se modifique la ley en el sentido de - aumentar su atribuciones por más que parezca - contra sentido; pues al permitir que el Legislativo adquiera toda la preponderancia que la ley le confiere, el Ejecutivo no harfa ni más ni menos que cometer suicidio, ...". (8).

Esta opinión de García Granados, la comparten también Bulnes y Sierra, - pero además, podemos hacerla extensiva al pensamiento general de su época, al menos en lo que se refiere a la convicción de que el Ejecutivo, frente a la situación en que había quedado colocado, no tenfa sino dos caminos a seguir; imponerse por la fuerza al legislativo, estableciendo de este modo la dictadura; o resignarse a sucumbir en la anarquía. Pero todavía hay quienes van más allá en esta crítica a la organización administrativa decretada por la Constitución, como por ejemplo - Bulnes, quien afirma que el error aparece desde el momento que se elige como - forma de gobierno la República democrática, representativa, federal; ya que según piensa:

"En la práctica no podía haber república, porque solo se interesaban en la política algunos honrados apóstoles, la burocracia consolidada y aspirantes a burócratas, en consecuencia - el amor al buen público solo era el amor al - presupuesto. No podía haber democracia por no existir pueblo democrata, o susceptible de serlo; necesitándose mil años para cambiar - el carácter de un pueblo. No podía haber sistema representativo mas que el del mismo poder ó de la anarquía, no podía haber federalismo de cacicazgos autónomos... por falta de una cámara representativa de los gobiernos locales con igual poder cada uno. No podía haber una oligarquía de gobernadores de los estados / por que todos podfan en cual -

quier momento ser depuestos por la Cámara -  
No era posible que hubiera en la esfera legal-  
más que constante anarquía." ( 9 ).

Semejante importancia a la que dan nuestros autores al problema del desequilibrio entre los Poderes de la Unión, es la que conceden al problema del sistema electoral, ya que si bien coinciden en deducir que en esos momentos ningún sistema electoral podía haber dado buenos resultados, coinciden también en que el elegido, consistente en conceder el derecho del voto a todos los mayores de 21 años, a través de una elección indirecta, fué uno de los menos indicados; pero al llegar a las causas por las que este sistema no podía aplicarse, en donde encontramos discrepancias en sus pensamientos. Así, Justo Sierra nos dice que en el momento en que se promulgó la Constitución, era imposible cumplirla en ese aspecto, ya que por una parte el pueblo no sabía vivir en la democracia, y por otra, la agitación de la época no solo no permitía la existencia de la libertad electoral, sino que ni siquiera la libertad individual; pero que una vez establecida la paz, cosa que sólo podría hacerse por la fuerza, se podría poco a poco educar al pueblo y así llegaría el día en que fuera posible aplicar el sistema indicado por la Constitución. ( 10 ).

Bulnes se refiere también a la falta de libertad real, e insiste en que el error está en creer que un gobierno debe emanar siempre de la mayoría, cosa que según piensa, no ha ocurrido nunca en la historia, ni aun en Grecia y Roma, donde bajo la capa republicana existía una inmensa población de esclavos; por lo que deduce que el sufragio debe restringirse a las personas realmente capacitadas para elegir sus gobernantes, ya que según nos dice:

"El gobierno natural de los pueblos ha sido es y será el de las minorías representativas de los tres poderes sociales efectivos: La inteligencia, el dinero, la actividad. -  
Estos tres poderes tienden a reunirse con gran energía y forman la clase gobernante." ( II ).

Conclusiones semejantes las encontramos en García Granados, quien pide también la limitación del sufragio a las clases ilustradas, basándose en la afirmación de que:.

9. - F. Bulnes, Op. cit., pp: 211- 212

10. - J. Sierra, Evolución política del pueblo Mexicano. p: 211

11. - F. Bulnes. El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio, p:6 52.



"... hay que convenir en que la vulgarización de la soberanía, tenía que deprimir - la dignidad del ciudadano y que contribuir a retardar el advenimiento del régimen representativo. [Debido a que] La iniciativa individual, necesaria para que funcione el régimen representativo, no podía - brotar y propagarse más que entre las - clases ilustradas, y al conceder el derecho electoral a las masas ignorantes acostumbradas a la obediencia ciega, se entregaba de facto el derecho electoral a las autoridades establecidas." ( 12 ).

Pero nuestros porfiristas, no se dedican únicamente a criticar la Constitución de 57 señalando sus errores, sino que también señalan en ella grandes aciertos como por ejemplo la declaración de independencia del Poder Judicial, y las garantías y libertades individuales anotadas en el artículo 57, algunas de las cuales formaban parte ya del derecho consuetudinario; encontrándose entre algunas de las más importantes que aparecen por primera vez en la legislación nacional, la abolición de prisión por deudas, prisión sólo por delito que merezca pena corporal, posibilidad de libertad bajo fianza, abolición de la pena de muerte, prohibición de monopolios, derecho de amparo, etc. ( 13 ).

De mayor importancia para nosotros, son las opiniones de nuestros autores en torno a los artículos respecto a los cuales surgieron las protestas del clero que posteriormente fueron una de las causas esenciales de la Guerra de Reforma; es decir sobre los artículos referentes a la abolición de fueros, la tolerancia de cultos, y principalmente la desamortización de los bienes del clero.

Por lo que respecta a la abolición de fueros ( en especial el eclesiástico ) - que fué una de las primeras grandes objeciones que los católicos de 1857 pusieron a la Constitución, no se hizo sino incluir en ella la " Ley Juárez " que había sido promulgada hacía más de un año en noviembre de 1855, durante la presidencia de Juan-Alvarez, y que suprimía los tribunales especiales, dejando subsistir únicamente por tiempo limitado los fueros eclesiásticos y militar, mientras se les reglamentaba definitivamente ( 14 ); al incluirse esta ley en la Constitución, según palabras de Justo Sierra;

"... se estaba decretando legalmente la igualdad social, ... " [pero tiene que reconocer - que en contra de esta igualdad ] se creó una clase aparte, políticamente excomulgada, que

12]- R. García Granados, Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta. p: 43

13]- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p: 228

14.- J. Sierra, Juárez y su obra y su tiempo, pp: 102-103

no podía votar, ni poseer bienes raíces:  
el clero" (15).

Estas últimas palabras parecen justificar el grito de "Religión y fueros" - usado por los enemigos de la Constitución, pero nuestros otros autores nos van a demostrar que no era así, ya que si bien estas disposiciones, que califican de "moderadas", despojaban al clero de privilegios que sólo por error conservaba, desde ningún punto de vista puede decirse que atacaran la esencia de su ministerio, (16); y por lo mismo no se les puede considerar como una prueba de exaltación religiosa, como nos lo demuestra Bulnes al recordarnos la célebre Ordenanza de San Luis Rey de Francia, en la que declaraba que "... ninguno de sus súbditos, ni los eclesiásticos, podían quedar fuera de la 'jurisdicción real.' ". (17); todo esto nos lleva a la conclusión de que en realidad, la abolición de fueros, no tuvo la importancia que algunos autores han pretendido darle, ya que para los militares:.

"... era una ley de disciplina que cualquier gobierno fuerte habría podido dar; para el segundo [el clero] era una ley que lo lastimaba, pero no basta el punto de lanzarlo a la revolución." (18).

Otro artículo muy discutido en su época y al que también aluden nuestros autores, es el que debería proclamar la libertad, o mejor dicho, tolerancia de cultos y que en el proyecto de Constitución había sido concebido de la manera siguiente:.

" No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba o impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero - habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano, la católica, apostólica, romana, - el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla - en tanto no se perjudique los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional." (19).

La idea que respecto a este artículo encontramos en nuestros autores porfiristas, es siempre la misma, aún que expresada en diferente forma; todos ellos piensan que: .

15.- J. Sierra, Evolución política del Pueblo Mexicano.

16.- R. García Granados, La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. pp: 19-20

17.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp: 266- 267

18.- A. Molina Enriquez, Juárez y la Reforma. p: 133

19.- Cit. p. J. Sierra, Juárez su obra y su tiempo. pp: 113

"De lo único que se podía tachar a los autores de la Ley, es de no haberse atrevido a dar la libertad de cultos completa como correspondería a la separación de Iglesia y Estado: ...". (20).

Y coinciden también en lamentar, que los diputados liberales, atemorizados por los acalorados debates, y por las olas de indignación popular que se levantaron; no se hayan atrevido a incluir este artículo en la nueva Constitución.

Así pues, si la libertad de cultos no llegó a ser promulgada; la supresión de fueros podía, no sin protestas, llegar a ser aceptada, y las disposiciones poco favorables de orden administrativo no pensaban obedecerse, nuestros porfiristas se forman el siguiente razonamiento:

La Constitución"... no llevaba a la guerra por la Ley Juárez. Tampoco por las demás disposiciones que contenía. Por lo que desató la guerra, fué por su artículo 27, que quitaba toda esperanza, no sólo de readquisición de los bienes desamortizados, sino hasta de paralización de la desamortización comenzada que en lo sucesivo tendría que ser completa e inevitable.". (21).

De este modo se nos presentan como puntos primordiales de la Constitución y al mismo tiempo como causas esenciales de la guerra de reforma, los artículos 27 y 28 que se refieren a los aspectos económicos, en especial la propiedad de la tierra. (22).

20. - Ibidem., p: 114

21. - R. García Granados, . La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. p:30

22. - Artículo 27. - " La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de estabilidad pública y previa indemnización. La Ley determinará la autoridad que debía hacer la expropiación, y los requisitos que en esta haya de verificarse.

Ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad, o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución."

Gran importancia conceden nuestros autores a estos artículos, ya que por una parte representan un paso muy importante en la evolución nacional, para lograr nuestra verdadera autonomía que, de acuerdo con su pensamiento positivista, tenía como mayor obstáculo a la Iglesia como potencia territorial y espiritual al mismo tiempo; y por otro, esta riqueza del clero era un grave peligro para los liberales, pues en cualquier momento podían ir a parar a manos de los enemigos de la Constitución, sirviendo para fomentar la guerra civil ( 23 ). Pero, por supuesto, la Iglesia para defenderse, esgrimió la cruz, y declaró que estas medidas, constitucionales atentaban contra la religión ( 24 ), a pesar de que dichas medidas, a los ojos de nuestros autores eran tan moderadas, que inclusive, podían ser benéficas para el mismo clero, ya que, según explica García Granados, convertían en dinero - efectivo sus enormes propiedades inútiles. ( 25 ).

Es Don Andrés Molina Enriquez, quien con sus gran interés - por los problemas agrarios se refiere en forma más amplia y realista a esta parte de la Constitución, diciendo que: a pesar de que el país necesitaba urgentemente una reforma agraria que dividiera los enormes latifundios existentes, poniendo estas tierras en circulación y al alcance principalmente, del grupo mestizo, al que como ya hemos visto consideraba el más importante en el futuro de la nación; - la forma en que esto se había decretado, en la nueva Ley, constituía un grave error, derivado directamente de la Ley de 25 de junio, o sea la Ley Lerdo, cuyo autor había incurrido en la equivocación básica de confundir la propiedad comunal, con la propiedad tenida por comunidades; lo que produjo una división de la desamortización en dos ramas; la de expropiación que afectaba principalmente a los latifundios clericales; y la de simple división, que afectaba a las comunidades indígenas y obligaba, simplemente, a repartir la propiedad-común entre todos los dueños de ella; siendo esto último más complicado de lo que a simple vista parece; ya que al aplicarse en forma precipitada, hizo pasar al indígena violentamente del régimen comunal al individual, teniendo esto como consecuencia.

---

Artículo 28. - " No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, - ni prohibiciones a título de protección a la Industria. - Exeptuándose unicamente los relativos a la acuñación - de moneda, a los correos, a los privilegios que por - tiempo limitado, concede la Ley a los inventores o per - feccionadores de alguna mejora".

Cit.p. R. García Granados, La Constitución de 1857, y las Leyes de de Reforma p; 131.

23. - J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano

24. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, Reflexiones previas, p:22

25. - R. García Granados, La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. p: 30

"... el resultado de privarlo de todo elemento de vida, que no fuera la guerra por supuesto, - porque puso en sus manos fracciones de tierra que, solo vendidas, podían producirles medios de subsistencia, toda vez que ellos no tenían capital ni útiles de trabajo, con la circunstancia de que, dichas fracciones tenían que venderse con depreciación... " ( 26 ).

Este error se vio agravado, con el artículo 27 Constitucional, ya que al entrar este en vigor antes de que se concluyera la desamortización, la gran mayoría de comunidades indígenas que aun no habían podido dividirse; ya que esto requería un largo y difícil proceso de preparación", quedaban sin existencia legal constitucional y por lo mismo indefensas y prácticamente despojadas; y listas a lanzarse a la revolución, contra las autoridades que las habían desheredado.

A pesar de todos estos defectos que señala, Molina Enriquez concede gran importancia al Congreso Constituyente de 1856, hasta llegar a la conclusión de que en realidad, si puede equipararse a la Asamblea Nacional Revolucionaria Francesa en cuanto al simbolismo que encarna dentro de nuestra historia, y aclarando que:

" Su obra política real, fué ayudar al partido del clero, a derribar al gobierno de Comonfort porque con sus debates quebrantó el prestigio de ese gobierno, y con la Constitución, lo puso en condiciones de no poder gobernar; pero su obra sociológica, fué reunir en esa misma Constitución, todos los dogmas de fé del elemento mestizo; para la organización de la nacionalidad futura que ese elemento se sentía llamado a formar. El mismo elemento mestizo, iba a hacer de la Constitución una bandera para acabar su organización interior, y para asegurar de una vez para siempre su preponderancia política." ( 28 ).

Esta idea de la Constitución como un símbolo y unabandera del partido liberal, la vamos a encontrar repetida en todos los autores de la época, y poco a poco van a ir insinuando el que no tiene otro valor que ese: el de servir como emblema, por lo mismo se le debe reverenciar y alabar, pero no obedecer; y así por ejemplo García Granados dice a sus contemporáneos:.

26.- A. Molina Enriquez, Op. cit., pp: 140- 141.

27.- Ibidem. pp: 141- 142, 143- 144

28.- Ibidem. pp: 120- 121

"Sin duda alguna, tenemos los mexicanos motivos de enorgullecernos de nuestros constituyentes, pues aún cuando no lograron dar a la nación una organización práctica, y aun cuando no se atrevieron a decretar medidas radicales en cuestiones económicas, ni a proclamar la libertad de cultos, se adelantaron sin embargo a su época, estableciendo una serie de principios liberales, destinados a servir de base para que las generaciones siguientes fueran completando lo que ellos no habían podido llevar a efecto." (29).



## **LA GUERRA DE REFORMA**

Ya hemos visto anteriormente como a la caída de Santa Anna, todas las fuerzas del país que se habían unido en su contra volvieron a dispersarse, puesto que no tenían ya ese frente común que era el único lazo de unión entre ellas, y poco a poco cada uno de los grupos fué procurando hacer prevalecer sus propios intereses; pues bien, esta separación quedó totalmente definida al proclamarse la Constitución, ya que el simple hecho de aceptarla o no, obligaba ya a definir una posición determinada.

### **LOS PARTIDOS POLITICOS.**

En Realidad, en esta época no podemos hablar de verdaderos partidos políticos, sino más bien de grupos delimitados por características socio-económicas y con intereses políticos; la unión de dos o más de estos grupos, nos dará más adelante los verdaderos partidos.

En primer lugar tenemos a los elementos que van a formar el partido conservador, y que son, según Francisco Bulnes:

"... el clero, los propietarios territoriales, las mujeres de las clases superiores  
\_ este último elemento no tenía trascendencia

en esta época ] y el viejo y estancado profesionalismo civil y militar." (1).

Las opiniones de nuestros autores sobre el clero, abarcan diferentes matices, desde las afirmaciones drásticas de Justo Sierra de que:

"... por donde quiera extendían la mancha negra de sus caudas cubriéndolo todo, indulgentes para todo, para las corruptelas, para los abusos, para el pecado... La familia postiza que brota del concubinato pululaba por allí, en los curatos... El celibato eclesiástico era casi un mito. Las cosas estaban en el mismo estado que en la Edad Media..." (2).

Bulnes en cambio, con un poco menos de rigor dice, que es cierto que el clero mexicano era "antisocial", pero no por ser mexicano sino por ser clero, ya que la Iglesia, desde la Edad Media, para defenderse de los sacudimientos bruscos con que nació la modernidad, se había convertido en intolerante e intransigente; advierte también que en todo país católico el clero es muy rico, aun cuando la sociedad sea muy pobre, ya que cuenta con la devoción de las clases bajas y el interés de las altas, y por lo mismo, el clero que adquiere su poder por convencimiento, no puede ser despojado de él, si no es con la violencia. (3).

Curiosamente, y al contrario de la mayoría de los autores liberales, dirige sus ataques en contra del bajo clero, cuando dice:

"Ciertamente el clero bajo era corrompido y lo había sido desde el siglo XVI, como tenía que ser; toda actividad eclesiástica o laica es corrompida en razón directa de la debilidad mental y moral de sus gobernados. El indio no tiene ideas y es un escéptico sentimental, en consecuencia sus gobernantes inmediatos tienen derecho a la depravación. El clero -

1.- F. Bulnes, El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio pp: 656- 657 .

2.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo pp: 41- 42

3.- F. Bulnes, Op. cit. pp: 526- 527 y p: 550

alto era... honorable, agrio, feroz, intran-  
sigente; ...". { 4 ).

Para tratar de encontrar los motivos que guiaron al clero en esta lucha política, pronto a convertirse en lucha armada, debemos preguntarnos; ¿ Realmente estaba en peligro la religión ?. ¿ Es cierto que las leyes de Reforma ponían a la sociedad en el gravísimo peligro de disolverse en la inmoralidad?. La Respuesta a estas dos preguntas, para nuestros autores, tiene que ser negativa. Porque no toman en cuenta que el grupo conservador, veía realmente en la libertad de cultos un peligro grave de que introdujeran doctrinas extrañas y en la nacionalización un ataque a sus derechos. Luego entonces; ¿ Cuáles eran los verdaderos motivos del clero ?. Para tratar de darnos una respuesta exacta - menciona Granados nos cita dos Cartas Pastorales del Obispo de Guadalajara, y de Don Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, en lo que señalan como contrarios a la doctrina católica los siguientes artículos constitucionales:

El artículo 3o. que establece la enseñanza libre; el 5o. que desconoce cualquier contrato que tenga como objeto la pérdida de la libertad del hombre - incluyendo los votos monásticos o religiosos, el 7o. y el 9o. que declaran respectivamente libertad de prensa y libertad de asociación; el 12o. que desconoce los títulos de nobleza, y por consiguiente sus derechos hereditarios; el 13o. que dice que nadie puede ser juzgado por leyes ni tribunales especiales, es decir, ratifica la Ley Juárez; el 39o. que afirma que la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo poder; el 72o. que delimita las facultades del Congreso y el 123 que confiere a los poderes Federales la facultad de legislar en materia de culto religioso externo. { 5 ).

El análisis de cada uno de estos puntos, lleva a nuestro autor a la conclusión de que el clero lo que quería, era una subsistencia perenne del absolutismo clerical en nuestro territorio.

Lo anterior nos facilita entender la afirmación de Justo Sierra de que la verdad era que el clero había convertido la contienda civil en una contienda religiosa para defender sus propiedades, y que el afirmar que los dogmas de la religión estaban en peligro, fue solo una medida política para atraer gentes a sus filas { 6 ).

- Ibidem., p: 525

- R. García Granados. La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma p:52

- J. Sierra, Evolución política del pueblo Mexicano. p: 226.

El ejército, como ya hemos visto, y aprueban también nuestros autores, tenía mucha fuerza, concentrada en su gran arma: el cuartelazo; pero - carecía de verdaderos intereses que le sirvieran de móvil en la lucha política.

En cuanto al grupo de terratenientes civiles, a los que de acuerdo con Molina Enriquez podemos llamar el " grupo criollo", ó la " oligarquía criolla conforme a Justo Sierra, luchaban por aferrarse a sus privilegios de pseudo-aristocracia, pero estaban muy lejos de poder obtener el apoyo popular; por lo que, junto con nuestros autores, tenemos que llegar a concluir que la verdadera fuerza directriz del partido conservador tiene que encontrarse en el clero.

Existe a su lado otro grupo, al que podríamos definir como los Moderados del grupo conservador, de los que nos habla Bulnes llamándolos los " contrarreformistas", y que según él, son los que:

"... querían retroceder en materia de reformas religiosas, nunca hasta donde lo pretendían el clero ni hasta donde deseaba la mayoría social, ilustrada con la ilustración vulgar de la época en México, y en materia política deseaban reformar la Constitución hasta hacerla organismo de gobierno, pues con justicia sentía que no era más que - máquina estrepitosa de anarquía. { 7 ).

En cuanto al Partido liberal, nace, en opinión de Francisco Bulnes,

"... de las clases profesionales modernas, del industrialismo, de la ambición de las clases laicas por apoderarse de las grandes riquezas del clero y de los elementos cacicales llamados federalistas." ( 8 ).

Con mayor claridad que en el caso del grupo conservador, distinguen nuestros autores dos matices fundamentales dentro del mismo liberalismo: - en primer lugar un liberalismo decidido y radical, a cuyos seguidores se les ha dado con frecuencia el nombre de " liberales puros" y que nuestros autores

7.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p: 254

8.- F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio, pp: 656- 657

mencionan en ocasiones como "jacobinos", no sin aclarar que su jacobinismo es más suave y transigente que el jacobinismo francés, Conviene recordar - ahora que según Justo Sierra...

"... jacobino es aquel que cree que la evolución social solo puede realizarse por los procedimientos revolucionarios y que hace del procedimiento revolucionario un sistema de gobierno." (9).

De este modo, en la época a que nos estamos refiriendo, serían "jacobinos" todos aquellos que pedían luchar hasta lograr imponer en forma total y definitiva las disposiciones reformistas; esta comparación con el jacobinismo francés, aun cuando algunas veces fuese sólo metafórica, gustaba mucho a los escritores liberales del porfirismo, por el tinte idealista que daba a nuestra - historia; el mismo Sierra por ejemplo, afirma que el grupo reformista tenía:

"... su Rousseau en Ocampo, su Diderot en Ignacio Ramírez y su Tirteo en Guillermo Prieto." (10).

En cambio Bulnes, mucho menos afecto al idealismo literario, recha - za terminantemente la utilización del término "jacobino" en esta etapa de la - Historia de México, aun cuando reconoce la existencia de un grupo radical al - que llama de los "rojos", y que según nos dice, surgió en los últimos años de la Guerra de Reforma y era completamente distinto al grupo reformista de - 1857, diferenciándose fundamentalmente en que:

" Para el rojo su ideal es descatolizar al país y dejarlo sin más culto que la Constitución - /\_ mientras que / El reformista es un católi - co, que sueña con la democracia pura, y que no le pide a la Iglesia más que un límite para el absolutismo religioso .". (11)

9.- J. Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, pp: 100 -101

10.- J. Sierra, Evolución política del pueblo Mexicano, p: 226

11.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 251

En varias ocasiones nos repiten nuestros autores que el liberalismo no esta refido con el catolicismo, siendo Justo Sierra quien más insistencia pone en ello, señalando que todos los liberales de la época de la Reforma - ( con exepción de Ocampo), eran católicos y adictos al clero parroquial, aun cuando no a los Obispos a los que veían con recelo y desconfianza; nos recuerda también que entre los miembros más sobresalientes del partido liberal sobre todo en la época de la Independencia, se encontraban varios sacerdotes ( 12 ).

En cuanto al grupo moderado, que es el que realmente representaba - la opinión pública, nuestros autores reconocen que era importante por ser - muy numeroso, pero generalmente, lo tratan en forma despectiva por considerarlo tímido e indeciso, carente de verdadera personalidad; quien habla de él con más benevolencia es Justo Sierra, que nos dice:

"Los buenos, los prudentes, no eran los moderados, no eran los que esperaban que, palmo a palmo y lustro a lustro y siglo a siglo, las cosas llegaran a punto de reforma, no; - los moderados, al formular las leyes cuando los principios se habían conquistado, eran - necesarios y eran muy generalmente acertados, y como agentes de gobierno eran inestimables; pero para salvar grandes distancias entre un estado social y un estado ideal, tenían, atado al pie la bola de fierro del miedo y la desconfianza." ( 13 ).

Para Molina Enriquez que relaciona siempre las clasificaciones políticas a una clasificación racial, los conservadores son los criollos y su actitud es más reaccionaria, conforme más cercano esté en su árbol genealógico al tronco español; el grupo liberal radical está integrado principalmente por mestizos; y en cuanto al moderado, es una mezcla de criollos e indígenas en la que intervienen también algunos mestizos.

Por el momento no trataremos de analizar o determinar la posición exacta en que colocan nuestros autores a Juárez, ya que de ello hablaremos más adelante.

12. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo p: 45

13. - Ibidem. p: 30

## EL GOLPE DE ESTADO DE COMONFORT.

Ya hemos dicho anteriormente, como según la opinión de nuestros autores, después que se promulgó la Constitución...

"La gran mayoría de la clase ilustrada de la República, estaba en contra de los conservadores que les ofrecían militarismo y religión de la Edad Media. Estaban también, en contra de los liberales que según ellos creían, - les ofrecían libertinaje y ateísmo.

Así pues, estaban con los moderados; querían federalismo, derechos individuales y Religión con Concordato Liberal" (14).

No es pues tan extraño que varios miembros de la administración pública compartieran esta opinión, incluyendo al mismo presidente, Durante los primeros años que siguieron a la restauración de la República se consideró la actitud de Comonfort como una traición, pero al empezar el siglo XX, - cuando el país vive en medio de una dictadura a la que se trata de justificar, - nuestros autores van a esmerarse en eximir de culpa al presidente que descubrió la amarga verdad de que la Constitución no servía para gobernar; así nos hablan de que al aceptar el poder, este era tan reducido que lo ponía frente al terrible dilema de tratar de gobernar con la Constitución, provocando la anarquía y empujando al país a una guerra civil, ó hacer caso omiso de la Ley e instaurar una dictadura que ofrecía al menos la posibilidad de conjurar el peligro - de guerra (15).

Bulnes y Sierra nos hablan también de que Comonfort trató de encontrar una solución intermedia, la de aceptar la Constitución y después, paso a paso, ir reformandola prudentemente para borrar de ella las medidas extremistas y radicales, y para ello, pidió al Congreso facultades extraordinarias para poder organizar un verdadero gobierno que le sirviera de apoyo; estas facultades le fueron concedidas dada la situación del país, pero lograr readaptar la Constitución no era cosa fácil, era necesario sobre todo tiempo, para vencer la resistencia del Congreso que la había promulgado, o esperar a que hubiese otro más benévolo (16), y Comonfort no podía esperar, cada...

14.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma p; 241

15.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma pp: 236-237 y J. Sierra Evolución política del pueblo Mexicano. p: 207

16.- F. Bulnes, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, p; 237 y J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano p: 203 y Juárez su obra y su tiempo pp: II6- II7

vez se sentía más precionado, y se exigía a sí mismo una solución inmediata

Entre sus medidas conciliadoras trató de obtener un Concordato liberal para México que pusiera fin a los conflictos religiosos que se habían suscitado con relación a las Leyes de Reforma, y para ello envió a Roma a don Ezequiel Montes, pero Pío IX se negó a recibirlo, con lo que automáticamente, quedó confirmada la formal declaración de guerra entre la Reforma y la Iglesia { 17 }.

Esta ruptura definitiva con la Iglesia decidió finalmente a Comonfort a seguir el camino de la dictadura para derogar la Constitución, y fue entonces cuando ocurrió su aparentemente tan absurdo "golpe de estado", que nuestros autores señalan como un " caso insólito " en el que un presidente se sublevó contra el gobierno que él mismo representaba, para después seguir gobernando al lado del grupo que supuestamente lo había derrocado. { 18 }.

Al margen del golpe de Estado, que como ya hemos visto nuestros autores se inclinan a justificar, encuentran otro problema: Es indudable, y así lo demuestran cada uno de ellos con diversas pruebas y razonamientos, que el hecho de que se estuviese preparando un golpe de estado, era de sobra conocido por todos, lo cual los lleva a la conclusión de que Juárez estuvo enterado de él con varios días de anterioridad, y pudo haber hecho algo por evitarlo si hubiese querido { 19 }. ¿ Por qué no lo hizo ? Sierra nos dice en respuesta a esta pregunta, que Juárez, con gran ingenuidad, "... no creía que llegara a realizarse la conspiración". { 20 }; Bulnes en cambio, -tomo este hecho para deducir que Juárez era también moderado, e incluso, anti-reformista, y afirma en forma terminante que:

"Juárez con su silencio y faltando a sus deberes como liberal, como funcionario público, - como amigo de Comonfort, fue cómplice en la preparación del golpe de Estado." { 21 }.

17.- F. Bulnes, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp:240 y 241; J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 109- 110

18.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp:274 y 275; R. García Granados, Op. cit., pp: 55-57 y J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, pp: 211- 212

19.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp:269- 270; R. García Granados, Op.cit., pp: 55-57; y J. Sierra, Juárez; su obra y su tiempo p: 118

20.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 118.

21.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp:274- 275.



En cuanto a Molina Enriquez, se inclina más bien a pensar que, confiado en un extraño determinismo propio de su raza, prefirió dejar que los acontecimientos siguieran su curso sin intervenir en ellos, con la esperanza de que quizá, alguna solución imprevista pusiera fin a los problemas del país.

El Plan de Tacubaya que acompañó al Golpe de Estado, decía en síntesis lo siguiente: Cesaba de regir la Constitución por no estar de acuerdo con las aspiraciones del país; se designaba a Comonfort como Presidente con facultades omnímodas; se convocaba a un congreso para hacer una nueva Constitución que sería sometida a la revisión popular.

Al aceptar Comonfort el Plan de Tacubaya, quedaba fuera de la Ley; ya no era el Presidente al frente de un gobierno legítimo, sino del representante de un grupo rebelde; su situación personal había empeorado.

" El manifiesto que Comonfort publicó al aceptar de nuevo la presidencia, fué recibido con igual descontento por todos, pues si los liberales consideraban a su autor, - no sin motivo, como a un delincuente, los conservadores por su parte estaban resueltos a abandonarlo, después que les hubiera servido de instrumento, a no ser que aceptara, no el Plan de Tacubaya, sino todas las pretensiones del partido reaccionario..." ( 22 ).

El descontento de Comonfort era aun mayor, no había traicionado al partido liberal para servir al conservador, sino que lo había hecho con la esperanza de conseguir una conciliación entre los dos partidos, ahora comprendía que eso era imposible, por lo que no tardó en arrepentirse de su error, pero ya era demasiado tarde; la Brigada de Zuloaga realizó un nuevo pronunciamiento, esta vez en contra del mismo Comonfort, por lo que éste se vió obligado a salir de la capital. Las tropas reaccionarias al mando de los coroneles Luis G. Osollo y Miguel Miramón, decidieron entonces conferir a Zuloaga el carácter de Presidente interino, mas, - y en esto están totalmente de acuerdo nuestros autores y la gran mayoría de los historiadores de su época-, no podían hacer este nombramiento a nombre de la soberanía nacional, ya que esta tenía, de acuerdo con la Constitución, a su legítimo representante en la persona del Presidente de la Suprema Corte que tenía también el carácter de Vice presidente de la República, es decir en Benito Juárez; es muy probable que el mismo Comonfort lo haya-

comprendido así, tal como lo suponen nuestros autores, ya que antes de salir de la capital puso en libertad a Juárez, que había sido aprehendido, junto con un grupo de diputados, por no aceptar el Plan de Tacubaya. ( 23 ).

Cabe señalar aquí una contradicción en la que incurre Justo Sierra - al relatar este mismo hecho en dos de sus obras, ya que si bien en Juárez, su obra y su tiempo, ratifica esta versión de que fué el propio Comonfort - quien puso en libertad a Juárez, ( 24 ), anteriormente en la Evolución Política del Pueblo Mexicano, nos había dicho que fué la misma guarnición - que se pronunció en su contra quien puso en libertad al presidente de la Suprema Corte ( 25 ).

Por su parte, Bulnes al narrarnos esta ascensión de Benito Juárez - a la presidencia interina, aprovecha para hacernos una de sus " rectificaciones", al decir con su característico tono burlesco que:

"La leyenda juarista refiere que al dejar caer Comonfort, convulso por la traición, la bandera de la Reforma, Juárez con mano de héroe, y soplo de gladiador irritado la levantó y condujo a la lucha a valientes desmoralizados e hizo entrar al deber a - los desertores de la buena causa. " ( 26 )

Y nos dice que tales afirmaciones son un absurdo, ya que para que fueran realidad, se hubiera necesitado que Juárez tuviera un gran ascendiente sobre todo el grupo liberal, pero que por el contrario en ese momento era casi desconocido, sobre todo en comparación con la popularidad de otros jefes como Parrodi y Doblado; y que si se hizo cargo del Poder fué únicamente por que así le correspondía como Presidente de la Suprema Corte y que solo por este carácter legal, los defensores de la Constitución veían en él al representante de la Nación, como se lo dijera el mismo Juárez el gobernador de Veracruz Gutiérrez Zamora, quien...

23.- R. García Granados, Op. cit. p: 57; y J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, pp: 212 - 213.

24.- J. Sierra, Juárez, su obra y su tiempo. p: 120

25.- J. Sierra, Evolución Política del pueblo Mexicano, pp: 212- 213

26.- F. Bulnes, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma . p: 283

"Le hizo entender muy claramente que no creyera que con su presencia iba a alentar a los defensores de la plaza ni a servirles de cosa alguna, pues contaban con bastantes elementos morales y materiales para llenar debidamente sus deberes. " ( 27 ).

A esta importancia mínima de Juárez en el momento de asumir la presidencia, se refiere también Justo Sierra, aun cuando en forma mucho menos rotunda al decirnos:

"Cuando partió Comonfort, el indio Juárez se perdió como una burbuja turbia en el viento del este..." ( 28 ).

Y en forma abierta y decidida cuando más adelante nos dice:

"Los que se informaron, y deben haber sido muy pocos, supieron vagamente que un abogado indio, que había sido gobernador de Oaxaca y que había dado la ley que restringió los fueros ( por donde era particularmente odioso al ejército ), gracias a su estrecha unión con los puros, había logrado ser nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y gracias a su amistad con Comonfort había sido encargado de la Cartera de Gobernación. . . ¿ Quién era ? Nadie. La ley de fueros la había redactado, ¿ quién lo había de creer ? ... ( 29 ).

A la indiferencia de sus correligionarios, había que añadir, según el mismo Sierra, el desprecio de los enemigos de la Reforma, los cuales...

"... daban muy poca importancia a Juárez, por que para los criollos Miramón y Osollo, Juárez era el indio Juárez y un indio era un ente que siempre podría ser eliminado a tiempo; porque no despreciarlo habría sido despreciarse a sí mismo." ( 30 ).

27.- Ibidem., p: 285

28.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 125- 126

29.- Ibidem., p: 121

30.- Ibidem., p: 134

Sin embargo, el hecho de que careciese de importancia ante los ojos de sus compañeros en el momento de asumir la presidencia, no significa para nuestros autores que Juárez fuera un hombre intraccedente, sino que más bien, nos impulsan a pensar que aun no había llegado la hora de poner de manifiesto toda su importancia, cosa que ocurriría muy pronto en el transcurso de la guerra de Reforma; así, todos ellos con excepción de Bulnes, concuerdan con la afirmación de Molina Enriquez de que fué una suerte para la Nación la llegada de Juárez a la presidencia, en vista de que...

"... reunfa las cualidades necesarias para recoger con resolución y conducir a triunfo definitivo el estandarte de la libertad, abandonado vergonzosamente por su natural defensor ---- / Comonfort / á la hora de mayor peligro."  
( 31 )

#### LA PEREGRINACION DE JUAREZ

En cuanto se esparció por el interior de la República la noticia del Golpe de Estado de Comonfort, los gobernadores de Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato y Queretaro formaron una Liga que tenía por objeto defender el orden constitucional, y de inmediato iniciaron la formación de un ejército, valiéndose de los elementos que tenían más a mano: la masa popular a través de la leva y las riquezas del clero a través de la desamortización; elemento que era usado también ampliamente por el grupo reaccionario, en especial el último de ellos. Juárez en cuanto estuvo en libertad se dirigió a Guanajuato para establecer ahí su gobierno y en cuanto hubo llegado fué reconocido por los coaligados como el legítimo presidente.

En este momento se presenta ante nuestros autores el problema de juzgar la legalidad de este gobierno de Juárez, sobre todo tomando en cuenta que desde un principio se atribuyó facultades extraordinarias que nadie había conferido; Justo Sierra que defiende la actitud de Juárez, nos la resume en las siguientes palabras:

"... contra el hecho que parecía indefectible triunfante por la deserción y la fuga de Comonfort, puso el derecho, y como el era todo el derecho, porque ningún órgano de la soberanía nacional estaba en aptitud de funcionar, -

resumió todo el poder y fué a un tiempo pueblo, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; esto no lo había previsto la Constitución, más estaba en la fuerza incontrastable de las cosas. Las garantías individuales necesariamente quedaron suspensas, y la pena de muerte por delitos políticos, y la confiscación y el destierro sentaron sus espectros sobre el libro cerrado de la Constitución de que nada había quedado vivo, nada mas que un hombre." ( 32 ).

En contraste, Bulnes vá a insistir en probarnos la ilegalidad del gobierno no juarista; para empezar nos dice que es inpropio llamarlo Presidente Constitucional, puesto que no gobernaba de acuerdo con la Constitución, lo cual solo puede hacerse a través de los tres poderes, reconoce que en ocasiones el Congreso de la Unión puede suspender la vigencia de la Constitución, confiriendo al presidente facultades extraordinarias, pero nos recuerda que a Juárez no le fueron conferidas estas facultades, y que tampoco puede considerarse que las heredara de Comonfort, puesto que las que a él se le habían concedido tenían un límite: cesaban en abril de 1858, Así pues termina por concluir que:

"Juárez no representaba entonces más que un gobierno revolucionario sin más facultades que las de la fuerza, frente a otro gobierno revolucionario representado por las armas de la reacción por todo derecho." ( 33 ).

Mientras Parrodi organizaba el ejército reformista, el gobierno de Zuloaga organizó también un ejército al mando de Osollo y Miramón que irrumpieron serias derrotas a los liberales, obligando a Juárez a trasladarse a Guadalajara, donde estuvo a punto de perder la vida, en el incidente que todos conocemos por el relato de Guillermo Prieto y que mencionan varios de nuestros autores, principalmente Justo Sierra, lo relata con lujo de detalles, y en el que según García Granados, tuvo la oportunidad.

"... de dar a conocer aquella entereza y firmeza de convicciones que le eran propias y que fueron el secreto de su poder sobre los hombres..." ( 34 ).

- 2.- J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, pp: 214-215
- 3.- F. Bulnes, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp: 295-296.
- 4.- R. García Granados, Op. cit., p: 58

De Guadalajara se trasladó a Colima y como tampoco allí encontrara seguridad, resolvió dirigirse a Veracruz, donde los reformistas estaban bien afianzados; para ello se embarcó en Manzanillo el día 14 de abril de 1858 y dando un rodeo por el Canal de Panamá, llegó a Veracruz el día 4 del mes siguiente. Esto nos plantea nuevamente el problema de la legalidad, al cual Justo Sierra nos responde con gran claridad diciéndonos:

"El presidente Juárez se embarcó en Manzanillo no para ir al extranjero, sino para ir a otro puerto de la República, aun cuando fuese pasando por un país extranjero. Su legitimidad constitucional quedaba intacta por este viaje. El artículo que prohíbe al presidente dejar la residencia de los poderes federales y separarse del ejercicio de sus funciones, sin licencia previa del Congreso de la Unión, no podía tener aplicación al caso. En Juárez, en su título de Presidente, único que existía en el orden constitucional, estaban sumados y concentrados todos los poderes legítimos, y ni podía dejar la residencia de los poderes federales, porque él era los poderes federales, ni abandonar sus funciones, porque no las abandonó, y porque no existiendo el Congreso a quien pedir licencia, él se la habría tenido que pedir a sí mismo." ( 35 ).

Aún cuando expresada en forma más resumida, esta es también la opinión de García Granados, y aun el Ing. Bulnes reconoce que esos momentos - hubiese sido un absurdo tratar de pedir permiso a un Congreso inexistente.

En cuanto a la labor de Juárez en Veracruz, Francisco Bulnes nos dice que se limitó a recibir noticias y contestar pesames, felicitaciones o simples enterados, afirma que su trabajo era representar " un gobierno sin gobernados", en el cual lo único meritorio fueron los Decretos de Veracruz, de los que hablaremos más adelante; y con su tradicional ironía añade:

"La obra de Juárez consistía en ver la guerra desde el punto de menor peligro, de mayores recursos permanentes, de retirada segura, de tranquilidad poco interrumpida, y de constantes comodidades ." ( 36 ).

35.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo. p: 137

36.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, pp:552-554

A cada una de estas afirmaciones responde directamente Sierra en el Juárez, su obra y su tiempo con las siguientes palabras:

"La acción de Veracruz se hacía sentir por donde quiera; si pudieran reunirse las cartas de Juárez, las que revelan su acción - personal en aquella época, cartas a los gobernadores, a los jefes, a los partidarios a los amigos, casi siempre de su puño y - letra, vendría por tierra la leyenda de su pasividad casi inconciente, que no hay que confundir con uno de los caracteres de su fisonomía psicológica, la desconfianza en su inteligencia... " ( 37 )

Por lo que respecta al aspecto militar, el año de 1858 fué favorable a los conservadores, que tenían como jefe a Miramón, después de la muerte de Osollo.

Sin embargo, entre los mismos conservadores, era ya bastante sensible la falta de una ley fundamental, lo que, según nos explica don Ricardo - García Granados, tuvo por consecuencia el pronunciamiento del general Eche - garay en Ayotla, al que se unieron Robles Pezuela y la guarnición de la Ciudad de México, con el propósito de elegir un presidente interino que fuese - aceptado por los dos grupos beligerantes, y de convocar a un congreso cons - tituyente que formase una nueva constitución, la cual antes de promulgarse - sería sometida a la aprobación popular.

Los sublevados obligaron a renunciar a Zuloaga, quedando el gobierno en manos de Robles Pezuela con el carácter de Jefe de Armas, éste de in - mediato mandó una invitación a Juárez para que reconociera el nuevo orden - de cosas, sin obtener respuesta, y convocó a una junta de generales que a su vez designaron una Junta electoral, la cual eligió como Presidente interino - a Miramón, quien con tal de no entrar en tratos con los liberales, prefirió - reinstalar a Zuloaga en la presidencia, convenciendolo poco después de expe - dir un decreto por el cual le entregó el poder nombrandolo Presidente subs - tituto.

Al poco tiempo, Miramón desesperado por las continuas rebeliones - en su contra, algunas de las cuales eran iniciadas por sus propios correli - gionarios, lanzó un Manifiesto en el que decía entre otras cosas: " Las ar - mas del supremo gobierno han sido siempre victoriosas en los grandes en -

encuentros, sin embargo nadie se somete, la revolución no se sofoca. ¿ Por - qué ? Por que no basta la fuerza de los ejércitos para consumir una revolución porque es preciso desarrollar sus principios, es preciso remediar las necesidades que han determinado." ( 38 ). Después de ello prometía realizar reformas administrativas y económicas, insinuando que trataría de solucionar el problema de los bienes eclesiásticos.

#### LOS DECRETOS DE VERACRUZ.

En forma casi simultánea al Manifiesto de Miramón, Juárez publicó en Veracruz una serie de Decretos que representan la máxima expresión de la obra de la Reforma.

Curiosamente, todos nuestros autores, con excepción de Molina Enriquez que no toca el punto directamente, hablan de que Juárez no quería promulgar aún la Reforma, aun cuando, como veremos más adelante dan diferentes explicaciones a esta actitud. Mencionan que muchos gobernadores como Oga zón, González Ortega, Vidaurri y varios más, habían ya decretado esta Reforma en sus respectivos estados, y unidos a las demás figuras importantes del partido liberal pedían al presidente interino diera el carácter federal a estas leyes, que al fin y al cabo eran por las que estaban luchando; era necesario poder disponer, ya sin ninguna traba de los bienes eclesiásticos, no solo para subencionar la lucha, sino para evitar que siguieran siendo utilizados por el grupo reaccionario; era necesario romper en forma definitiva las relaciones del Estado con ese clero que no hacía sino combatirlo, y no solo eso, Ricardo García Granados nos dice que no eran estas las principales causas por las que era necesario la Reforma...

"... sino hacer pasar a manos de particulares a la mayor brevedad posible los bienes de la Iglesia para evitar una reacción, desarmar al clero, crear intereses favorables a la causa liberal, aumentar la producción de los terrenos nacionalizados, substituyendo los sistemas rutinarios de cultivo por otros más perfectos que trae consigo la competencia y someter a los referidos bienes a las contribuciones de que habían estado exentos." ( 39 ).

38. - Cit. p. R. García Granados, Op. cit., pp: 61-62

39. - R. García Granados, Op. cit. pp: 69-70



Estas últimas palabras de García Grandos, nos impulsan más bien a pensar que en realidad Juárez tenía razón y era preferible esperar a que el país estuviese en paz para aplicar la Reforma, pues en ese momento era imposible la superación de los nuevos propietarios, imposible obligarlos a pagar contribuciones cuando aun no habían tenido tiempo de hacer producir sus tierras, y casi imposible también el hacer en forma ordenada la repartición de estas tierras, nuestro autor parece no comprenderlo así en esta parte de su obra, quizá por que por un momento olvidó que el mexicano de mitades de siglo XIX no sabía ser "pequeño propietario". En lo que si tiene mucha razón y coincide con Justo Sierra, en que la promulgación de la Reforma representaba un paso definitivo para romper con los obstáculos que en ese momento podían representar los intereses del clero para el desarrollo de la nación, por que si bien, el Estado no podía, ni tenía derecho a quitarle su autoridad moral y espiritual, al destruir su poder material, estaba destruyendo o al menos disminuyendo grandemente su importancia política que era la que podía ser negativa

Bulnes en cambio, no cree que haya sido ninguna de estas causas la que decidió a Benito Juárez a promulgar la Reforma, sino la presión hasta cierto punto irracional de los progresistas, que lo obligó a actuar con desesperación. Esta presión era tal que Lerdo llegó a decirle, " Si usted no decreta la Reforma, la Reforma se decreta sola". ( 40 ). Inserta aquí una de sus múltiples " rectificaciones", para decirnos que es falsa la afirmación de algunos autores de que " todo el pueblo quería la Reforma", porque la gran mayoría de la masa popular se oponía a ella influenciada por la forma inmoral y sacrilega en que se la habían pintado sus curas ( 41 ).

Sierra nos habla de la Reforma como de una "medicina enérgica de la que dependía la salvación de la Patria", aun cuando por el momento le resultase bastante amarga ( 42 ); y para probar lo indispensable que era su promulgación, recurre al ardid literario de imaginar lo que hubiese ocurrido de no haberse realizado, y así supone que González Ortega hubiese organizado una revuelta de Zacatecas, siendo secundado por Vidaurri, Ogasón y Huerta, esta revolución hubiese arrebatado la presidencia a Juárez para entregarla a Lerdo de Tejada que continuaría la Reforma, aun que quizá encauzandola en forma diferente. ( 43 ).

Añade también, que la promulgación de la Reforma constituía en estos momentos, una defenza y al mismo tiempo un castigo a la actitud hostil del clero, y que para merecer este castigo, bastaba el hecho de haber desconocido el gobierno legítimo de Veracruz, para reconocer como tal al-

40.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p:352 y 164 - 165.

41.- Ibidem. pp: 362-364

42.- J. Sierra. Evolución política del pueblo mexicano. p: 230

43.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo. pp: 172- 173

al emanado del Plan de Tacubaya ( 44 ). No toma en cuenta al hacer esta afirmación, que en forma general, al clero y los conservadores no habfan usurpado el poder concientemente, sino que crefan con sinceridad, al menos en su mayor parte, que el Golpe de Estado de Comonfort habfa legitimado el Plan de Tacubaya y por lo mismo los gobiernos de él derivados.

Después de probar la necesidad de la Reforma, procede a disculpar a Juárez de la " indecisión " y " falta de carácter " de que lo habfa acusado Francisco Bulnes, y afirma que si vaciló antes de promulgarla, fué por que pensó que la Iglesia al ver su situación completamente perdida, decidiera " Jugarse el todo por el todo " y terminara de convertir la guerra en una " guerra santa " con lo que se desanjarfa más aun el país; y respondiendo directamente a Bulnes nos dice:

"... sólo los implacables censores póstumos de Juárez, resueltos a encontrar todo pésimo en el adversario que han engendrado y documentado al margen de la historia, han podido hallar en esto tela para bordar un furibundo cargo." ( 45 ).

No responde en cambio, al otro ataque de Bulnes que consiste en restar el mérito de la Reforma a Juárez, atribuyendolo por completo a sus inspiradores: Ocampo y Lerdo ( 46 ). Es posible que en este caso el silencio de Sierra pueda tomarse como un asentamiento.

Otra aclaración importante de Bulnes, es la que hace al negar que exista " jacobinismo " en las leyes de Reforma, a las que por el contrario considera como muy equilibradas y " de alta civilización ", y nos dice refiriendose a los " jacobinos " que basandose en ellas han pretendido descatolizar el país.

"No han concebido esos seres de inferior mentalidad, que es absurdo que una ley declare la libertad de conciencia y de cultos y al mismo tiempo se proponga destruir uno o todos los cultos." ( 47 ).

En esta misma afirmación va a insistir con mayor detenimiento García Granados, quien para probarnos que ni Juárez, ni los demás reformistas de -

44.- J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano. pp: 220-221.

45.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 167- 168.

46.- F. Bulnes, Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. pp:358+ y 374- 375.

47.- F. Bulnes. "Los grandes reformistas y su política conciliadora". I6, I, 1923

su época pensaban destruir a la Iglesia, cita un Manifiesto publicado por el - Ministerio juarista unos cuantos días después a la entrada de Juárez a la ciudad de México, y en el que entre otras cosas aclaran que " Las Leyes de Reforma no son . . . una hostilidad contra la región que profesan la mayoría de los mexicanos . . . " y tratan de probar que su único objeto es el beneficio de la mayoría popular y de la Nación. ( 48. ).

Hay un punto en el que coinciden, no sólo los autores cuyas obras hemos elegido para este estudio, sino todos los autores que han escrito sobre la reforma, incluyendo los de ideología conservadora, y es el de que entre todos los decretos de Veracruz que constituyen las Leyes de Reforma, el principal, el más importante es el de la Nacionalización de los Bienes del-Clero.

Es Andrés Molina Enriquez quien más insiste en este punto, y nos dice que la Separación de la Iglesia y el Estado favorecía al clero que desde la época del " Patronato " había tratado de independizarse del gobierno; las leyes que suprimían la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y el pago de los diezmos, habían sido decretadas ya por Gómez - Farias desde 1833 y si bien habían sido combatidas y derogadas, constituían un antecedente que restaba importancia a su actual promulgación; la extinción de las comunidades religiosas, según nuestro autor, era una consecuencia lógica de la nacionalización, pues piensa que no hubiesen podido sobrevivir faltándoles sus rentas y posesiones; Probablemente esta opinión de nuestro autor respecto al último punto, haya cambiado en los últimos años de sus vida, pero no he encontrado que vuelva a tratar este tema en sus obras posteriores ( 49. ).

Coinciden nuestros autores también en considerar a las Leyes de Reforma como benéficas y nada extremistas, innecesarias de todos los cargos que han hecho en su contra los autores conservadores, y en lamentar que al ser aplicadas no se hayan obtenido de ellas los resultados que se esperaban. Así por ejemplo, García Granados habla de que la precipitación con que se hizo la nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos, unida a la falta de capitales en el grupo liberal y a la desconfianza y los escrúpulos religiosos entre el pueblo, dieron por resultado que el gobierno no obtuviera de esa venta más que sumas relativamente pequeñas, y que la tierra quedara nuevamente concentrada en unas cuantas manos. ( 50 )

48. - R. García Granados, Op. cit., pp: 68- 69

49. - A. Molina Enriquez, Juárez y la Reforma. pp: 158 - 159.

50. - R. García Granados, Op. cit., p: 69.

Sierra por su parte, considera que durante la guerra de Reforma, con el pretexto de nacionalizar los bienes del clero se cometieron muchos saqueos asaltos y robos, a los que, según sus propias palabras, " La bandera de la Constitución no daba amparo, pero sí sombra." y afirma que esto es explicable por la mala organización del ejército. ( 51 ).

No obstante estos inconvenientes, nuestros autores no sólo consideran - como una medida acertada la promulgación de las Leyes de Reforma, sino que la valorizan como el hecho más importante de la historia de México independientemente, y así, todos ellos, variando muy poco las palabras nos van a expresar la siguiente idea:

" Desde la Declaración de Independencia en 1821, no se había presentado a la Nación un documento de mayor trascendencia." ( 52 ).

Todos ellos hablan de la que la Reforma rompió las cadenas que ataban la conciencia nacional al pasado colonial; pero además, hay otro aspecto también muy importante, que es señalado con particular interés por Molina Enriquez, y es el de que, a diferencia de lo que había hecho Lerdo de Tejada con las anteriores Leyes de desamortización, las Leyes de nacionalización expedidas por Benito Juárez en Veracruz, y si por las tierras nacionalizadas al alcance popular, o como dice nuestro autor al alcance de los mestizos, es decir, del núcleo esencial de la población ( 53 ).

Como es de suponerse, otra de las consecuencias directas de los Decretos de Veracruz, fué el aumento de las protestas del clero y el grupo conservador, y por lo mismo, el recrudecimiento de la guerra, que por el momento continuó siendo favorable para el ejército conservador al mando de Miramón.

#### LOS TRATADOS MON-ALMONTE Y Mac LANE - OCAMPO

Es de gran importancia para nosotros el conocer la opinión de nuestros autores respecto a estos tratados, por las polémicas que han provocado, y que encontraremos principalmente en Bulnes y Sierra, y por la forma en que estas-

51. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 147

52. - Ibidem. p: 177

53. - A. Molina Enriquez, Op. cit., pp: 159-160

polémicas pueden modificar la visión de Juárez, ya que cualquiera que trate de atacarlo recurre de inmediato a demostrar que el tratado de Mac Lane-Ocampo constituye una gran traición; mientras que, por el contrario sus defensores, - tratan de justificarlo o por lo menos de olvidarlo, para dedicarse a condenar el Mon- Almonte.

Nuestro ingenioso polemista Francisco Bulnes dedica varias páginas de su obra Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, a analizar el tratado Mac Lene- Ocampo y obtiene las siguientes conclusiones:

- 1o. El Tratado Mac-Lene-Ocampo, implica las más graves responsabilidades del gobier\_ no inmortal de Veracruz.
- 2o. Pone en evidencia que la nacionalidad - mejicana estuvo a punto de desaparecer para siempre en el primer semestre de 1860
- 3o. Fija la similitud de procedimientos de - las facciones en los países donde el pueblo es sólo víctima.
- 4o. Da a conocer la falta de fé de los hombres de Veracruz en el triunfo de su causa.
- 5o. Establece las verdaderas cualidades y los verdaderos errores, faltas y delitos de los gobernantes liberales de 1859.
- 6o. Sirve para decidir con justicia sobre el valor moral de las dos facciones beligerantes liberal y conservadora." ( 54 ).

Señalan además que, una vez firmado el tratado, la invasión a México- por parte de los ejércitos norteamericanos nos tardaría en ocurrir, ya que a ello daba lugar el artículo 1o. adicional que señalaba que si la paz se alteraba en cualquiera de los dos países, el otro tenía derecho a intervenir en él para salvaguardar a sus ciudadanos, y evidentemente la guerra de reforma podía - considerarse como un peligro para los norteamericanos residentes entonces - en México. ( 55 ).

A continuación, Bulnes procede a destruir la defensa de este tratado hecha por Francisco Zarco y basada en que "... si bien se les hacían grandes concesiones a los Estados Unidos, no se les ofrecían todas las - ventajas que ellos solicitaban..." A esto responde nuestro autor con una ingeniosa parábola; Nos dice que si un rico lujurioso propone a una joven que viva con él en amasiato y la joven le concede solo una noche, eso no prueba que la virtud de la joven sea intachable por no haber concedido todo lo que le pidie ron. Con el mismo sistema ingenioso responde a la afirmación de que la prue

54. - F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 436

55. - Ibidem., pp: 451-452

ba de que el dicho Tratado no era inconveniente para México y benéfico para los Estados Unidos es que estos no lo ratificaron; y para ello no dice que si el rico lujurioso envía a un lenon a corromper a una joven y ella acepta, pero mientras tanto el rico encuentra a otra joven que le gusta más y ya no ratifica lo acordado con la primera, no se puede considerar virtuosa e incorruptible a la primera joven porque el rico la rechazó. ( 56. ).

Hace además la aclaración de que si no se ratificó el Tratado, fué por un cambio en la política de los Estados Unidos; y finalmente recuerda que Juárez no tenía derecho a firmar ese tratado, porque ningún Congreso le había concedido las facultades extraordinarias para hacerlo, y si consideramos su gobierno como una dictadura, entonces no representaba la voluntad nacional y por lo mismo la nación no tenía porque sentirse comprometida a respetar los tratados por él firmados, y a todo esto nuestro autor se pregunta; si en realidad los autores del Tratado Mac Lane no reflexionaron en que podían obligar a la nación mexicana a cumplirlo, ni aun en el caso de que triunfara el grupo liberal, o si por el contrario, estaban concientes de ello y trataron de " estafar " a los Estados Unidos; esto último resultaba un poco absurdo, pues de haberse ratificado el Tratado, a pesar de su ilegalidad, los Estados Unidos no hubiesen obligado a cumplirlo " por la fuerza de las bayonetas ". ( 57 ).

A pesar de que como hemos visto, Bulnes ataca duramente el Tratado Mac Lane, nos abre, sin embargo, la posibilidad de disculparlo con el siguiente párrafo:

"La penuria era inmensa, cada porción del país apelaba a sus propios recursos... Entonces asomaron las transacciones tremendas para no morir de hambre, y se brindó México a los príncipes europeos y se sacrificaron nuestros derechos en el Tratado de Mont-Almonte, y para obtener una defensa contra las intrigas intervencionistas de los reactivos, el gobierno de Veracruz apeló al Tratado Mac-Lane, uno de cuyos objetos fué proporcionarse dinero en los Estados Unidos dejando la nacionalidad expuesta a ser reducida a jirones. En México la regalaban, en Veracruz, la empeñaban." ( 58 ).

56. - Ibidem. pp: 451-452

57. - Ibidem. pp: 448- 449

58. - Ibidem. p: 162

Todo lo contrario encontramos en Justo Sierra, quien aparentemente trata de disculpar el Tratado Mac Lane- Ocampo, cuando nos dice que de todas maneras los Estados Unidos estaban dispuestos a intervenir en México y así lo había hecho saber el presidente Buchanan al congreso norteamericano, y que fué principalmente para evitar esta intervención para lo que Juárez aceptó firmar el mencionado tratado; este argumento puede fácilmente destruirse con el hecho de que el Tratado mismo autoriza tal intervención, Sierra debió comprenderlo así, y si no lo completó o modificó, fué probablemente porque quería que sus lectores condenaran este tratado, como nos lo hace suponer también el siguiente párrafo supuestamente encaminado a disculpar a Juárez:

"Que pacto semejante haya parecido hacedero siquiera a hombres del temple patriótico de Juárez y Ocampo, es un hecho pasmoso, y na die vacilaría de calificarlo de crimen político si la alucinación producida por la fiebre política en su período crítico no atenuara las res ponsabilidades." ( 59 ).

En cuanto al tratado Mon-Almonte, Sierra nos habla de él como " el más humillante de los Tratados" pero sin explicarnos porque le aplica este calificativo. ( 60 ).

Bulnes también nos habla de este Tratado y nos dice que no tenía nada de humillante, puesto que se reducía a los siguientes puntos:

1. - Restablecimiento de la Convención Española del 12 de noviembre de 1853, que había sido suspendida por un acto violento y dictatorial de D. Guillermo Prieto.
2. - El gobierno mexicano se comprometía a continuar la persecución de los asesinos de los españoles en San Vicente Chiconcoac, lo cual era de justicia.
3. - Se comprometía a indemnizar a las familias de los españoles asesinados aun cuando no aparecieran responsables las autoridades mexicanas y sin que el caso sentara precedente ( 61 ).

El hecho de que Bulnes no condene el Tratado Mon-Almonte, no quiere decir que exima de toda responsabilidad ante la historia al partido

59. - J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano pp: 222-23

60. - Loc. cit.

61. - F. Bulnes, El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio. pp: 73-75

conservador, sino que lo va a acusar más tarde de grave traición por la Intervención Europea que estará representada por otro tratado, El Tratado de Miramar, que aun cuando no fué elaborado directamente por el grupo conservador, sí fué concientemente aceptado por él.

#### EL INCIDENTE DE ANTON LIZARDO.

De todos los hechos militares de la guerra de Reforma, es este el que más nos interesa, por la participación que tuvo en él un país, o mejor dicho, dos países extranjeros, por las polémicas que se han hecho en torno a este incidente, por que al igual que el Tratado Mac-Lane Ocampo constituye un arma de ataque en contra del partido liberal, y porque según nos dice Francisco Bulnes que es quien nos habla con mayor atención de este tema; durante muchos años los conservadores han dicho que el triunfo de la Reforma se debió a esta intervención de las armas norteamericanas en la lucha y por que de ser eso cierto, entonces el partido liberal incurrió en el mismo error que el conservador, el de recurrir al apoyo de una potencia extranjera como único medio de sostener sus principios.

Podemos tomar como base la narración de Justo Sierra, quien pretende dar una visión imparcial, resumiendo unicamente los hechos estrictamente históricos, pero sin tratar de dar una interpretación ni una versión personal. Sierra relata que Miramón con un ejército perfectamente bien organizado decidió atacar Veracruz, mas como este puerto era prácticamente inexpugnable a no ser que se le cerrase por mar, consiguió la complicidad de las autoridades españolas para armar una escuadrilla en la Habana; el gobierno constitucional establecido en Veracruz, al enterarse del "atentado" de que iba a ser objeto, prohibió a los jefes de la escuadrilla rebelde que usaran la bandera nacional y los declaró piratas, motivo por el cual dos buques de esta escuadrilla "pirata" fueron atacados y capturados por una fragata norteamericana cuando se encontraban anclados en la bahía de Antón Lizardo, siendo remolcados hasta "aguas nacionales" de los Estados Unidos donde se les puso en libertad ( 62 ).

Como ya hemos dicho Sierra no hace ningún comentario sobre este relato, pero en cambio Bulnes trata de probar que en realidad sí fué un grave error del gobierno liberal, y para tal fin lo primero que hace es decirnos que de acuerdo con el derecho marítimo internacional, Juárez no podía declarar pirata a la Escuadrilla de Marín, y después -

62. - J. Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, p: 223



de ello procede a probar que Juárez había contratado de antemano a los buques norteamericanos para servirse de ellos en el momento que lo necesitara, y - para ello cita una " nota oficial" enviada por el ministro de guerra de Juárez - al Secretario de la Legación de Estados Unidos el 4 de marzo de 1860, o sea - dos días antes de la captura de la escuadrilla de Marín, y en la que se mencio - na que el vapor " Wave" ha sido puesto a disposición del gobierno juarista. ( 63 ).

Explica además nuestro autor que si Juárez aceptó esta intromisión - norteamericana en la guerra nacional lo que en realidad constituía una trai - ción a la Patria, fué únicamente por miedo, por un miedo enorme y absur - do, ya que la plaza de Veracruz estaba muy bien defendida y sus fortificacio - nes y elementos de defenza habían sido cuidadosamente reforzados al conocer - se los planes de ataque de Miramón, con lo que las posibilidades de triunfo - por parte del grupo conservador quedaban casi totalmente eliminadas, a no - ser que contaran con la colaboración de un traidor, cosa bastante probable, - pues de otro modo Miramón no se hubiese atrevido a emprender una empresa - prácticamente irrealizable; pero aún así, el peligro para los caudillos esta - blecidos en Veracruz era mínimo, ya que Miramón había cometido el error - de anunciar su ataque con anticipación, poniendo alerta a la gran mayoría del - ejército " no traidor"; sin contar con que aun el que caso de que se lograra - sitiar Veracruz, los liberales tenían suficiente armamento en San Juan de - Ulua como para destruir la escuadra de Marín en el escaso tiempo de una ho - ra, y una vez hecho esto, el ejército terrestre de Miramón habría sido tam - bién fácilmente derrotado, pues no contaba con recursos para resistir al mal - clima y sostener un sitio en un terreno tan poco apropiado ( 64 ).

García Granados también nos habla de este incidente aun cuando en - forma sumamente sintetizada, pero evidentemente aprueba la intervención - norteamericana, ya que nos dice que:

"... en esa ocasión el gobierno de Washing - ton se hizo acreedor al agradecimiento de to - dos los mexicanos amantes del progreso." ( 65 ).

En cuanto a los demás aspectos de la guerra de reforma, podemos de - cir que el balance general de las opiniones de nuestros autores es favorable - al partido liberal, y por lo mismo contribuye al engrandecimiento de la figu - ra de Juárez.

64. - Ibidem. pp: 307- 315- 316 y 320, y pp: 522-525- 531.

65. - R. García Granados, Op. cit. , p: 67

## **A REFORMA FRENTE A LA INTERVENCION Y EL IMPERIO**

Para nuestros autores porfiristas era ya fácil comprender que la Intervención y el Imperio no pueden separarse de la Reforma, que ésta constituye la realidad una de sus causas principales, y que fué también el Imperio el que marcó la derrota definitiva del partido conservador. Todos ellos se refieren a esta lucha en contra del Imperio, y en especial, Bulnes y Sierra le dedican una cantidad de páginas, pero veremos únicamente las opiniones que pueden relacionarse con la Reforma, y que por lo mismo, son esenciales para determinar su visión sobre Juárez y sobre la Reforma misma.

### **A SITUACION DE MEXICO DESPUES DEL TRIUNFO LIBERAL**

Para empezar, Francisco Bulnes nos dice que el grupo liberal que durante la guerra de Reforma se había mantenido unido, y en forma general había sobrepuesto el interés por defender sus ideas y el honor de su causa; después del triunfo, empezó a fraccionarse y empezaron a salir a flote los intereses personalistas y las ambiciones mal sanas, lo que como es de suponerse, hizo perder fuerza y dificultó la organización del gobierno (1).

- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 599

Justo Sierra insiste en esto mismo, y dice que era debido al hecho que constituye casi una ley histórica de que:

"... la labor del día siguiente resulta más difícil que la lucha armada..." ( 2 ).

Por que para organizar la victoria es necesario desorganizarlo todo, - y que a consecuencia de esto, el primer año del gobierno juarista después de la guerra de tres años, fué un completo desastre, como suelen serlo los primeros años de los gobiernos que siguen a las revoluciones.

En forma más precisa y quizá más audaz, Andrés Molina Enriquez habla de que mientras duraron las facultades extraordinarias que Juárez se había auto-concedido y que estaban justificadas por el estado de guerra, el gobierno dictatorial de Juárez marchó bien, pero en cuanto se trató de volver al orden normal, desapareció la dictadura y reapareció el descontento ( 3 ), es decir, utiliza la idea muy extendida en su época, de que el único gobierno posible para México es la dictadura.

También Justo Sierra nos habla de que si Juárez perdió autoridad fué - por que dejó de actuar como dictador, y llega a insinuar sutilmente que no debió abandonar la dictadura, pero tampoco continuarla en la misma forma inflexible en que la había tenido durante la guerra; y se lamenta que para entonces no haya aprendido a usar los medios que le hubiesen permitido pacificar - el país: las componendas, las conciliaciones, las amnistías y las condonaciones ( 4 ). Todo esto lo va a llevar a la conclusión de que:

"La Intervención Francesa salvó a la República de naufragar en la anarquía, en el separatismo y el caos..." ( 5 ).

Esta afirmación la repite Molina Enriquez casi en las mismas palabras y añade que la Intervención salvó a la República porque devolvió a Juárez la dictadura y con ella la fuerza y la respetabilidad ( 6 ).

2. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 239 - 240
3. - A. Molina Enriquez, Juárez y la Reforma. p: 64
4. - J. Sierra, Op.cit., pp: 256-257.
5. - Ibidem., pp: 239-240
6. - A. Molina Enriquez Op.cit., p: 164

A esta difícil situación interior se unía el peligro extranjero que según nos dicen el propio Molina Enriquez y don Justo Sierra, estaba latente desde que se consumó la Independencia y había sido a penas levemente detenido por la Doctrina Monroe ( 7 ).

Afirma Molina Enriquez que, curiosamente, la causa de que los europeos quisieran intervenir en México fué también la Reforma, ya que según él piensa, los diplomáticos y en general todos los europeos residentes en México no podían comprender que el triunfo del grupo liberal era el triunfo del grupo mestizo y por lo mismo el de la "nacionalidad", y que por su misma naturaleza tenía que ser independiente de cualquier tradición monárquica o religiosa; no podían comprender tampoco que lo que para ellos era un ataque a la propiedad, era en nuestro país la reivindicación de esa propiedad, y en consecuencia tampoco podían comprender que México pudiera llegar a organizarse por sí solo sin la ayuda europea. Nuestro autor parece olvidar que cuando Juárez en Veracruz decretó las leyes de Reforma, en casi todos los países europeos se habían dado ya en mayor o menor escala medidas reformistas; en realidad este modo de pensar que atribuye a los europeos correspondía con mayor exactitud a nuestro grupo conservador. ( Añade además que no es extraño que no se comprendiera bien en aquella época la verdadera situación de México, ya que según afirma, la desconocían también los historiadores mexicanos habidos hasta su época. Recordemos que cuando Molina Enriquez publica su obra en 1906, habían aparecido ya las obras de Francisco Bulnes y Justo Sierra, y quedan por lo tanto incluidas en este comentario. Concluye nuestro autor diciendo que: ( 8 ).

"Es seguro, que si esa opinión no hubiese flotado en el ambiente europeo, no habría habido negocio capaz de determinar el movimiento de la Intervención. Presisamente por eso la intervención traía un carácter esencialmente protector. De paso podían hacerse con la intervención, otras muchas cosas que la imaginación de Napoleón III, juzgó posibles y grandes..." ( 9 ).

- 1.- A. Molina Enriquez, Op., cit. p: 93 y J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, p: 200
- 2.- A. Molina Enriquez, Op. cit., pp: 162- 163.
- 3.- Ibidem., p: 165

Es Justo Sierra quien se encarga de establecer los motivos que alegaban cada una de las tres potencias para intervenir en México: Inglaterra por sus grandes créditos reconocidos por nosotros; España por el rechazo del Tratado Mon-Almonte y la expulsión del plenipotenciario Pacheco; y Francia por deudas, aunque relativamente de poca importancia; pero nos dice que en realidad...

"... no era posible pensar en una acción colectiva por la incompatibilidad de miras entre los dos gobiernos " / de Inglaterra y España /; el británico se inclinaba ostensiblemente a apoyar a los elementos reformistas; al otro era simpático - cuanto a reacción y clericalismo trascendía / y añade que / Hubo un intermediario, - Francia; las quejas de esta nación contra México eran nulas; los franceses en México habían sacado inmensas ventajas pecuniarias de la Reforma, los mexicanos los trataban con afecto, sus créditos eran poca cosa; sufrían lo mismo que los mexicanos las consecuencias de nuestra situación política; los dos partidos en lucha, pero sobre todo el reformista, se educaban en los libros franceses..." (10).

Piensa que en realidad, se podía esperar que tratara de intervenir en México España o cualquier otro país, pero no Francia; define a esta - intervención francesa como inesperada, inverosímil e insensata, y afirma que fué únicamente :

".. un pensamiento de la juventud de un soñador, realizado en la edad madura de un déspota." (11).

Explica que este sueño de Napoleón III, consistía en la idea de establecer una especie de Imperio intangible, unido por la "solidaridad", entre todos los pueblos latinos de Europa y América, que se opusiera como un di

10. - J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, p: 233

11. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 244

que al expansionismo anglo sajón, y del cual él sería la cabeza ( 12 ). Aclar  
ra también que Napoleón, influido por la lectura de Humboldt, se había for-  
mado la idea de México como un país en extremo rico, y cuya riqueza na-  
tural se estaba desperdiciando por falta de una buena administración.

El pretexto que dió lugar a la unión de las tres potencias fué la su-  
presión del pago de la deuda pública, y en la Convención de Londres se acor  
dó venir a México solo para obligar al gobierno juarista a cumplir con es-  
tos pagos; pero Sierra piensa que en realidad las tres potencias conocían -  
ya que la intención de Napoleón III, era establecer un reinado en México -  
con un príncipe europeo a la cabeza, esta idea es ratificada por Francisco  
Bulnes, quien excluye únicamente a Inglaterra, quien, según afirma, fué -  
la única que actuó con lealtad, ya que vino a cobrar y cuando fué escuchada  
su demanda, dió la media vuelta y no volvió a aparecer ( 13 ).

#### EL PARTIDO CONSERVADOR Y LA INTERVENCION.

Justo Sierra expresa la idea de que el Partido conservador, desde-  
que surgió en los años de lucha por la Independencia, había tenido como -  
objetivo la monarquía, y que para lograrlo tarde o temprano tenía que ha-  
ber buscado la Intervención, o mejor dicho la había buscado ya desde el -  
momento que en el Plan de Iguala se pedía la venida de un príncipe borbón-  
para gobernarlos. Dice que era fácil suponer que para que pudiera haber -  
una monarquía firme y real, como en México no existía nobleza, era nece-  
sario que viniera a iniciarla un príncipe extranjero y para que este príncipe  
extranjero aceptara venir, necesitaría cierta seguridad que solo se la daría  
un ejército extranjero; por lo que de hecho, para que en México hubiera mo  
narquía era necesaria la intervención ( 14 ). Y piensa que fué para que es-  
te ofrecimiento de la monarquía mexicana no volviese a ser rechazado, co  
mo cuando lo rechazaron los borbones en los primeros meses del México in-  
dependiente, para lo que los conservadores enviaron a sus emisarios a -  
Europa a difundir la idea de que la Reforma había precipitado a México en -  
una terrible anarquía de la que no era posible salir sin ayuda. ( 15 ).

12. - J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano, pp: 233-234

13. - F. Bulnes. El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y  
Imperio pp: 82-83.

14. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, pp: 340-341.

15. - Ibidem. pp: 260-261.

Se presenta entonces el problema de juzgar hasta que punto esta actitud de los conservadores los convierte en traidores. El mismo Sierra dice que es indudable que cometieron traición, por que sacrificaron la existencia de la Patria, para conseguir el triunfo de sus ideas, pero meditando un poco llega a comprender, o mejor dicho a hacer comprender a sus lectores, - que para el grupo conservador la felicidad de la patria no estaba en ser libre, sino que creían sinceramente que sería más feliz viviendo tranquilamente bajo la tutela de las armas extranjeras ( I6 ). No debemos olvidar que en la época en que escribe Justo Sierra todavía era muy común la idea de que el pueblo mexicano no estaba capacitado para vivir en la democracia, y que por lo mismo necesitaba, ya no de la tutela de un extranjero, pero sí de la mano fuerte de un dictador nacional.

Según Sierra el error de los conservadores fué que al encontrarse frente al dilema de elegir entre la patria y la religión, eligieron la religión, confiando en que si Dios estaba de su parte, él se encargaría de arreglar cualquier otro problema. ( I6 ).

Precisamente en la existencia de ese dilema es en lo que se basa Bulnes para afirmar que es cierto que los conservadores cometieron traición, pero que hicieron bien en cometerla, porque actuaron conforme a sus conciencias que les señalaban que no podía ser malo traicionar a la patria cuando se trataba de salvar a la religión ( I7 ). Y Añade que si en realidad hubiese sido cierto como ellos pensaban que la única salvación para el país fuese la monarquía, entonces su traición se hubiese transformado en patriotismo, y que por lo mismo al juzgarlos es necesario tomar en cuenta su "buena fé". ( I8 ).

En realidad ya en la época que escriben nuestros autores, hacía varios años que el partido conservador anti-reformista había desaparecido, y no siendo ya un enemigo activo, no tenía por que seguirse condenando implacablemente y se le podía disculpar un poco; no tanto como para dudar del gran heroísmo del partido liberal, pero sí un poco, recordando que de acuerdo con el Positivismo, eran hombres que vivían aún en la etapa teológica, - mientras que los reformistas estaban ya, abriendo la puerta para entrar en la etapa positiva. ;

16. - Ibidem., pp: 347- 348

17. - F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio, p: 451.

18. - Ibidem. p: 144

Pero en cambio, no van a disculpar al clero, al que tanto Bulnes como Sierra consideran como el culpable del modo de pensar equivocado del grupo conservador y opinan que luchaba principalmente con la esperanza de recuperar los bienes que la Reforma les había arrebatado ( 19 ).

#### LAS MEDIDAS REFORMISTAS DE LA INTERVENCION Y EL IMPERIO.

Tanto Francisco Bulnes como Andrés Molina Enriquez, afirman que el Imperio pudo, no solamente establecerse, sino también perdurar indefinidamente, si hubiera podido coordinar bien los intereses del clero, el elemento indígena y el grupo criollo; y que entonces habría estado sostenido por el prestigio del primero, la fuerza vital y capacidad productiva del segundo, y la riqueza del tercero, pero que para esto hubiese sido necesario deshacer por completo la obra de la Reforma y esto no fué nunca la intención de Francia ni de Maximiliano. ( 20 ).

Muy pronto se puso de manifiesto que la Intervención no iba a realizar el ideal conservador de derogar la Reforma; apenas acaban de entrar a la ciudad de México las tropas francesas, cuando su general en jefe, Forey publicaba una proclama en la que decía que "... los propietarios de los bienes nacionalizados que hubiesen sido adquiridos regularmente, conforme a la ley, no serían de ninguna manera molestados y quedarían en posición de sus bienes..." para añadir poco más adelante que "... creía poder agregar que el emperador de Francia vería con placer, si fuera posible al gobierno mexicano, proclamar la libertad de cultos." ( 21 ). Estas palabras de Forey que según Ricardo García Granados debieron haber bastado para desilusionar al grupo reaccionario, no fueron sino una introducción al pensamiento francés sobre México, y así poco después se recibió una carta del propio Napoleón III en que decía: " Mientras mi ejército este en México, no permitiré que se establezca una reacción ciega que comprometa el porvenir de ese bello país y que desonraría nuestra bandera a los ojos de Europa." Al decir "una reacción ciega" no podía referirse, sino a una reacción conservadora ( 22 ). Considera Justo Sierra que en este momento los conservadores debieron empezar a comprender que había sido inútil la Intervención.

- 19.- F. Bulnes, El verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. p: 218; y J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo. pp:364-365.  
20.- A. Molina Enriquez. Op.cit., pp: 165- 166.  
21.- Cit. p., R. García Granados. La Constitución de 1857, y las Leyes de Reforma. p: 70  
22.- Loc. cit.



Por su parte los ministros plenipotenciarios franceses desde un principio también pusieron al descubierto sus ideas en un manifiesto a la Nación en que afirmaban no haber venido a tomar parte en las discusiones internas de México, sino a tratar de ponerles fin, se lamentaban de no haber sido escuchados por el gobierno juarista, y afirmaban categóricamente "Nadie podrá creer que el gobierno de Francia, nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, haya pensado por un solo momento en la restauración de abusos e instituciones que no son del siglo..." Es decir les parecía absurdo que Francia pudiera condenar la Reforma ( 23 ).

Cuando por fin llegó Maximiliano a México, fué una nueva decepción para el grupo conservador, que se inició, según afirma García Granados, - desde el momento en que eligió a dos ministros liberales para formar parte de su gabinete y se confirmó cuando poco después tras de recibir la visita de Monseñor Meglia, que con el carácter de nuncio apostólico le trajo una carta del Papa en que le pedía la derogación de las Leyes de Reforma, Maximiliano contestó solicitando un concordato cuyas bases pedía que fueran:

- I. - Tolerancia de cultos con protección especial a la Iglesia Católica.
2. - Incorporación del clero en el Estado como órgano de una función civil remunerada por el tesoro público.
3. - Administración gratuita de los sacramentos y ejercicio del ministerio sacerdotal sin costo para el pueblo.
4. - Nacionalización de los bienes de la Iglesia.
5. - Concesión al emperador de un Patronato semejante al que habían tenido los reyes de España.
6. - Reglamentación de las comunidades religiosas, de común acuerdo con el Papa para evitar el exceso de vida monástica.
7. - Registro Civil.
8. - Secularización de los cementerios.
9. - Abolición de fueros ( 24 ).

23. - J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 395

24. - R. García Granados, Op.cit., pp: 70-71; y J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo. p: 426

Ya no podía existir duda en el punto de vista del Imperio; pero como este concordato fuera rechazado, el emperador Maximiliano decidió entonces regular por su cuenta las relaciones entre el Imperio y la Iglesia, para lo cual publicó un decreto, cuyos principales artículos eran:

- Art. 1o.- El Imperio protege la religión católica, apostólica romana como religión del Estado.
- Art. 2o.- Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio, todos los cultos que no se opongan a la moral, o a la civilización o a las buenas costumbres. Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorización del gobierno.
- Art. 3o.- Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los reglamentos de policía para el ejercicio de los cultos.
- Art. 4o.- El Consejo de Estado conocerá de los abusos que las autoridades cometan contra el ejercicio de los cultos y contra la libertad que las leyes garantizan a sus ministros." ( 25 ).

Este era el fin, según nuestros autores, del partido reaccionario; habían recurrido a la Intervención y el Imperio para acabar con la Reforma, pero el Imperio mismo la decreta, sus ideales habían sido destruidos y con ellos tenía que morir el mismo partido conservador.

¿Por qué entonces, la reacción no se volvió contra el Imperio que había destruido sus principios? Justo Sierra nos dice que en realidad lo que hizo el Imperio fue provocar dentro del mismo grupo conservador el conflicto entre dos principios para él fundamentales; a la pasión clericalista el "dogma económico-político", el Imperio basó su aceptación de la Reforma, en que no podía atentar contra la "propiedad privada" en que se habían convertido los bienes desamortizados ( 26 ). El Imperio además, convenció a la sociedad de que no pretendía la descatolización y así poco a poco fue haciendo a la idea de la reforma hasta que llegó el momento en que se resignaron a aceptar la Reforma, pero seguían condenando inflexiblemente a Juárez y los reformistas ( 27 ), es aquí donde nuestros autores encuentran el verdadero triunfo de los ideales reformistas.

#### JUÁREZ FRENTE AL IMPERIO.

La concepción de Juárez como personificación viva de la República en su lucha contra el Imperio, no se había definido durante el siglo XIX; durante

25.- R. García Granados, Op. cit., pp: 71-72

26.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 416

la guerra muchos hombres lucharon contra las tropas invasoras sin conocer siquiera a Juárez; son nuestros autores quienes van a crear esta imagen de Juárez como el núcleo vital, el "corazón" de esta guerra por defender y consolidar la nacionalidad mexicana; es evidente que debería de ser él quien dirigiera la defensa de la patria en su carácter de presidente, pero de acuerdo con la idea que se empieza a difundir en 1906, Juárez no fué sólo el guía y defensor de la Patria, sino la personificación de ella.

Andrés Molina Enriquez funda esta identificación de Juárez con la República en que como ya hemos dichos, para él Juárez representaba el elemento mestizo, dentro del cual no había nacido, pero al que había entrado a formar parte por su educación y su ideología; y el grupo mestizo que por naturaleza - había sido el defensor de la Reforma, era también el único totalmente incompatible con el Imperio, esto había que según nos dice nuestro autor, al reanudarse el estado de guerra dentro del territorio nacional...

"... continuaba la identificación de Juárez con los mestizos y de los mestizos con Juárez, Juárez era otra vez el partido liberal, y el partido liberal era, otra vez, el apego al territorio nacional, el deseo de asegurar la nacionalidad de su raza, la aspiración, en suma, de fundar su patria propia. Juárez - pues, era de nuevo la patria, Y en el intento entonces perseguido, Juárez no solo representaba la formación interior de la nacionalidad, sino el empeño inconmensurable, de imponer al exterior esa nacionalidad..." ( 28 ).

No era pues necesario conocer a Juárez, bastaba con ser mestizo, ser liberal y tener el anhelo de consolidar la nacionalidad mexicana interna y externamente, para estar plenamente identificado con él, Por eso nuestro autor - afirma que:

"Su gobierno era el más grande que había llegado a tener, desde la llegada de las tribus aborígenes hasta entonces, toda la región geográfica en que se asienta la República. Por eso Juárez, que ya era grande hasta ser colosal - durante la guerra de Reforma, llegó a ser inmenso durante la intervención." ( 29 ).

27. - Ibidem. p: 415

28. - A. Molina Enriquez, Op. cit., pp: 166- 167.

29. - Loc. cit.,

Nos dice también que su procedimiento para defender al país fué muy semejante al que había usado durante la guerra de Reforma: alejarse con su gobierno de la zona firme, dejando que sus fuerzas militares disputaran esa zona a las tropas contrarias, y mientras tanto esperar, incansablemente sin dudar nunca del triunfo de su causa ( 30 ).

Esta misión consistente en esperar, que a Bulnes le parece fácil e intranscendente, va a ser para el resto de nuestros autores la base de la gran leza de Juárez, así, Justo Sierra nos dice que la República no necesitaba para salir adelante en la lucha contra el Imperio a un gran " genio " o un gran héroe, por que la misión de estos hombres es luchar con violencia, para en un momento dado cambiar el cauce de los acontecimientos, y esto no era necesario en México, no había porque pretender cambiar lo que tarde o temprano llegaría; se necesitaba únicamente esperar, esperar y resistir; y para ello lo que la Patria necesitaba era...

"... un carácter, una voluntad, una virtud en el gran sentido latino de la palabra, un hombre..." ( 31 ).

Para que el Imperio fuera derrotado, según la opinión tanto de Bulnes como de Sierra, bastaba con esperar, era como una tempestad violenta que azotaba a la patria, y que tarde o temprano tendría que pasar, puesto que no habiéndose decidido a apoyar al partido conservador en contra de la Reforma, no había ninguna fuerza interna que lo sostuviera, no había elementos para una monarquía, puesto que no había el prestigio de una tradición que la sostuviera, ni el apego del pueblo a una dinastía, ni siquiera un ejército nacional para defenderla; tenía como grupo fiel al que Molina Enriquez llama "criollo", pero sus capitales eran insignificantes en relación con los gastos que el Imperio hubiese necesitado hacer para sostenerse; así pues, el grupo liberal necesitaba sólo presionarlo levemente para hacerlo caer. Si fué necesario intensificar la lucha fué para adelantar su caída, y asegurar así que tras la tempestad del Imperio viniese la calma y no otra tempestad aun mayor e interminable que hubiera sido una invasión americana, que según Justo Sierra hubiese sido irremediable y fatal de haber esperado un poco. ( 32 ).

Ante esto, surge la posibilidad de acusar a Juárez de ser él mismo quien provocara esta nueva intervención en nuestro territorio por parte de los Estados Unidos, al solicitar ayuda contra el ejército francés que afortunadamente -

30.- Ibidem., p: 167

31.- J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo, p: 337

32.- A. Molina Enriquez, Op.cit. pp: 163-167- y J. Sierra, Juárez: su obra y su tiempo. pp: 342- 343.

no le pudieron conceder por las dificultades de su situación interna. Esta es una de las ocasiones en donde encontramos que el afán de Francisco Bulnes era realmente como él lo afirma poner al descubierto todas las verdades, y no únicamente atacar las figuras de nuestros heroes, Juárez en este caso, para destruirlas como han afirmado algunos de sus críticos, ya que después de probar que la demanda de ayuda de Juárez pudo haber sido fatal para México, nos prueba también que Juárez tenía todo el derecho a pedir esta ayuda y actuaba correctamente al hacerlo, puesto que de acuerdo con el Derecho Internacional, es una regla sin excepciones que siempre que una nación es invadida por un ejército extranjero, tiene el derecho, y en algunos casos incluso el deber de solicitar la alianza de pueblos o gobiernos extranjeros para arrojar al invasor de su territorio. Es en cambio traidor quien solicita la ayuda extranjera para resolver una cuestión interior de su país. Por todo esto:

"... si el ejército de los Estados Unidos llamado por Juárez, hubiera invadido México para ayudarlo a rechazar al ejército francés traído por Almonte, éste hubiera continuado siendo traidor y Juárez no lo sería..." ( 33 ).

Por supuesto, siguiendo su tendencia de destruir los "falsos idolos" de nuestra historia, Bulnes no va a aceptar la idea de Juárez como personificación viva de la República en lucha contra el Imperio, y así por ejemplo afirma que los servicios intelectuales de Juárez como gobernante, durante el Imperio, fueron nulos, ya que en realidad su gobierno era sólo simbólico, y si la anarquía no se produjo fué debido al " patriotismo" de los grandes caudillos combatientes . ( 34 ).

No acepta tampoco la idea de Juárez como símbolo de la ideología liberal ya que según piensa, no representaba ya al régimen liberal porque Maximiliano lo había ofrecido al rechazar en su gobierno a los reaccionarios; no representaba la Reforma, ya que en su parte más sólida y trascendente había sido continuada por el Imperio; no representaba la República, porque nunca había gobernado realmente como presidente, sino como dictador y no representaba la prosperidad del país ya que bajo su administración sólo había existido miseria. No obstante le concede gran importancia y nos dice que:

33.- F. Bulnes. El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. pp: 330-331.

34.- Ibidem., p: 827

"La bandera de Juárez representaba en aquellos instantes una cosa muy débil y una cosa muy fuerte. La cosa débil era la creencia, en un grupo admirable de hombres severos, enérgicos y patriotas, de que la Independencia y la democracia, que en su corazón había sido floreciente, estaban perdidas y les era preciso - sucumbir o recuperarlas. Lo que representaba Juárez de muy fuerte era el caciquismo, tan natural y tan arraigado en el país como la fuerza indígena y notablemente poderoso, teniendo como apoyos principales: el provincialismo - contrario al nacionalismo, la configuración geográfica del país y las tradiciones cacicales de identificación con la gran causa liberal ( 35 ).

Es decir representaba en forma simple las bases principales de la nacionalidad: el amor a la patria y las tradiciones de indios y mestizos.

#### IMPORTANCIA DEL IMPERIO COMO CONSOLIDACION DEL TRIUNFO REFORMISTA.

Si traducimos el pensamiento general de nuestros autores al lenguaje positivista, podemos decir que el Imperio fué trascendental para México, por que conterminó la etapa teológica, para pasar ya libremente a la etapa positiva. Las conclusiones a que llegan cada una de ellos, las encontramos sintetizadas por Francisco Bulnes en siete puntos, que son los siguientes..:

- Sirvió para convencer a los conservadores de que en México no puede haber un gobierno fuerte constituido por una monarquía de origen europeo.
- Los hizo desistir de la idea de hacer triunfar sus principios por medio de las armas extranjeras.
- Convenció al clero de que en los tiempos modernos ya no hay cruzadas ni monarcas católicos que hagan conquistas sólo por la fé.
- "La intervención causó la nacionalización del clero y sus numerosos partidarios.
- El dinero invertido en México por el ejército francés "hizo que al entrar Juárez en 1867, las rentas federales, produjeran diez y seis millones en vez de nueve, como en 1861".
- Los siete años de libertad de cultos que hubo durante el Imperio probaron al clero y a los fieles que esta no significaba la ruina de la religión ( 36. ).

. - Ibidem. , pp: 289- 290

. - Ibidem. pp: 819- 820.

En forma general nuestros autores condenan la Intervención principalmente por lo que se refiere a Francia y Napoleón III, encuentran que a pesar de haber sido un ataque contra nuestra soberanía, tuvo los resultados favorables que ya hemos visto, además de estimular el sentimiento nacionalista y probar al mundo que a pesar de los problemas internos los mexicanos son capaces de unirse cuando su patria está en peligro; y por lo que respecta a la figura de el Archiduque Maximiliano, lo han redimido considerando un soñador, un tonto o un loco que fué engañado por Napoleón III y el grupo conservador, pero no un hombre mal intencionado que trató de aprovecharse de la situación de México después de la guerra de Reforma.

## **LA PERSONALIDAD HISTORICA DE**

### **JUAREZ**

Al tratar de buscar lo que nuestros autores dicen de la vida de Juárez nos viene a la memoria el viejo adagio de que " Los héroes no pueden tener - infancia", ya que el único que nos habla de su niñez es Justo Sierra, pero al hacerlo, no nos señala datos concretos, ni nos habla de como era el carácter de Benito Juárez cuando pequeño, sino que se limita más bien a elaborar un poema bucólico en el que lo coloca como figura central en armonía con la naturaleza de la Sierra de Oaxaca. Sólo nos dice que su corazón y su inteligencia crecieron "a la sombra del convento", y sigue paso a paso los estudios - que realizó en Oaxaca hasta la época que pasó en el Seminario de donde pasó al Instituto de Artes y Ciencias para seguir la carrera de abogado, donde según nuestro autor, se inició su formación liberal, bajo la influencia del maestro indígena Miguel Méndez (1).

Es Francisco Bulnes quien nos habla de los autores que más influyeron en la formación ideológica de Juárez, y afirma que fueron Benjamín Constant y el venezolano S.C. Rossio, discípulo del primero, ambos partidarios del parlamentarismo y enemigos acérrimos del ideal jacobino de asambleas legislativas omnipotentes; y opina además, que las ideas que ellos concibieron de acuerdo con el sistema monárquico, traducidas al siste-

I. - J. Sierra: Juárez su obra y su tiempo. pp: 33-35-40-43 a 44-46 a 47.



ma republicano, dieron a Juárez, muchos años más tarde, la base de la dictadura ( 2 ).

En cuanto a los primeros actos de Juárez como liberal, dice Justo Sierra, también en forma más poética que verdaderamente histórica, que a la muerte de Guerrero...

"... juró sobre la tumba del héroe caído, el odio a las clases privilegiadas ..." ( 3 ).

Menciona también como algo muy meritorio, que ya en 1829, desde su cátedra en el Instituto de Artes y Ciencias de Oaxaca, defendiera tesis de Derecho Constitucional " tan avanzadas" como la de que las funciones de los poderes federales deben ser independientes entre sí; y finalmente insinúa, sin atreverse a afirmar, que ya en 1833, estaba de parte del grupo liberal encabezado en aquel entonces por Gómez Farfás, al decir que:

"Los abogados en su mayoría se agruparon en torno a la bandera laica, sobre todo los jóvenes, los que se formaban o acaban de formarse en los Institutos de los Estados..." ( 4 ).

Con la frase anterior trata de establecer la premisa para un sofisma en el que se obtenga por conclusión que siendo Juárez uno de estos jóvenes abogados, recién egresado del Instituto de Oaxaca, fuese por lo mismo partidario de la Reforma.

Más adelante responde a la afirmación de Francisco Bulnes de que Juárez en su juventud no fué liberal, sino conservador, puesto que colaboró en las administraciones conservadoras de Santa Anna y Bustamante ( 5 ) y para ello afirma que es absurdo que se le reproche el haber aceptado empleos en administraciones centralistas, ya que.

- 2.- F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la verdad sobre: la Intervención y el Imperio. pp: 850- 851 - 853 y 854.
- 3.- J. Sierra: Op. cit., p: 53.
- 4.- Ibidem. p: 18
- 5.- F. Bulnes: Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. pp:185-136

"todos hemos hecho lo mismo, porque los mexicanos vivimos de empleos." ( 6 ).

Con estas palabras parece estar aludiendo, y en cierto modo justificando a su actuación personal durante el gobierno porfirista.

Bulnes en cambio, va a tratar de probar que Juárez, no solamente no era liberal, sino que ni siquiera tenía una convicción política firme, y para ello además de enumerar los diferentes empleos que ocupó en diversas administraciones, cita un Manifiesto a la Nación del 17 de septiembre de 1841, a favor del pronunciamiento de Paredes Arrillaga; en pro de Santa Anna, y en el que aparece la firma de Juárez como Juez Civil de Capital, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, y un decreto firmado también por Juárez, esta vez como Secretario del Proconsul, durante la dictadura de Santa Anna, en el que dice que; "... se colocarán en testimonio de gratitud el retrato del Excelentísimo señor Presidente Constitucional, general de división y benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna, en los salones de sesiones de los Ayuntamientos..." ( 7 ).

Bulnes utilizó precisamente estas citas, por que conocía perfectamente la adhesión del partido liberal y de los mexicanos en general hacia Santa Anna, y pretendió con ellas destruir la imagen del Juárez liberal desde su juventud.

Sierra responde a esto concretamente, diciendo que muchos hombres de gran valor como el gobernador Antonio León a quien servía Juárez en aquella época prefieren con sinceridad que Santa Anna era el único capaz de defender al país de la invasión americana.

" Y por eso los honores regiois tributados al presidente hasta en efigie parecían actos patrióticos... Juárez se complicó en uno de ellos; esto ha sido irrefragablemente comprobado " / con el documento citado por Bulnes / y desde entonces sus amigos se lo reprocharon ó alguno de ellos por lo menos. Hombre y no semidios, pero completamente hombre, Juárez tuvo considerables defectos y entre ellos el que nos es común a todos - los mortales, de no saber resistir siempre a la tendencia de confundir nuestros intereses personales con los intereses políticos." ( 8 ).

3.- J. Sierra Op.cit., pp: 61-62

7.- F. Bulnes: Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p: 130-131

3.- J. Sierra Op.cit., p: 64.

Afirma también que la alianza con el General León duró poco, ya que pronto Juárez dejó de ser su secretario, volviendo a su papel de profesor en el Instituto, y la prueba de que los liberales no tomaron a mal su actuación a Juárez, es que cuando a la huida de Santa Anna se sobrepuso en Oaxaca el partido liberal, llamó a Juárez para formar parte del triunvirato revolucionario al lado de Fernández y Arteaga, siendo entonces cuando comenzaron a desarrollarse las facultades de Juárez como gobernante. Poco después el mismo partido liberal lo llevó por primera vez al Congreso como diputado. ( 9 ).

Por lo que respecta a su actuación como Gobernador de Oaxaca, afirma Justo Sierra que el simple hecho de que fuese electo gobernador, demuestra la importancia que había adquirido dentro del grupo liberal, y afirma además que durante su gestión logró dominar las revueltas, dando además paz y tranquilidad a su Estado; construyó caminos y puentes, hizo renacer la agricultura y se esforzó en favor de la educación ( 10 ).

Bulnes en cambio, dice únicamente que gobernó por completo a satisfacción del clero oaxaqueño, respetando la unión de Iglesia y Estado, y siendo un inimitable patriarca, " verdadero pastor apostólico de ovejas amadas y tiernas". ( II ); y concluye afirmando enfáticamente que:

"Es más fácil distinguir desde un barco un caballo a ocho mil metros de profundidad, que un reformador revolucionario, inspirado ó calculador en el Juárez de Oajaca." ( 12 ).

Cuando Santa Anna abandonó la presidencia en 1847, Juárez le impidió la entrada a Oaxaca; Bulnes lo ataca por este motivo, diciendo que actuó como un cacique y no como un gobernador constitucional, ya que los delitos de Santa Anna eran de orden federal, y un gobierno local solamente tenía derecho a aprehenderlo y entregarlo a la federación que se encargaría de juzgarlo ( 13 ). Por estemotivo, y no por que lo considerara peligroso por su liberalismo extremo, fué por lo que al regreso de Santa Anna en 53, ordenó la captura de Juárez y posteriormente su destierro ( 14 ).

9. - Ibidem. pp: 65- 66 y 76

10. - Ibidem. p: 74

11. - F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio p: 859; y Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 95

12. - F. Bulnes: Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma., p: 194.

13. - F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio pp: 195- 196.

14. - F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio p: 197, J. Sierra, Op.: cit. p: 92-93

Al ser desterrado, Juárez se fué a vivir en Nueva Orleans, donde habfa-- un grupo de exiliados mexicanos que mientras esperaban el fin de la tiranía san-- tanista, planeaban la mejor forma de lograr el progreso de México, empezando a estructurar desde entonces los principales puntos de la reforma como emanci-- pación completa del poder civil, destrucción radical del poder de la iglesia que no fuera el espiritual y nacionalización de los bienes del clero. La figura central de este grupo era Melchor Ocampo, con quien Juárez trabó amistad, hecho que en opinión, tanto de Bulnes como de Sierra, determinó la afiliación definitiva de Juárez al grupo liberal reformista ( 15 ).

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, este grupo reformista que no habfa sido ajeno a la lucha, por que desde un principio la habfa subencionado con armas, dinero e ideas, aprovechó el gobierno de Juan Alvarez para introducirse en el Con greso y en el Gabinete con el objeto de llevar a cabo la Reforma y Juárez entra en acción, por primera vez con carácter de reformista al ser nombrado ministro de Justicia. ( 16 ).

Sin embargo, Francisco Bulnes va a seguir insistiendo en que sus verdade ras convicciones no eran las de un reformista puro, sino más bien, las de un libe ral moderado; y afirma que la mejor prueba de ello la constituye su fidelidad al gobierno de Comonfort, que evidentemente era un gobierno moderado y "antirre - formista", lo cual no podía desconocerlo Juárez, puesto que desde que Comonfort asumió la presidencia solicitó al Congreso facultades extraordinarias con el propó- sito expreso de hacer a la Constitución todas las reformas que solicitase la opinión pública, que evidentemente consistían en derogar los artículos que habfan sido cali ficados de " anti-religiosos". Afirma también nuestro autor, que en México hasta- su época, no se habfa dado nunca el caso de que un ministro pudiese actuar soste - niendo una política diferente a la del presidente, y deduce de todo esto que la con - ducta de Juárez durante el gobierno de Comonfort no puede tener sino dos explica - ciones :

"... Juárez faltó completamente a su deber de exaltado reformista, por ser en realidad simple ambicioso mendrugista, ó lo que es eviden- te, Juárez se mantuvo honrado y leal, por que estaba identificado con la política contrarefor - mista de Comonfort." ( 17 ).

- 15.- F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio p: 197., y J. Sierra, Op. cit., pp: 93-95- y 96.  
16.- R. García Granados; La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma p:19  
17.- F. Bulnes: Juárez y la Revolución de Ayutla y de Reforma; pp: 254-255- 266

Ninguno de nuestros otros autores contesta en esta ocasión a Bulnes; quizá por que los estaba forzando a aceptar de un modo u otro algo que no estaba de acuerdo con sus ideas.

Tampoco le responde cuando afirma que Juárez al llegar a la presidencia pensaba permanecer en ella muy poco tiempo y no pensaba hacer ninguna Reforma. Para hacer esta afirmación, Bulnes cita un discurso del propio Juárez del 19 de enero de 1858, en el que dice " Llamado a este difícil puesto por un precepto constitucional y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración ... Entre tanto se reúne el Congreso de la Unión, a continuar sus importantes tareas, dictar las medidas que las circunstancias demanden para expedir la marcha de la administración... " ( 18 ).

### Cualidades de Juárez para gobernar.

De la actividad de Juárez una vez que asumió la presidencia nos hemos referido ya al hablar sucesivamente de la Guerra de Reforma y de la defensa de la República frente a la Intervención y el Imperio, pero nos quedan aun por ver aquellos rasgos de la personalidad y el carácter de Juárez, que en opinión de nuestros autores determinaron su actuación como gobernante.

Para empezar citaremos unas palabras del Lic. Don José María Iglesias, a las que Bulnes califica irónicamente como el mejor retrato que se ha hecho de Juárez:.

"Aunque Don Benito Juárez tenía notoria capacidad y no carecía de instrucción, ni su erudición ni su inteligencia eran de primer orden, Su gran mérito, mérito verdaderamente excepcional, estribaba en las exelsas prendas de su carácter. La firmeza de sus principios era inquebrantable, por sostenerlos estaba siempre dispuesto a todo linaje de esfuerzos y sacrificios. La adversidad era impotente para dominarle, la próspera fortuna no le hacía nunca olvidar sus propósitos. Tan extraordinario era su valor pasivo que para los observadores superficiales se confundía con la imposibilidad... " ( 19 ).

18. - cit p., F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma, p:281-288.

19. - Cit. p. F. Bulnes. El Verdadero Juárez y la Intervención del Imperio, p:847-848.

En efecto, la cualidad de Juárez de que más hablan nuestros autores, y a la que incluso en esa misma época se le dedicaron varios poemas es a la que ellos mismo le dieron en el nombre de "impasibilidad", es decir la capacidad de permanecer sereno e inmutable frente a cualquier situación, y continuar - así a través de la secuencia de los acontecimientos. Andrés Molina Enriquez - dice que esta fría firmeza que lo hacía aparecer como una "divinidad de teocalli" era un punto más de contacto con el grupo mestizo ya que todos sus miembros la tenían en mayor o menor escala, y al mismo tiempo un sello característico de la raza indígena a la que pertenecía. Recordemos que Molina Enriquez piensa que todas las razas tienen una energía vital que se desgasta por la lucha con otras razas y por este motivo pensaba que Juárez era el hombre más apropiado para gobernar a México en la lucha por formar y consolidar la nueva nacionalidad, ya que la raza zapoteca a la que pertenecía, por encontrarse localizada en la mesa del sur no había perdido como la azteca su energía creciente de la época prehispánica al vivir bajo la presión española, porque la dominación colonial había sido más leve en esta zona; Juárez tenía toda esta energía zapoteca, pero además con su esfuerzo y su cultura había llegado a formar parte mentalmente del grupo mestizo, o sea de la "raza nueva" destinada a consolidar la nacionalidad y guiar al país hacia el progreso. Por eso Juárez era impassible, porque tenía la resistencia al dolor del indígena y la fe en el porvenir del mestizo. ( 20 ).

También Francisco Bulnes habla de este temperamento de Juárez al decir que tenía:

"... la suprema cualidad de los ambiciosos, saber esperar; la impaciencia le era desconocida; le faltaban nervios, como a las piedras, y sin embargo, le sobraba voluntad, - como a las tempestades..." ( 21 ).

Reconoce también que es de admirarse la firmeza de Juárez durante el Imperio, puesto que no se dejó intimidar, corromper ni desalentar, probando - así que era digno del puesto que ocupaba; pero niega en cambio que haya tenido mérito el sostener en sus manos el poder durante su célebre peregrinación por los estados, ya que durante todo ese tiempo su vida casi no estuvo en peligro, -

20.- A. Molina Enriquez, Juárez y la Reforma. p. 152-153 155 y 158.

21.- F. Bulnes: El Verdadero Juárez y la Intervención sobre el Imperio. pp: 855- 857.

y por el contrario considera que se le trataron de proporcionar todas las comodidades posibles. ( 22 ).

Para Justo Sierra en cambio, la verdadera cualidad primordial de Juárez fué su " perseverancia" y su empeño en cumplir siempre con su deber; habla de que la fé en el triunfo de su causa, que era primordial para otros reformistas - como Ocampo, para Juárez era algo secundario, lo importante era cumplir con el deber aun cuando sólo lo llevara al desastre y a la muerte, y para él su deber era redimir a la República, salvar al indígena y emancipar al país de cualquier presión ajena ya fuese el grupo clerical o la invasión extranjera ( 23 ). y afirma que esa apariencia de ídolo de obsidiana, no era sino una máscara tras la que se ocultaba un alma apasionada, formada de energía y de razón ( 24 ).

Otro de los puntos que hacen resaltar nuestros autores, en especial Bulnes y Sierra, es que Juárez era profundamente religioso, pero como suelen serlo los individuos de su raza en un catolicismo mezclado con supersticiones, - reminiscencia de las antiguas religiones indígenas ( 25 ).

Anteriormente dijimos que según Justo Sierra, para Juárez era secundario el tener fé en el triunfo de su causa, y sin embargo, más adelante afirma, - que durante la lucha contra el Imperio, Juárez siempre tuvo fé en el triunfo de la República, una fé tan grande que fué la que logró el milagro de transformar a la minoría reformista en nación y en patria ( 26 ).

Bulnes, con su tradicional ironía, se ríe de esta fé de Juárez y nos dice

'Nada tienen de admirable los hombres de fé  
cuyos actos se resumen en una inacción de -  
monolito, como fué la fé de Juárez en lo que

22.- Ibidem. pp: 845- 846.

23.- J. Sierra., Evolución Política del Pueblo Mexicano. , p: 215

24.- J. Sierra., Juárez su obra y su tiempo., pp: 277.

25.- F. Bulnes., Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p:127-128  
y J. Sierra., Juárez sobre: su tiempo y su obra p: 121.

26.- J. Sierra., Juárez su obra y su tiempo. p: 373

tuvo fé; esa clase de fé, la tienen todas las cocineras que han dado cinco centavos por un billete de lotería y esperan sin fatiga la entrada del premio gordo en su bolsillo." ( 27 ).

Pero piensa que aún esa fé le faltó a Juárez, por ejemplo cuando dudó en promulgar la Reforma, cuando firmó el Tratado Mac Lane, o cuando permitió la intervención americana en Antón Lizardo.

Otro aspecto importante de que nos habla Sierra es que según él, Juárez nunca tuvo confianza en sí mismo, se creía inferior a la mayoría de sus contemporáneos y por este motivo, estuvo siempre subordinado intelectualmente a alguna inteligencia más brillante que la suya; en su juventud al Lic. Méndez, cuando entró a formar parte del grupo reformista a Ocampo, durante la guerra a Degollado, y ya en los últimos años de su vida a su ministro Lerdo de Tejada ( 28 ).

#### JUÁREZ COMO DICTADOR.

Las facultades extraordinarias que como ya hemos visto, Juárez tuvo que asumir para poder organizar la defensa de la República en contra de la Intervención y el Imperio, lo constituían de hecho en dictador y esta dictadura tenía necesariamente que continuar mientras continuase el estado de guerra que había ocasionado. Su periodo presidencial debería haber terminado a fines de 1865, y no había ya ningún medio legal que le permitiera permanecer en el poder, por lo que, al no haberse celebrado elecciones, debería quedar el gobierno en manos del vice-presidente, es decir de acuerdo con la Constitución en el presidente de la Suprema Corte de Justicia; González Ortega, pero él tampoco podía ocuparse del poder pues se encontraba en los Estados Unidos; entonces Juárez, sin ninguna justificación legal continuó en el poder. Esta actitud dictatorial de Juárez es no solamente justificada, sino además elogiada por Justo Sierra quien dice al respecto:

"Los momentos eran críticos, la separación de Juárez en aquellos equivale a deshacer el núcleo de la resistencia; era el suicidio de la República; entonces salió de la ley el presidente y entró en el derecho; sacrificó la

7.- F. Bulnes: Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. p: 627

8.- J. Sierra, Juárez su obra y su tiempo. p: 74-75- y 148



Constitución a la Patria, e hizo bien; la mayoría de los republicanos aplaudió este acto de energía que trasmutaba al presidente en dictador, en nombre de los más sagrados intereses de la República." ( 29 ).

También Francisco Bulnes, tan inclinado a criticar siempre, lo hace en esta ocasión, pero no contra Juárez, sino contra quienes lo han condenado por perpetuarse en el poder, y les responde que es absurdo considerar como un golpe de Estado esta prórroga del periodo presidencial, por que:

"Desde el momento en que tenía que cesar por tiempo indefinido el régimen constitucional, no podía haber periodo presidencial constitucional y la dictadura de Juárez tenía que ser necesariamente indefinida, como lo era el estado de guerra que la había causado... Siendo imposible que Juárez se rigiese por la letra de la ley era indispensable que lo hiciera por su espíritu y conforme a él. Juárez, pues, no dió golpe de Estado; obró correctamente." ( 30 ).

En forma muy semejante se expresan también nuestros otros dos autores, y esto es muy importante, no sólo por la idea que sus lectores se formen de la dictadura juarista, sino además, por que extendiendo un poco sus afirmaciones, llegan a la idea de que una dictadura puede ser benéfica, siempre que se establezca para evitar un mal a la Patria, y dejan además que sea el propio dictador quien determine, con su intuición patriótica, cuando es necesaria la dictadura.

Bulnes justifica la dictadura juarista diciendo que en su época, el pueblo mexicano no estaba apto para la democracia, por lo que su destino era oscilar entre el despotismo y la anarquía, y que tal circunstancia daba a Juárez el derecho a perpetuarse en el poder para evitar males mayores; y esta es la misma justificación que se siguió esgrimiendo en 1906 para justificar la dictadura porfirista. Nuestro autor llega incluso a afirmar, refiriéndose a las elecciones de 1867, pero dándole una extensión ilimitada a su afirmación. que:

29.- J. Sierra., Evolución Política del Pueblo Mexicano. pp: 257-258

30.- F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio. p: 678

"Se puede admitir el fraude electoral cuando la nación lo acepta con indiferencia, con escepticismo, con resignación o con entusiasmo." ( 31 ).

Al terminar la lucha contra el Imperio, piensan nuestros autores - que Juárez trató de abandonar la dictadura para intentar gobernar como verdadero presidente constitucional, y entonces después de luchar durante diez años por defender la Constitución, tuvo que enfrentarse a la amarga verdad - que había sido descubierta por Comonfort, de que tal Constitución no podía regir sino la anarquía; que Juárez llegó a pensar de este modo, queda probado - ante los ojos de nuestros autores con la Convocatoria que expidiera en 1867, - pretendiendo reformar la Constitución " para hacerla pieza legislativa de gobierno", reforzando el poder ejecutivo con el "veto", e impidiendo el despotismo de la Cámara popular al obligarla a compartir su poder con un Senado, etc. ( 32 ).

Como sabemos, estas reformas fueron rechazadas, lo que impulsó a Juárez a continuar gobernando, dictatorialmente, pero... respetando siempre el símbolo de la Constitución, sin contradecirla abiertamente, e invocándola cada vez que fuera conveniente; es decir, fundando el régimen de " dictadura - constitucional" bajo el cual vivían nuestros autores en 1906.

Lo primero que urgía al gobierno al restaurarse la República era organizar un ejército capaz de imponer respeto y miedo; el ministro de guerra de Juárez inició pronto esta labor, ya que el gobierno sabía bien que la guerra civil no tardaría en llegar y era necesario estar preparados para vencerla rápidamente; el mayor obstáculo en tal empresa eran los generales vencedores, héroes de la reciente guerra, que aspiraban a privilegios y honores tanto para ellos como para su grupos de guerreros, y al no recibirlos, empezaban a desarrollar cierta hostilidad contra el gobierno. Ante tal situación nos dice Justo Sierra que:

"La gran habilidad del ministro de Juárez consistió en desarmar a los elementos hostiles, - cuando eran inútiles, halagándolos, colmandolos de consideraciones y esperanzas; y en donde las primeras personalidades eran de un temple bastante fuerte para resistir a los halagos, entonces las

31. - Ibidem., pp: 860-861.

32. - F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio, pp: 848-849; y J. Sierra. Evolución Política del Pueblo Mexicano. pp; 273-274

otras, los generales de segunda fila, los coroneles eran solicitados, atraídos, afiliados, desligados de sus jefes..." ( 33 ).

O dicho en otras palabras, estaba inaugurando la más tarde tan famosa "política de conciliación". Bulnes afirma que Juárez no permitió nunca que el ejército defensor de la República se concentrara bajo un sólo mando para impedir de ese modo la formación de un héroe supremo que pudiera más tarde convertirse en dictador y derrocarlo. Y añade que a pesar de ello se distinguió en forma muy notoria el jefe del ejército de Oriente: Porfirio Díaz, pero Juárez - no solamente impidió que se le rindiera un merecido homenaje, sino que ni siquiera lo felicitó por sus triunfos decisivos frente al ejército imperialista (34).

Parte también de esta política de conciliación, fué el arreglo a que se trató de llegar con el bajo clero, a través del presbítero Rafael Díaz Martínez, para convencerlo de ponerse al lado de la Reforma y en contra del alto clero. (35)

Unida a esta conciliación, estaba también la tolerancia, y así, Bulnes nos dice que durante el gobierno de Juárez, en Semana Santa se representaba en el teatro Nacional el drama " El Redentor del Mundo" y había procesiones y representaciones públicas de la Pasión en Tacubaya, Tacuba, Ixtacalco, Xochimilco e Ixtapalapa. En forma general, eran muy frecuentes las violaciones a las leyes de reforma ( 35 ).

Estos y algunos otros elementos permitieron a Juárez continuar en el poder hasta su muerte, ya que siempre se negó a abandonar la " presidencia" con una fórmula tradicional, que Bulnes resume en las palabras siguientes:

"Cuando un gobernante dice: quiero dejar el poder, pero si la nación me exige nuevos sacrificios, continuaré sacrificandome, debe entenderse: no tengo el menor deseo de dejar el poder y los interesados en que no lo deje deben tomar, - aun cuando sea ridículamente, el nombre de la nación para que ésta me ruegue que no la abandone". ( 37 ).

- 33.- J. Sierra, Evolución Política del Pueblo Mexicano. pp: 271-272.
- 34.- F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. pp: 841-842.
- 35.- F. Bulnes, Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma pp: 339- 370; y J. Sierra, Juárez, su obra y su tiempo, p: 181.
- 36.- F. Bulnes, "Los grandes reformistas y su política conciliadora". El Universal. 16 de enero de 1923.
- 37.- F. Bulnes, El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio. p; 637

Todos nuestros autores se dan cuenta de que si bien, Juárez permaneció en el poder hasta su muerte, tuvo una oposición muy fuerte, y varios de los que habían sido sus colaboradores trataron de derrocarlo convirtiéndose así en sus enemigos, como por ejemplo, Jesús González Ortega, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Santos Degollado, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, Guillermo Prieto, etc., pero Bulnes responde que la responsabilidad de Juárez, lo que puso en su contra al partido liberal, fué que no se preocupó por convencer a este partido de que el gobernar de acuerdo con la Constitución era imposible y lo que convenía al país en aquel momento era una dictadura enérgica y honrada; ni se preocupó tampoco de poner al pueblo en buenas condiciones para aceptar esta dictadura, y no lo hizo por que Juárez no servía para dictador, por que las cualidades de Juárez eran, como ya hemos visto, más bien pasivas, y para ser buen dictador se necesita un gran carácter, una gran inteligencia, y una gran actividad, cualidades que en la mente de sus lectores eran fácilmente atribuidas a Porfirio Díaz. ( 38 ). Según Molina Enríquez un buen dictador debería pensar como criollo, cosa que hacía Díaz, pero además sentir como mestizo, que es de lo que no cree capaz a Don Porfirio

Recordemos que todos nuestros autores habían tenido en un momento dado puntos de oposición hacia el régimen porfirista, pero en mayor o menor grado habían aceptado la dictadura y trataban de justificarla, algunas veces conscientemente, y otras sin darse cuenta; por lo que a través del estudio de la Historia de México, y en especial de esta etapa de gobierno juarista, van a llegar a la conclusión de que en México, el sistema federal es una necesidad a consecuencia del sistema cacical propio del indígena, y de la tendencia regionalista española, pero que para evitar que un provincialismo muy fuerte divida a la nación es necesario un gobierno central fuerte, es decir van a llegar a la conclusión expresada por Bulnes de que:

"El federalismo imperfecto como lo hemos tenido /\_hasta 1906\_/ ha sido y será una necesidad real del pueblo mexicano". ( 39 ).

38. - Ibidem., pp: 849- 866-867.

39. - Ibidem., pp: 467-468.

## CONCLUSIONES

La figura de Benito Juárez como símbolo de liberalismo, de Reforma y de racionalidad se forma durante la época porfirista en los primeros diez años de nuestro siglo XX. A la muerte de Juárez, el recuerdo que de él se tenía en el rupo liberal era más bien negativo, por la forma dictatorial en que había gobernado durante los últimos años de su vida, y en contra de la cual se había formado ya una fuerte oposición; pero conforme se fué afianzando la dictadura porfirista, esta "culpa" de Juárez empieza a atenuarse hasta casi desaparecer, al mismo tiempo que se procede a revindicar e incluso agigantar el valor de su obra en pró de la Reforma y en contra de la Intervención y el Imperio.

Podemos considerar que la creación oficial del culto patriótico a Juárez se realiza en el año de 1906, en torno a la celebración organizada para conmemorar el centenario de su Natalicio. Lo más sobresaliente de esta conmemoración fué un cuádruple Concurso: literario, poético, histórico-sociológico y arquitectónico que tenía como finalidad exaltar la figura de Juárez y ponerla más al alcance popular. Además de esto, la suscripción popular para construir un monumento, la distribución profusa de pequeñas biografías, el hecho de que su retrato recorriera los caminos colocado en la parte posterior de los ferrocarriles, etc., hicieron que Juárez fuera conocido por todos; y las pequeñas poesías que describían sus rasgos físicos y morales y que fueron puestas en labios de todos los alumnos de las escuelas primarias, así como las leyendas y anécdotas publicadas en todos los periódicos que le atribuyen cualidades como el amor paternal, lo hacían más humano y accesible, contribuyendo así a establecer la base de la admiración popular a Juárez.

En esta misma época, la historia hace una nueva valorización de Benito Juárez, en la que se han eliminado ya los rencores políticos y constituye por lo mismo, la base de la idealización que la historiografía liberal ha hecho de su persona.

En los autores seleccionados encontramos diversos matices de esta nueva historiografía juarista: Francisco Bulnes se opone a que se forme un culto irracional a Juárez, y a través de sus obras trata de destruir todos los méritos y cualidades que según él se le han atribuido falsamente, dejando únicamente los aspectos positivos que le pertenecen por completo, y que de todas maneras lo convierten en una de las figuras más importantes de nuestra historia. La obra de Bulnes es también muy importante por que al haberla escrito en un tono tan polémico y atacando una serie de conceptos que se consideraban como "verdades absolutas", provoca de inmediato una serie de aclaraciones y refutaciones, las cuales a su vez contribuyen a aumentar el interés por estudiar la figura de Juárez tanto en el medio intelectual, como en la opinión pública general.

Justo Sierra escribe principalmente para tratar de hacer de Benito Juárez - un "modelo a seguir" para la juventud, y por lo mismo se esmera en resaltar sus cualidades y virtudes. Su obra tuvo gran influencia por estar escrita en un lenguaje muy agradable a todo tipo de lectores, y por que sus afirmaciones eran consideradas en el medio intelectual de su época como dignas de todo crédito, por el prestigio de su autor que era en aquellos momentos Ministro de Instrucción Pública.

Ricardo García Granados, analiza la figura de Juárez desde un punto de vista socio-político, y nos lo presenta como el hombre que guio a la República para salir adelante de una de sus más grandes crisis: la Reforma.

Y finalmente, Andrés Molina Enriquez, escribe con un interés principalmente socio-económico, y nos habla de que Benito Juárez por sus características raciales y culturales fué el hombre más indicado para guiar a "la nueva raza" ( el grupo mestizo ) a consolidar la nacionalidad mexicana, principalmente a través de la Reforma en su aspecto económico y social.

Todos estos autores estaban influidos por el Positivismo, aun cuando cada uno de ellos imprime a esta filosofía su sello personal y en forma general van a considerar el periodo de Reforma como el paso de la etapa teológica a la positiva, y a Juárez como la persona que abrió la puerta de esta nueva etapa. Por otra parte, este mismo Positivismo, les daba una mayor libertad para enjuiciar la Reforma en el punto en que choca con la Iglesia y que podría presentar un problema de conciencia para una mentalidad ortodoxa. Sin embargo, no debemos olvidar que tanto Bulnes como Sierra fueron "católicos" y que los otros dos autores murieron también dentro de la Iglesia Católica.

Es necesario señalar, que con excepción de Bulnes, todos nuestros autores se identifican plenamente con el grupo liberal y en consecuencia se oponen al conservador sin tratar siquiera de comprender sus argumentos, y en cuanto al grupo moderado, tanto Bulnes como Molina Enriquez lo trataran con cierto desprecio, mientras que Sierra y García Granados lo hacen con mayor benevolencia por que al fin y al cabo, ellos también, en un determinado momento, fueron moderados.

Todos ellos escriben haciendo resaltar principalmente, la obra de la Reforma como un paso importantísimo en la evolución social de México, ya que consideran que no se podía lograr una verdadera nacionalidad mientras no se lograra vencer la oposición del clero al sistema de gobierno federal independiente y se formara una nueva estructura social por medio de una re-distribución de la tierra.

Elogian con gran entusiasmo la labor del Congreso Constituyente de 1856, pero señalan en ella grandes defectos, principalmente en el aspecto administrativo, coincidiendo precisamente con los artículos que eran constantemente violados por la dictadura porfirista como por ejemplo la supremacía del Legislativo sobre el Ejecutivo, el sistema electoral, etc.; pero en cambio dan gran importancia a los artículos reformistas como la supresión de fueros y principalmente los artículos 27 y 28 referentes a la desamortización, lo que los lleva a la conclusión de que la Constitución no puede aplicarse desde su punto de vista administrativo, por lo que se le debe tener en gran estima como un símbolo, pero no es necesario, y ni siquiera prudente tratar de obedecerla. Por esto mismo van a disculpar a Comonfort, que fué quien descubrió la amarga verdad de la inaplicabilidad de la Constitución, y no tuvo tiempo, ni experiencia, ni ocasión de discurrir una solución adecuada ( como lo hubiese sido la " dictadura constitucional" ), y creyó que no había más salida que la anarquía o el golpe de Estado, decidiéndose por este último con la esperanza de llegar así a una conciliación.

En cuanto a la figura de Juárez en relación con la reforma, todos ellos piensan que fueron más bien las circunstancias y el azar los que hicieron de Juárez la figura central de la Reforma, y aun los mismos decretos de Veracruz, insinúan unos y otros afirman abiertamente, que de no haberlos dado él, cualquier otro gobernante los hubiera dado; pero ya una vez promulgada la Reforma hacen poco a poco de Juárez primero su defensor, luego su abanderado y finalmente su bandera misma, por lo que ya unidos Juárez y Reforma van cobrando tal importancia hasta que los identifican con la Patria misma, solo Bulnes se niega a concederles esta importancia a Juárez, pero en ocasiones, aún sin quererlo él mismo se la está dando.

En las guerras de Reforma, solamente señalan como un punto negativo el Tratado Mac Lane-Ocampo respecto al cual, es indudable que la opinión de sus lectores tuvo que ser negativa, pues aun cuando tanto García Granados como Justo Sierra tratan de disculparlo, lo hacen en forma tan superficial y poco convincente que impulsan más bien a condenarlo; tal vez pensaron que no era correcto señalar un gran error en la vida del héroe que estaban forjando, pero se equivocaron, en tal caso es más favorable la versión de Bulnes que demuestra sin lugar a dudas que fué un gravísimo error, pero abre la puerta a disculpar la flaqueza de haberlo cometido por el cansancio, la falta de recursos y el miedo, lo que hacía a Juárez, menos glorioso quizá, -- pero más humano y más real. En forma semejante trata lo relativo al incidente Antón Lizardo que por el contrario es disculpado por Sierra, y considerado como un acierto por García Granados.

En cuanto a la Intervención y el Imperio, piensan que fueron el último intento del grupo conservador por destruir la Reforma, pero que a pesar de las grandes pérdidas que ocasionó la guerra, resultó positiva pues consolidó la fé en los principios

reformistas al sostenerlos, demostró al pueblo que la Reforma no estaba en contra de la religión, y al derrumbarse el Imperio, sepultó bajo sus escombros en forma definitiva al grupo conservador anti-reformista. Consideran el triunfo de la República como el triunfo de la Reforma, y por lo mismo, el triunfo de Juárez que para este momento en opinión de nuestros autores, con excepción de Bulnes, ha adquirido ya proporciones gigantescas.

Nuestros autores se van a esforzar en que esta grandiosidad que han dado a Juárez no decrezca durante su dictadura y para ello señalan que en realidad el hecho de haberse convertido en dictador, no fué sino su último gran sacrificio por la patria, ya que no le importó perder la estimación de muchos que no supieron comprenderlo, con tal de salvarla de la anarquía a la que hubiese llegado sin la fuerza de su autoridad en esos momentos.

Esta re-valorización de Juárez era indispensable para poder valorar en forma positiva los gobiernos que le siguieron, y en especial el gobierno porfirista. No se le podía seguir juzgando con un criterio liberal al estilo del siglo XIX, era preferible la imagen que da el positivismo del hombre que abrió la puerta para que México entrara a la etapa positiva; y es esta imagen de Juárez que surge en el porfirismo la que prevalece para siempre en la historiografía liberal y prevalecerá siempre por que ya no podremos dejar de ver en Juárez al símbolo de la Reforma, de la nacionalidad, de la Patria ni aun reconociendo sus errores y defectos, y ni aun aceptando que se hayan exagerado sus méritos.

Quizá la idea de Juárez hubiese sido muy diferente si todos los gobiernos posteriores a la Reforma hubiesen sido totalmente democráticos; quizá diríamos entonces Fué un gran hombre pero al final de su vida dejó que la ambición lo arrastrara a la dictadura; pero de todos modos tendríamos que reconocer que su actuación al frente del partido liberal durante las luchas por la Reforma y en contra de la Intervención y el Imperio lo convierten en una de las personalidades más sobresalientes de nuestra historia.



## **BIBLIOGRAFIA BASICA**

ULNES, FRANCISCO El Verdadero Juárez y la Verdad sobre la Intervención y el Imperio.  
2a.ed., México, Editora Nacional, 1960.

---

Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma.  
Ia. ed., México, Antigua Librería de Murguía, 1905.

ARCIA GRANADOS RICARDO

La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma en México  
/Ia.ed. / México, Tipografía Económica, 1906

MOLINA ENRIQUEZ, ANDRES.

Juárez y la Reforma  
4a. ed., México, Libro-Mex, 1961.

SIERRA, JUSTO

Evolución Política del Pueblo Mexicano  
México, F.C.E., 1950.

---

Juárez: su obra y su tiempo  
Obras completas del Maestro Justo Sierra, tomo XIII.  
México, U.N.A.M., 1956.

## **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

RAGON, AGUSTIN "Juárez", Revista Positiva, 26 de febrero de 1907.

ULNES, FRANCISCO "Los Grandes Reformistas y su política conciliadora",  
El Universal, 16 de enero de 1923.

ABRERA, LUIS "Andrés Molina Enriquez", Problemas Agrícolas e Industriales de México, Suplemento enero-marzo de 1933.

CASASOLA, GUSTAVO Historia Gráfica de la Revolución Mexicana.  
2a.ed., México, Ed. Trillas, 1962.

---

Seis Siglos de Historia Gráfica de México 1325-1900  
México, Ediciones Gustavo Casasola, 1962.

CHAVEZ OROZCO, LUIS "Prólogo a los Grandes Problemas Nacionales" Problem Agrícolas e Industriales de México. suplemento enero-n  
zo de 1953.

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO A JUAREZ.

"Informe", Diario Oficial, 22 de marzo de 1906.

COSIO VILLEGAS, DANIEL "La República Restaurada, Vida Social" Historia Moder  
de México.  
México, Hermes, 1956.

\_\_\_\_\_ "El Porfiriato, Vida Social" Historia Moderna de Méxic  
México, Hermes, 1957.

CUE CANOVAS, AGUSTIN Prólogo a Juárez y la Reforma de Andrés Molina Enriq  
4a. ed., México, Libro-Mex. 1961.

CUEVAS, MARIANO "Declaraciones", El Universal, 23 de septiembre de 192

FUENTES MARES, JOSE Juárez y el Imperio  
México, JUS, 1963.

GAMBOA, FEDERICO "Escritores Contemporáneos", Biblos, México, Bibliote  
Nacional, 27 de noviembre de 1920.

\_\_\_\_\_ "Pensaba escribir 'Santa - '", El Universal, 23 de septi  
bre de 1924.

\_\_\_\_\_ "Prólogo" a Los Grandes Problemas de México, de Fran  
Bulnes.  
México, Ediciones de "El Universal", 1926.

GARCIA GRANADOS RICARDO

Historia de México desde la Restauración de la República  
1867, hasta la caída de Huerta.  
1a. Ed., México, JUS, 1956.

\_\_\_\_\_ "La Ciencias Moderna de la Historia según Lamprecht".  
Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la R  
blica Mexicana, México, 1908

\_\_\_\_\_ "La Cuestión de las Razas e Inmigración en México."  
Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la R  
blica Mexicana, México, 1908.

GARCIA NARANJO, NEMESIO

"Oración Fúnebre", El Universal, 24 de septiembre de 19

- ONZALEZ, ORTIZ MARIA CRISTINA  
Visión de la Historia en Ricardo García Granados y sus reflexiones sobre algunos problemas de México.  
 Tesis, Colegio de Historia, U.I.A., México, 1934.
- ONZALEZ PEÑA, CARLOS  
 "Datos biográficos de Francisco Bulnes", Historia de la Literatura Mexicana, México, SEP., 1928.
- ERNANDEZ CRUZ, ELSA.  
El Sentido de la Historia en Francisco Bulnes.  
 Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M., 1964.
- JAREZ, BENITO  
Documentos, discursos y correspondencia  
 México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1964.
- \_\_\_\_\_ Textos políticos  
 México, S.E.P. 1964.
- ARIAS, JULIAN  
Historia de la Filosofía  
 2a. ed., Madrid, Revista de Occidente, 1943.
- OLINA ENRIQUEZ, ANDRES  
Esbozo de los primeros diez años de Revolución Agraria en México.  
Clasificación de las Ciencias fundamentales.  
 2a. ed., México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1953.
- ARRA, GONZALO, de la  
 "Puntos, de Vista", El Universal, 26 de septiembre de 1947.
- ARRA, MELESIO  
 "El Centenario de Juárez", La Patria, México, 6 de enero de 1906.
- AYNO, MANUEL  
La Reforma Social en España y México.  
 México, U.N.A.M. 1958.
- ERAL, M. A.  
Diccionario Biográfico.
- REYRA, CARLOS  
De Barradas a Baudín  
 México, Tipografía económica, 1904.  
 "Los responsables de la derrota del II de abril",  
Revista Positiva 18 de junio de 1907.
- \_\_\_\_\_ De la Dictadura a la Anarquía.  
 2a. Ed., México, Botas, 1958.
- RIDA, RAMON  
Francisco Alonso de Bulnes.  
 México, U.N.A.M. 1963.

## **ANEXOS**

Fragmento del Discurso Pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. Don Justo Sierra la noche del 21 de marzo de 1906 en el Teatro - Arbeu, con motivo de celebrarse el Centenario del Natalicio de Benito Juárez. Publicado en el Diario Oficial, el 28 de marzo del mismo año.

" ¡ Gran Padre de la Patria, viste el triunfo de tu perseverancia, de tu obra, de tu fé, en ese triunfo te dejamos; en esa luz de apoteosis perdurará tu memoria ! - Tu vida posterior no fué, no, indigna de tu grán época de luchador; hombre de gobierno, quisiste formar una administración y vencer para siempre los elementos de la guerra civil, por tus armas primero, luego por leyes de sabiduría y de justicia; y trataste de levantar al pueblo mexicano, cuya substancia era tu raza, al grado superior a que tu habías ascendido, transformando las concidiciones del trabajo nacional, protegiendo las grandes empresas de progreso nacional; y á la plena conciencia de sf mismo, abriendo de par en par ante su camino las puertas de la escuela.

Los impacientes de realizar ideales que solo lentamente pueden llegar a la vida, protestaron armados y señudos contra tí; muchos eran tus colaboradores, tus coreligionarios; algunos habfan salido de tus manos armados de su fé en la libertad y la democracia; eran tus hijos.

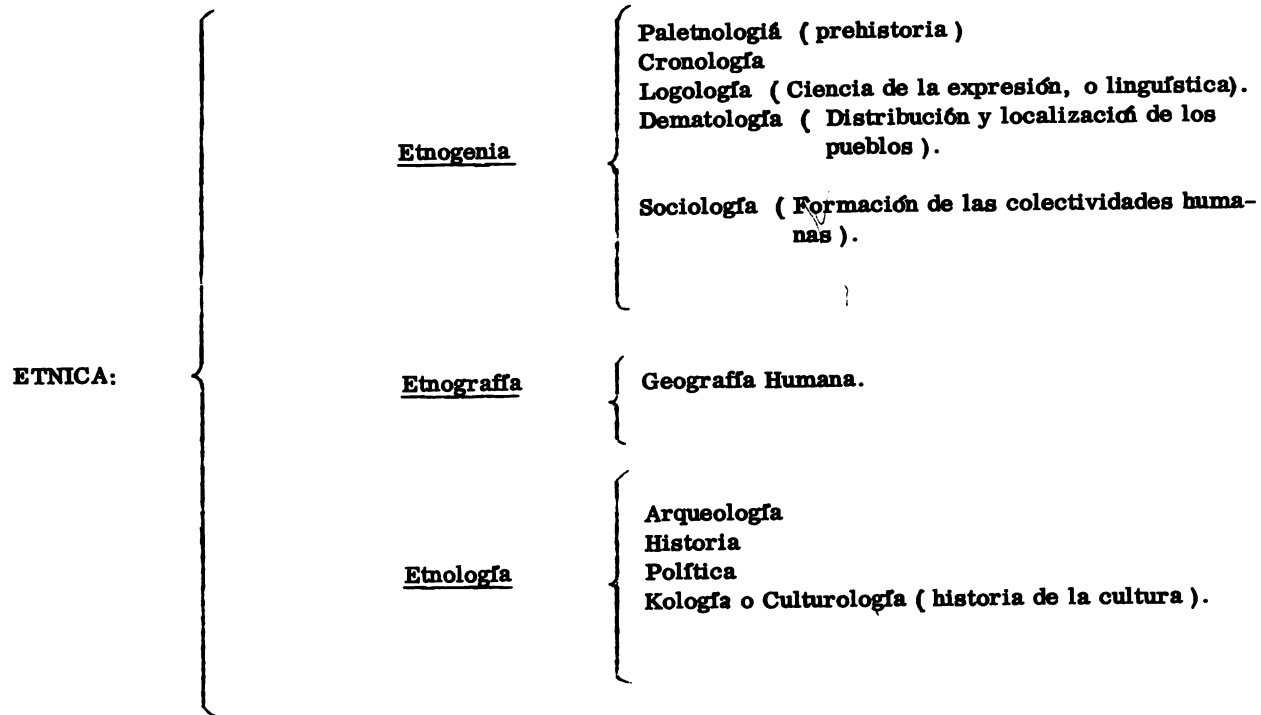
Ese fué destino y en la lucha moriste. Periódicamente se levanta al márgen de tu memoria la voz airada de la detración y del odio, en nombre de la Patria, en nombre de la Historia, Es inútil, eso sólo sirve para sublimar tu gloria y aquilatar tu mérito.

El Partido Liberal, que hoy es la Nación, en manos de ella ha puesto tu gran recuerdo. Y la Nación de mañana, y la de hoy y la de siempre, oirá en cada conciencia de niño, en cada inteligencia que despierta, las divinas palabras maternas de la escuela laica, de la escuela nacional, que cantará tus alabanzas, que bendecirá tu obra. Es justo que ya que no acertaste a vivir para presenciar la resurrección definitiva de la Patria, en la prosperidad y en la paz, asistas a esta gran época unido al cerebro y al corazón de cada mexicano que ame a su país...

Nadie lo amó como tú; por eso nadie tiene mayor derecho que tú a que sus errores le sean perdonados ". "

**SUBDIVISIONES DE LA ETNICA DENTRO DE LA CLASIFICACION DE LAS CIENCIAS**

**FUNDAMENTALES**



## LEYES DE REFORMA EXPEDIDAS EN VERACRUZ

( Leyes de 7 de julio de 1859 )

### Manifiesto del Gobierno Constitucional a la nación:

En la difícil y comprometida situación en que hace diez y ocho meses se ha encontrado la República, a consecuencia del escandaloso motín que estalló en Tacubaya a fines de 1857, y en medio de la confusión y del desconcierto introducidos por aquel atentado, tan injustificable en sus fines como en sus medios, el poder público, que en virtud del código político del mismo año, tiene el imprescindible deber de conservar el orden legal en casos como el presente habia juzgado oportuno guardar silencio acerca de los pensamientos que abriga para curar radicalmente los males que afligen a la sociedad, porque una vez entablada la lucha armada entre una inmensa mayoría de la nación y los que pretenden oprimirla, creía llenar su misión apoyando los derechos de los pueblos por los medios que estaban a su alcance, confiado en que la bondad misma de una causa que tiene a su favor la razón y la justicia, y los repetidos desengaños que de su impotencia para sobreponerse a ella debían recibir a cada paso sus adversarios, harían desistir a éstos de su criminal intento, o sucumbir prontamente en tal contienda. Mas cuando por desgracia, no ha sido esto así; cuando a pesar de la prolongada resistencia que la sociedad está oponiendo al triunfo de aquel motín, los autores de ésta continúan empeñados en sostenerlo, apoyados únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas que tienen a sus órdenes; cuando por resultado de esa torpe y criminal obstinación, la república parece condenada a seguir sufriendo aún por algún tiempo los desastres y las calamidades que forman la horrible historia de tan escandalosa rebelión, creería el gobierno faltar a uno de los primeros deberes que la misma situación le impone, si suspendiera por más tiempo la pública manifestación de sus ideas, no ya sólo acerca de las graves cuestiones que hoy se ventilan en el terreno de los hechos de armas, sino también sobre la marcha que se propone seguir en los diversos ramos de la administración pública.

La nación se encuentra hoy en un momento solemne, porque del resultado de la encarnizada lucha que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los claros principios de la libertad y del progreso social, depende todo su porvenir. En momento tan supremo, el gobierno tiene el sagrado deber de dirigirse a la nación, y hacer escuchar en ella la voz de sus más caros derechos e intereses, no sólo porque así se uniformará más y más la opinión pública en el sentido conveniente, sino porque así también apreciarán mejor los pueblos la causa de los grandes sacrificios que están haciendo al combatir con sus opresores, y porque así, en fin, se logrará que en todas las naciones civilizadas del mundo se vea claramente cuál es el verdadero objeto de esta lucha que tan hondamente conmueve a la república.

Al cumplir hoy este deber, nada tiene que decir el gobierno respecto de sus pensamientos sobre la organización política del país, porque siendo - él mismo una emanación de la Constitución de 1857, y considerándose además, como el representante legítimo de los principios liberales consignados en - ella, debe comprenderse naturalmente que sus aspiraciones se dirigen a que los ciudadanos todos, sin distinción de clases ni condiciones, disfruten de - cuantos derechos y garantías sean compatibles con el buen orden de la sociedad; a que unos y otras hagan siempre efectivos por la buena administración - de justicia; a que las autoridades todas cumplan fielmente sus deberes y atribuciones, sin excederse nunca del círculo marcado por las leyes; y finalmente, a que los estados de la federación usen de las facultades que les corresponden para administrar libremente sus intereses, así como para promover todo lo conducente a su prosperidad, en cuanto no se oponga a los derechos e - intereses generales de la república.

Mas como quiera que esos principios, a pesar de haber sido consignados ya, con más o menos extensión, en los diversos códigos políticos que han tenido el país desde su Independencia, y últimamente en la Constitución de 1857, no han podido ni podrán arraigarse en la nación, mientras que en su modo de ser social y administrativo se conserven los diversos elementos de despotismo de hipocresía, de inmoralidad y de desorden que los contrarían, el gobierno - cree que sin apartarse esencialmente de los principios constitutivos, está en el deber de ocuparse muy seriamente en hacer desaparecer esos elementos, - bien convencido ya por la dilatada experiencia de todo lo ocurrido hasta aquí, de que entretanto que ellos subsistan, no hay orden ni libertad posibles.

Para hacer, pues, efectivos el uno y la otra, dando unidad al pensamiento de la reforma social, por medio de disposiciones que produzcan el triunfo sólido y completo de los buenos principios, he aquí las medidas que el gobierno - se propone realizar.

En primer lugar, para poner un término definitivo a esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tanto tiempo en la nación, por sólo conservar los intereses y prerrogativas que heredó del sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio, y desarmar de una vez a esta clase de los elementos que sirven de apoyo a su funesto dominio, cree indispensable:

- 1.- Adoptar, como regla general invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.
- 2.- Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, - sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.
- 3.- Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades, y en general todas las corporaciones o congregaciones que existen de esta naturaleza.



- 4.- Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos, con los capitales o dotes que cada una haya introducido y con la asignación de los necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.
- 5.- Declarar que han sido y son propiedad de la nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular con diversos títulos, - así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.
- 6.- Declarar por último, que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos, como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuido, basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.

Además de estas medidas, que, en concepto del gobierno, son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero a la potestad civil en sus negocios temporales, dejándolo sin embargo con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República con toda su autoridad la libertad religiosa, por ser esto necesario para su prosperidad y engrandecimiento, a la vez que una exigencia de la civilización actual.

... Heroica Veracruz, julio 7 de 1859.- Benito Juárez  
Melchor Ocampo.- Manuel Rufz.- Miguel Lerdo de Tejada.

## INDICE

INTRODUCCION . . . . .	I
------------------------	---

### I. - AMBIENTACION HISTORICA

El Porfirismo y sus diferencias y similitudes con el periodo de la Reforma . . .	5
--	---

El Positivismo en México. . . . .	7
-----------------------------------	---

### EXALTACION OFICIAL DE JUAREZ

Commemoración del Centenario del <u>Natali</u> cio de Benito Juárez . . . . .	13
--	----

### VALORIZACION HISTORICA

Los historiadores en el Porfirismo . . .	21
--	----

Francisco Bulnes. . . . .	22
---------------------------	----

Justo Sierra . . . . .	32
------------------------	----

Ricardo García Granados. .	45
----------------------------	----

Andrés Molina Enriquez . . . . .	58
----------------------------------	----

### II. - VISION HISTORIOGRAFICA DE LA REFORMA.

#### ANTECEDENTES DE LA GUERRA DE REFORMA.

La Revolución de Ayutla. . . . .	75
----------------------------------	----

La Constitución de 1857. . . . .	79
----------------------------------	----

## **LA GUERRA DE REFORMA.**

Los partidos políticos . . . . .	91
El Golpe de Estado de Comonfort. . . . .	97
La Peregrinación de Juárez. . . . .	102
Los Decretos de Veracruz. . . . .	106
Los Tratados Mon-Almonte y Mac-Lane . Ocampo. . . . .	110
El Incidente Antón Lizardo . . . . .	114

## **LA REFORMA FRENTE A LA INTERVENCION Y EL IMPERIO.**

La situación de México después del triunfo liberal . . . . .	117
El Partido conservador y la Intervención .	121
Las Medidas Reformistas y las Intervención y el Imperio . . . . .	123
Importancia del Imperio como consolidación del triunfo Reformista. . . . .	129

## **LA PERSONALIDAD HISTORICA DE JUAREZ.**

Cualidades de Juárez para gobernar. . . . .	136
Juárez como dictador. . . . .	139
CONCLUSIONES . . . . .	145
BIBLIOGRAFIA . . . . .	151
ANEXOS. . . . .	157